

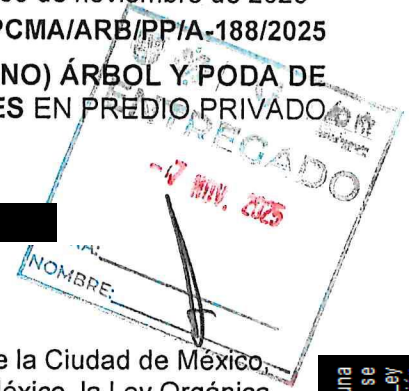
Ciudad de México a 05 de noviembre de 2025
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/PP/A-188/2025

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 1 (UNO) ÁRBOL Y PODA DE
85 (OCHENTA Y CINCO) ÁRBOLES EN PREDIO PRIVADO

LICEO MEXICANO JAPONES A.C.

Eliminado el domicilio

ALCALDIA ALVARO OBREGÓN
P R E S E N T E



En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, y en atención a la solicitud de **Liceo Mexicano Japonés A.C.** ingresada ante este Órgano Político Administrativo el **25 de septiembre de 2025** y que se le asigno el número de folio **1944-250925 de VUT**, donde se solicita valoración de árboles que se localizan en [Eliminado el domicilio] de esta Alcaldía Álvaro Obregón, me permito informarle lo siguiente:

- I. El **13 de octubre de 2025** siendo las **10:30 horas**, personal adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **13 de octubre de 2025**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico (**número 1117/2025**), evaluando las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 106 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicables a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción: **(se adjunta copia del Dictamen técnico 1117/2025)**

Proceder original 7 Nov 25

Eliminado la firma de conformidad con las Resoluciones RR 1774/18 y RRA 1780/18 que establecen que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VUT 1944-250925

Página 1 | 4

Calle Canalizo S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 7501



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACION DE
TENOCHTITLAN

Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reñegan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Trámite Noventa de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.

SOLICITANTE:		VUT	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	10:30	Propiedad privada	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN No.	1117/2025
ANTECEDENTES:	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	MANEJO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	Pino (<i>Pinus sp</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	5	25	4	Susceptible de mejora	Buena		20 a 30			Poda de limpieza de copa	Presenta ramas muertas menos del 25%, débilmente unidas con proyección a aulas, se observa presencia de heno motita (<i>Tillandsia recurvata</i>) en tronco y follaje. Se recomienda el manejo de poda con base al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA
2	Fresno (<i>Fraxinus uhdei</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	5	15	4	Susceptible de mejora	Buena		20 a 30			Poda de limpieza de copa	Presenta ramas muertas menos del 25%, débilmente unidas con proyección a aulas, se observa presencia de heno motita (<i>Tillandsia recurvata</i>) en tronco y follaje. Se recomienda el manejo de poda con base al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA
3	Jacaranda (<i>Jacaranda mimosifolia</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	9	35	8	Susceptible de mejora	Buena		20 a 30			Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble, se observan raíces expuestas. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA





CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

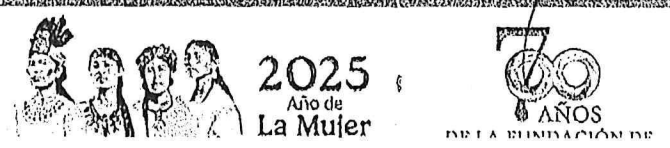
SOLICITANTE:		VUT	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	10:30	Propiedad privada	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN No.	1117/2025
ANTECEDENTES:	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	MANEJO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
4	Laurel (<i>Ficus retusa</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	8	35	6	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA
5	Laurel (<i>Ficus retusa</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	10	50	8	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA
6	Laurel (<i>Ficus retusa</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	9	40	8	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA

SECRETARÍA DE LA TRANSFORMACIÓN
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



SOLICITANTE:		VUT	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	10:30	Propiedad privada	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN No.	1117/2025
ANTECEDENTES:	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

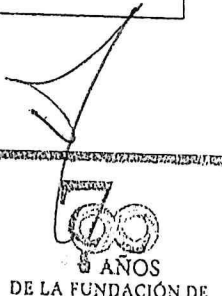
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES INTERFERENCIAS	MANEJO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
7	Laurel (<i>Ficus retusa</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	9	40	6	Susceptible de mejora	Buena		20 a 30		Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA
8	Liquidámbar (<i>Liquidambar styraciflua</i>)		Área verde	9	26	2	Susceptible de mejora	Buena		20 a 30		Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA
9	Liquidámbar (<i>Liquidambar styraciflua</i>)		Área verde	9	36	4	Susceptible de mejora	Buena		20 a 30		Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA

13 de octubre de 2025, 10:30 AM, Ciudad de México.



2025
Año de
La Mujer





CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA TRANSFORMACIÓN



ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		VUT:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	10:30	Propiedad privada
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN No.
ANTECEDENTES:	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	MANEJO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
10	Liquidámbar (<i>Liquidambar styraciflua</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	10	32	6	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA
11	Liquidámbar (<i>Liquidambar styraciflua</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	11	36	6	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA
12	Liquidámbar (<i>Liquidambar styraciflua</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	9	28	4	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA



2025
Año de
La Mujer



70
AÑOS

SOLICITANTE:		VUT	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	10:30	Propiedad privada
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN No.
ANTECEDENTES:	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	MANEJO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
13	Liquidámbar (<i>Liquidambar styraciflua</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	9	34	4	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA
14	Liquidámbar (<i>Liquidambar styraciflua</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	9	32	4	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA
15	Fresno (<i>Fraxinus uhdei</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	9	32	4	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA





CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		VUT	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	10:30	Propiedad privada	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN No.	1117/2025
ANTECEDENTES:	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente: †

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	MANEJO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
16	Liquidámbar (<i>Liquidambar styraciflua</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	9	23	4	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA †
17	Liquidámbar (<i>Liquidambar styraciflua</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	12	53	10	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de aclareo de copa	† Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA
18	Liquidámbar (<i>Liquidambar styraciflua</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	11	36	3	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA †



2025
Año de
La Mujer



SOLICITANTE:		VUT	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	10:30	Propiedad privada	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN No.	1117/2025
ANTECEDENTES:	valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	MANEJO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
19	Liquidámbar (<i>Liquidambar styraciflua</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	8	22	2	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA
20	Liquidámbar (<i>Liquidambar styraciflua</i>)		Área verde	9	25	3	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA
21	Higuera (<i>Ficus caríca</i>)		Área verde	7	21	3	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA

Calle Comercio 2011, Col. Centro, C.P. 06000, México, D.F.

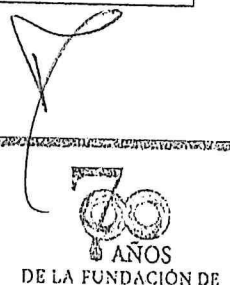
 Teléfono: (55) 5521-1111



2025

 Año de

La Mujer





CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		VUT	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	10:30	Propiedad privada	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN No.	1117/2025
ANTECEDENTES:	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	MANEJO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
22	Fresno (<i>Fraxinus uhdei</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	14	67	10	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se aprecia muérdago del género (<i>Cladocolea loniceroides</i>) nivel 1, ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA
23	Pino (<i>Pinus sp</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	8	31	3	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Presenta ramas muertas menos del 25%, débilmente unidas con proyección a aulas, se observa presencia de heno motita (<i>Tillandsia recurvata</i>) en tronco y follaje. Se recomienda el manejo de poda con base al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA
24	Laurel (<i>Ficus retusa</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	12	46	6	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA





SOLICITANTE:		VUT	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	10:30	Propiedad privada
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN No.
ANTECEDENTES:	valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	MANEJO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
25	Laurel (<i>Ficus retusa</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	11	44	5	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA
26	Laurel (<i>Ficus retusa</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	12	48	8	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA
27	Laurel (<i>Ficus retusa</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	11	32	8	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA

El presente dictamen se emite en virtud de lo establecido en el artículo 106 de la Ley Orgánica de las Alcaldías y el artículo 109 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México.





CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

Table with 4 columns: SOLICITANTE, FECHA, DIRECCIÓN, ANTECEDENTES, VUT, HORA, UBICACIÓN, DICTAMEN No.

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

Main table with 12 columns: No, NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO, DOMICILIO, UBICACIÓN, ALTURA m, DAP cm, DIÁMETRO DE COPA m, ESTRUCTURA, CONDICIÓN GENERAL, EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS), PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m, OTROS VALORES, INTERFERENCIAS, MANEJO, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.



SOLICITANTE:		VUT	1944-250925	UBICACION	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	10:30	Propiedad privada	
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN No.	1117/2025
ANTECEDENTES:	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m.	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	MANEJO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
31	Jacaranda (<i>Jacaranda mimosifolia</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	13	46	8	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se aprecia muérdago del género (<i>Cladocolea loniceroides</i>) nivel 1, ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA
32	Jacaranda (<i>Jacaranda mimosifolia</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	9	32	6	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se aprecia muérdago del género (<i>Cladocolea loniceroides</i>) nivel 2, ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA
33	Aralia (<i>Araliaceae schefflera</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	9	31	4	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se aprecia muérdago del género (<i>Cladocolea loniceroides</i>) nivel 1, ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA

Elaborado por: [Nombre] / Revisado por: [Nombre] / Aprobado por: [Nombre]



2025
Año de
La Mujer

100 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE



CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA TRANSFORMACIÓN



ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024-2027

ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		VUT:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	10:30	Propiedad privada
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN No.
ANTECEDENTES:	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025

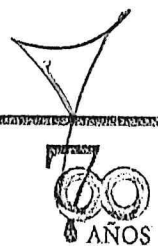
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	MANEJO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
34	Encino (<i>Quercus rugosa</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	12	36	8	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA
35	Fresno (<i>Fraxinus uhdei</i>)		Área verde	11	31	6	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se aprecia muérdago del género (<i>Cladocolea loniceroides</i>) nivel 1, ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA
36	Ficus (<i>Ficus benjamina</i>)		Área verde	13	46	8	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA



2025
Año de
La Mujer



SOLICITANTE:		VUT	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	10:30	Propiedad privada	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN No.	1117/2025
ANTECEDENTES:	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	MANEJO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
37	Liquidámbar (<i>Liquidambar styraciflua</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	11	37	10	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA
38	Fresno (<i>Fraxinus uhdei</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	12	46	8	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se aprecia muérdago del género (<i>Cladocolea loniceroides</i>) nivel 1, ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA
39	Fresno (<i>Fraxinus uhdei</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	12	32	6	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se aprecia muérdago del género (<i>Cladocolea loniceroides</i>) nivel 1, ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Table with 4 columns: SOLICITANTE, FECHA, DIRECCIÓN, ANTECEDENTES, VUT, HORA, UBICACIÓN, DICTAMEN No.

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

Main table with 12 columns: No, NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO, DOMICILIO, UBICACIÓN, ALTURA m, DAP cm, DIÁMETRO DE COPA m, ESTRUCTURA, CONDICIÓN GENERAL, EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS), PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m, OTROS VALORES, INTERFERENCIAS, MANEJO, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.



SOLICITANTE:		VUT	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	10:30	Propiedad privada
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN No.
ANTECEDENTES:	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	MANEJO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
43	Fresno (<i>Fraxinus uhdei</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	11	46	9	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se aprecia muérdago del género (<i>Cladocolea loniceroides</i>) nivel 1, ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA
44	Aguacate (<i>Persea americana</i>)		Área verde	8	31	6	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se encuentra con ramas terciarias proyectadas sobre aulas, se observa la presencia de la plaga conocida como Agallas de la especie de la especie (<i>Trioza anceps</i>) en toda la estructura de la hojas de la copa. Se recomienda el manejo de poda con base al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA
45	Jacaranda (<i>Jacaranda mimosifolia</i>)		Área verde	11	31	6	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se aprecia muérdago del género (<i>Cladocolea loniceroides</i>) nivel 1, ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA





CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:	Liceo Mexicano Japones A.C	VUT	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	10:30	Propiedad privada
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN No.
ANTECEDENTES:	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	MANEJO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
46	Aguacate (<i>Persea americana</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	8	31	6	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se encuentra con ramas terciarias proyectadas sobre aulas, se observa la presencia de la plaga conocida como Agallas de la especie de la especie (<i>Trioza anceps</i>) en toda la estructura de la hojas de la copa. Se recomienda el manejo de poda con base al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA
47	Fresno (<i>Fraxinus uhdei</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	10	46	8	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA
48	Laurel (<i>Ficus retusa</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	7	12	1	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se presenta con crecimiento reprimido, ramas terciarias con proyección a inmueble, haciamiento de especies y ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA.



2025
Año de
La Mujer



SOLICITANTE:	Liceo Mexicano Japones A.C	VUT	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	10:30	Propiedad privada
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN No.
ANTECEDENTES:	valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	MANEJO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
49	Álamo (<i>Populus alba</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	8	21	2	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se presenta con crecimiento reprimido, ramas terciarias con proyección a inmueble, hacinamiento de especies y ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA.
50	Ciprés italiano (<i>Cupressus sempervirens</i>)		Área verde	9	30	4	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se presenta con crecimiento reprimido, ramas terciarias con proyección a inmueble, hacinamiento de especies y ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA.
51	Ciprés italiano (<i>Cupressus sempervirens</i>)		Área verde	9	32	2	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se presenta con crecimiento reprimido, ramas terciarias con proyección a inmueble, hacinamiento de especies y ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Table with 4 columns: SOLICITANTE, FECHA, DIRECCIÓN, ANTECEDENTES. Includes VUT, HORA, UBICACIÓN, and DICTAMEN No. 1117/2025.

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

Main table with 13 columns: No, NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO, DOMICILIO, UBICACIÓN, ALTURA m, DAP cm, DIÁMETRO DE COPA m, ESTRUCTURA, CONDICIÓN GENERAL, EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS), PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m, OTROS VALORES, INTERFERENCIAS, MANEJO, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES. Rows include Cedro blanco, Ciprés italiano, and Palmera.



2025 Año de la Mujer





SOLICITANTE:		VUT	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	10:30	Propiedad privada	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN No.	1117/2025
ANTECEDENTES:	valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	MANEJO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
55	Fresno (<i>Fraxinus uhdei</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	12	36	6	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se aprecia muérdago del género (<i>Cladocolea loniceroides</i>) nivel 1, ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA
56	Fresno (<i>Fraxinus uhdei</i>)		Área verde	12	36	6	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se aprecia muérdago del género (<i>Cladocolea loniceroides</i>) nivel 1, ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA
57	Pino (<i>Pinus sp</i>)		Área verde	12	46	8	Susceptible de mejora	Buena	-	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa



SOLICITANTE:		VUT	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	10:30	Propiedad privada	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN No.	1117/2025
ANTECEDENTES:	valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	MANEJO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
61	Fresno (<i>Fraxinus uhdei</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	12	41	8	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se aprecia muérdago del género (<i>Cladocolea loniceroides</i>) nivel 1, ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA
62	Fresno (<i>Fraxinus uhdei</i>)		Área verde	10	39	6	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se aprecia muérdago del género (<i>Cladocolea loniceroides</i>) nivel 1, ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA
63	Pirul (<i>Schinus molle</i>)		Área verde	12	49	6	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se presenta con crecimiento reprimido, ramas terciarias con proyección a inmueble, y ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA.



CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		VUT	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	10:30	Propiedad privada	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN No.	1117/2025
ANTECEDENTES:	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	MANEJO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
64	Liquidámbar (<i>Liquidambar styraciflua</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	12	41	10	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de aclareo de copa	Se aprecia elevación de copa de 3.6 metros de altura a nivel de cuello de raíz, así mismo tiene ramas sobre inmueble. Se recomienda el manejo de poda de aclareo lateral conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA
65	Pino (<i>Pinus sp</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	11	46	8	Irrecuperable	Declinante severo	-	20 a 30	-	-	Derribo	Se encuentra con una inclinación reciente de 15°, se observa reblandecimiento y levantamiento del área verde, presenta una oquedad en la base del tronco de 20 centímetros de largo por 15 de ancho, existen diversidad de plantas cerca del árbol lo cual genera humedad en su entorno. Se recomienda el derribo de acuerdo con el numeral 7.4.1.2.
66	Palmera (<i>Washingtonia robusta</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	12	48	1	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se aprecia palmas muertas de 15%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA



2025
Año de
México

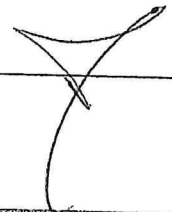


SOLICITANTE:		VUT	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	10:30	Propiedad privada	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN No.	1117/2025
ANTECEDENTES:	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	MANEJO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
67	Pino (<i>Pinus sp</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	10	33	4	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se presenta con crecimiento reprimido, ramas terciarias con proyección a inmueble, y ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA.
68	Jacaranda (<i>Jacaranda mimosifolia</i>)		Área verde	8	32	2	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se presenta con crecimiento reprimido, ramas terciarias con proyección a inmueble, y ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA.
69	Cedro (<i>Callitropsis lusitánica</i>)		Área verde	11	35	3	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se presenta con crecimiento reprimido, ramas terciarias con proyección a inmueble, y ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA.



Elaborado por: [Illegible]
Revisado por: [Illegible]
Aprobado por: [Illegible]



2025
Año de
La Mujer

70 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Table with 4 columns: SOLICITANTE, FECHA, DIRECCIÓN, ANTECEDENTES, VUT, HORA, UBICACIÓN, DICTAMEN No.

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

Main table with 13 columns: No, NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO, DOMICILIO, UBICACIÓN, ALTURA m, DAP cm, DIÁMETRO DE COPA m, ESTRUCTURA, CONDICIÓN GENERAL, EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS), PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m, OTROS VALORES INTERFERENCIAS, MANEJO, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.



2025 Año de La Mujer





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		VUT	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	10:30	Propiedad privada
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN No.
ANTECEDENTES:	Valoración de arboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	MANEJO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
73	Ciprés italiano (<i>Cupressus sempervirens</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	12	32	8	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se presenta con crecimiento reprimido, ramas terciarias con proyección a inmueble, y ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA.
74	Ciprés italiano (<i>Cupressus sempervirens</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	12	35	4	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se presenta con crecimiento reprimido, ramas terciarias con proyección a inmueble, y ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA.
75	Liquidámbar (<i>Liquidambar styraciflua</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	12	52	10	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se aprecia muérdago del género (<i>Cladocolea ioniceroideis</i>) nivel 1, ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE



CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE TRANSFORMACIÓN



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		VUT	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	10:30	Propiedad privada	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN No.	1117/2025
ANTECEDENTES:	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	MANEJO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
76	Liquidámbar (<i>Liquidambar styraciflua</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	11	98	10	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se presenta con crecimiento reprimido, ramas terciarias con proyección a inmueble, y ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA.
77	Jacaranda (<i>Jacaranda mimosifolia</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	10	41	8	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se presenta con crecimiento reprimido, ramas terciarias con proyección a inmueble, y ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA.
78	Pitul (<i>Schinus molle</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	11	43	7	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se presenta con crecimiento reprimido, ramas terciarias con proyección a inmueble, y ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		VUT	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	10:30	Propiedad privada	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN No.	1117/2025
ANTECEDENTES:	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	MANEJO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
79	Laurel (<i>Ficus retusa</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	12	33	6	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se presenta con crecimiento reprimido, ramas terciarias con proyección a inmueble, y ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA
80	Laurel (<i>Ficus retusa</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	12	33	6	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se presenta con crecimiento reprimido, ramas terciarias con proyección a inmueble, y ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA.
81	Laurel (<i>Ficus retusa</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	12	33	6	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se presenta con crecimiento reprimido, ramas terciarias con proyección a inmueble, y ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



100 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE



CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		VUT	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	10:30	Propiedad privada	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN No.	1117/2025
ANTECEDENTES:	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	MANEJO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
82	Troeno (<i>Ligustrum lucidum</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	9	28	6	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se aprecia muérdago del género (<i>Cladocolea loniceroides</i>) nivel 1, ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA
83	Troeno (<i>Ligustrum lucidum</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	9	28	6	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se aprecia muérdago del género (<i>Cladocolea loniceroides</i>) nivel 1, ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA
84	Morena blanca (<i>Morus alba</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	9	24	5	Susceptible de mejora	Buena	-	20 a 30	-	-	Poda de limpieza de copa	Se presenta con crecimiento reprimido, ramas terciarias con proyección a inmueble, y ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		VUT	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	10:30	Propiedad privada	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN No.	1117/2025
ANTECEDENTES:	valoración de árboles, (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	MANEJO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
85	Morera blanca (<i>Morus alba</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	9	24	5	Susceptible de mejora	Buena		20 a 30			Poda de limpieza de copa	Se presenta con crecimiento reprimido, ramas terciarias con proyección a inmueble, y ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA.
86	Ficus (<i>Ficus benjamina</i>)	Eliminado el domicilio	Área verde	6	21	4	Susceptible de mejora	Buena		20 a 30			Poda de limpieza de copa	Se presenta con crecimiento reprimido, ramas terciarias con proyección a inmueble, y ramas muertas menos del 25%. Se recomienda la poda de limpieza conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA.

Conclusiones.

Primera. Dentro del inmueble ubicado en **Eliminado el domicilio** Alcaldía Álvaro Obregón, se yerguen cincuenta y seis árboles comúnmente conocidos como: 04 Pino (*Pinus sp*), 04 Laurel (*Ficus retusa*), 15 Fresno (*Fraxinus uhdei*), 08 Jacaranda (*Jacaranda mimosifolia*), 01 Ficus (*Ficus benjamina*), 02 Liquidámbar (*Liquidambar styraciflua*), 02 Pirul (*Schinus molle*), 02 Morera blanca (*Morus alba*), 02 Palmera (*Washingtonia robusta*), 05 Cedro (*Callitropsis lusitánica*), 05 Ciprés italiano (*Cupressus sempervirens*), 02 Troeno (*Ligustrum lucidum*), 01 Aralla (*Araliaceae schefflera*), 02 Aguacate (*Persea americana*) y 01 Álamo (*Populus alba*) los cuales, dadas las características físicas y sanitarias para los árboles descritos arriba, se recomienda llevar a cabo el manejo de poda de limpieza de copa conforme al numeral 6.4.2.1.1. LIMPIEZA DE COPA. - "La limpieza de copa se limitará a la remoción de ramas muertas, declinantes, plagadas, aglomeradas, débilmente unidas y de bajo vigor, además de liberar ramas que presenten plantas parásitas, epífitas y otras plantas ajenas al árbol. Así mismo, se deberán retirar objetos o materiales que estén colocados sobre el árbol, tales como alambres, cables, clavos, anuncios, reflectores y otros ajenos al árbol"



2025
Año de
La Mujer
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDIA ALVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL
MEDIO AMBIENTE

SOLICITANTE:		VUT	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	10:30	Propiedad privada
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN No.
ANTECEDENTES:	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

Segunda. Dentro del mismo inmueble se yerguen veintinueve árboles comúnmente conocidos como: 09 Laurel (*Ficus retusa*), 02 Fresno (*Fraxinus uhdei*), 01 Jacaranda (*Jacaranda mimosifolia*), 01 Ficus (*Ficus benjamina*), 14 Liquidámbar (*Liquidambar styraciflua*), 01 Encino (*Quercus rugosa*) y 01 Higuera (*Ficus carica*), los cuales dadas las características físicas y sanitarias para los árboles descritos arriba se recomienda llevar acabo el manejo de poda de aclareo de copa conforme al numeral 6.4.2.1.3. ACLAREO DE COPA El aclareo de copa consiste en la remoción selectiva de ramas con la finalidad de permitir el paso de luz y movimiento del aire, disminuyendo la cantidad de follaje y reduciendo el peso de ramas grandes sin alterar la estructura y la forma natural del árbol. Debe tenerse cuidado de no crear el efecto de "cola de león", la cual es causada al eliminar la mayoría del follaje interno. Esto ocasionará un peso desproporcionado en las puntas de las ramas y su posible desgajamiento, debido a una inestabilidad biomecánica.

Tercera. Dentro del mismo inmueble se yergue un árbol comúnmente conocido como Pino (*Pinus sp*) el cual dadas las características físicas y sanitarias que presenta se recomienda realizar el manejo de derribo conforme al numeral 7.4.1.2. Con una inclinación reciente superior a 20°, dependiendo de las características de la especie, además de anclaje insuficiente de raíces, que se encuentren reprimidas o expuestas y copa fuera de balance.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información vertida en este dictamen está redactada a mi leal saber y entender, y es válida mientras se mantengan las condiciones en las que se evaluaron los árboles, y conforme al artículo 40 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México.

Evalúo

Carlos Acevedo Arvizu
No. De Acreditación 980

Evalúo

Diego Carrasco Zamora
No. De Acreditación 6403

Vobo

Biol. Flavia Violeta Lopez Aguilar
No. De Acreditación 414



2025
Año de
la Ciudad de México





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ÁO **ÁLVARO OBREGÓN**
ALCALDÍA
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

Anexo Fotográfico
Imágenes

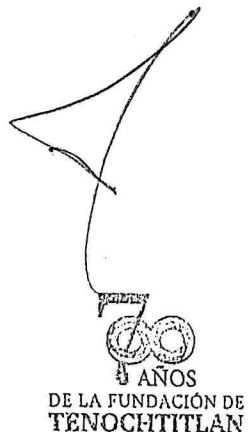


Árbol 1.

Calle Canario S/M, Esq. Calle 10, Col. Tlalca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 56 5276 8745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena



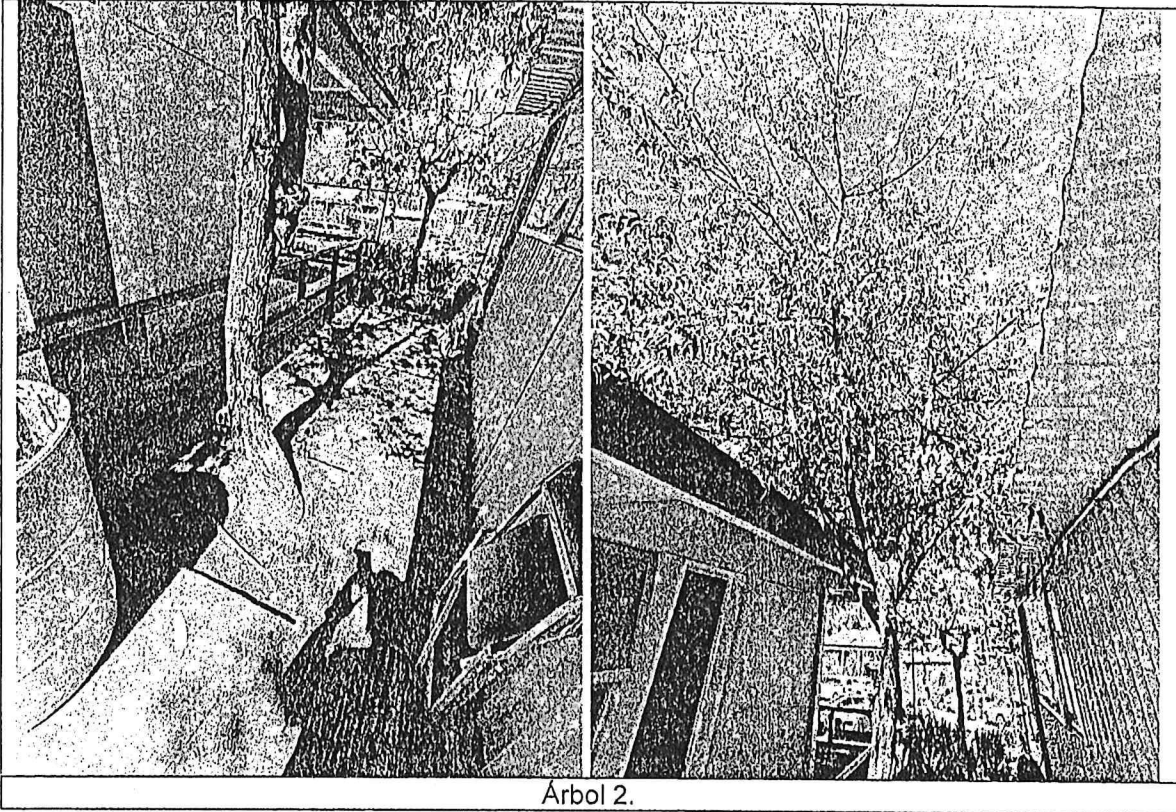


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:					



Árbol 2.

Cerro Camero S/N, Esq. Calle 10, Col. Toluca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 05 5278 9745 EX1, 7000 Y 7001
jose.dominguez@ao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena



70 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE



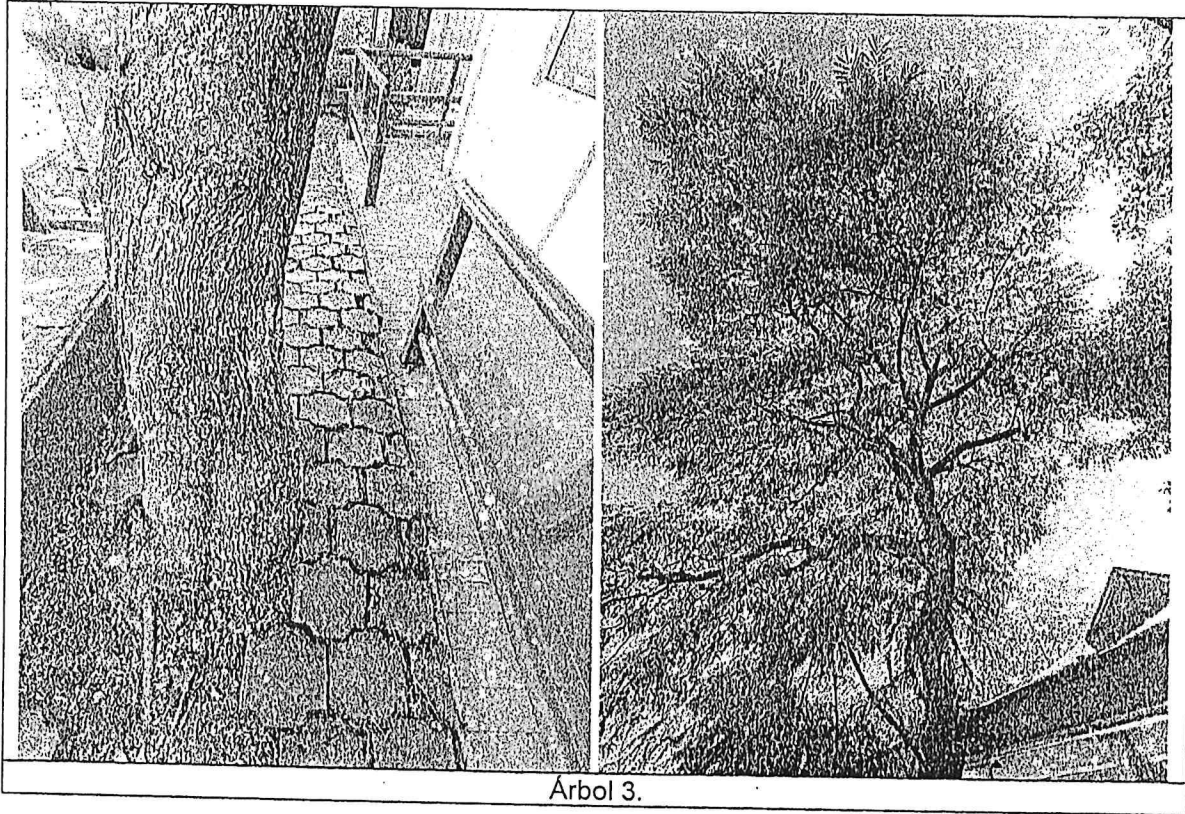
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1117/2025
ANTECEDENTES,	Valoración de árboles. (sic)			

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 3.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5278 3743 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



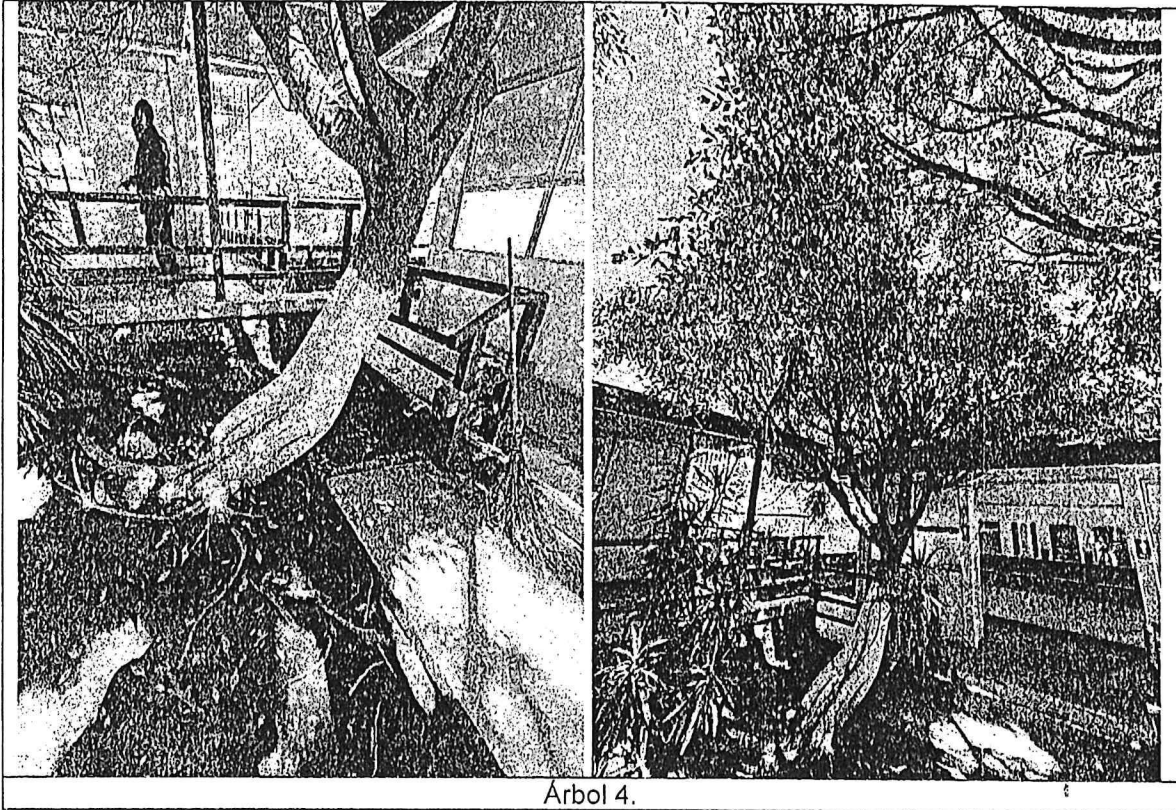


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:				



Árbol 4.

Calle Oaxaco S/N, Box, Calle 10, Col. Toluca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01160, Ciudad de México.
Teléfono: 56 6276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 5.

Calle Canario S/N, Edo. Calle 10, Col. Tofleca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01160, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena



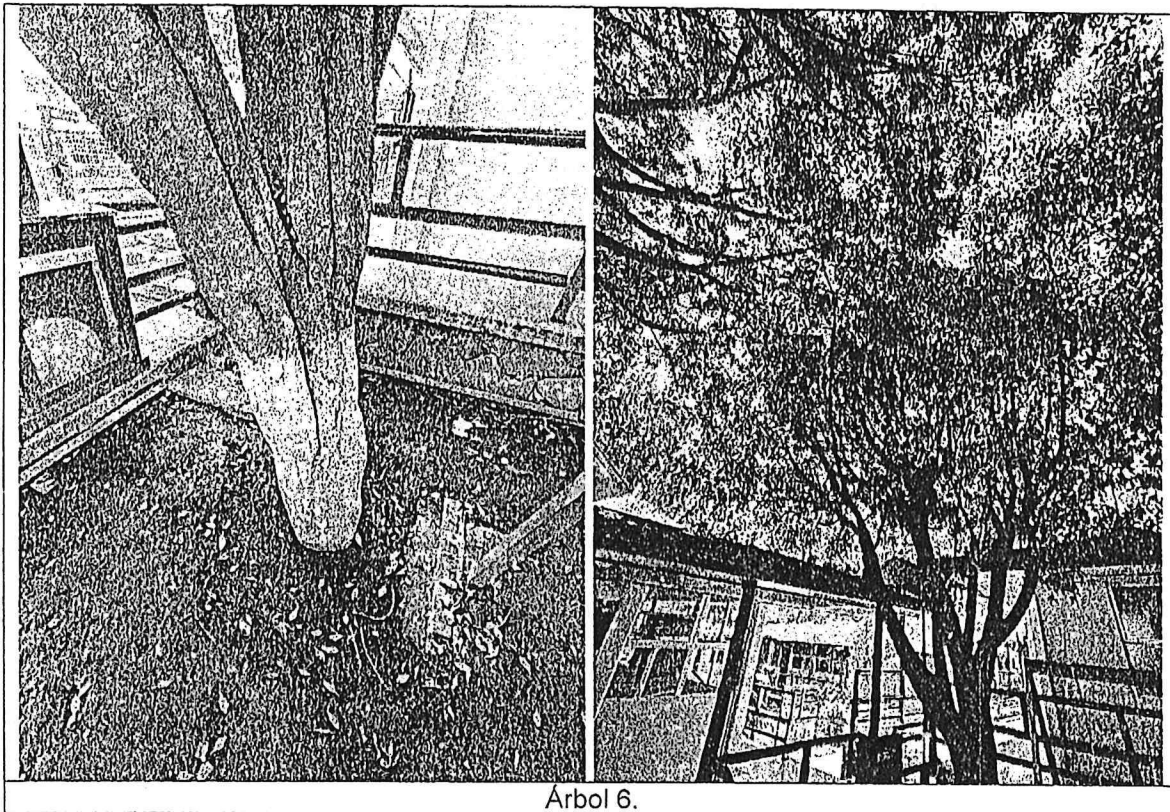


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:					



Árbol 6.





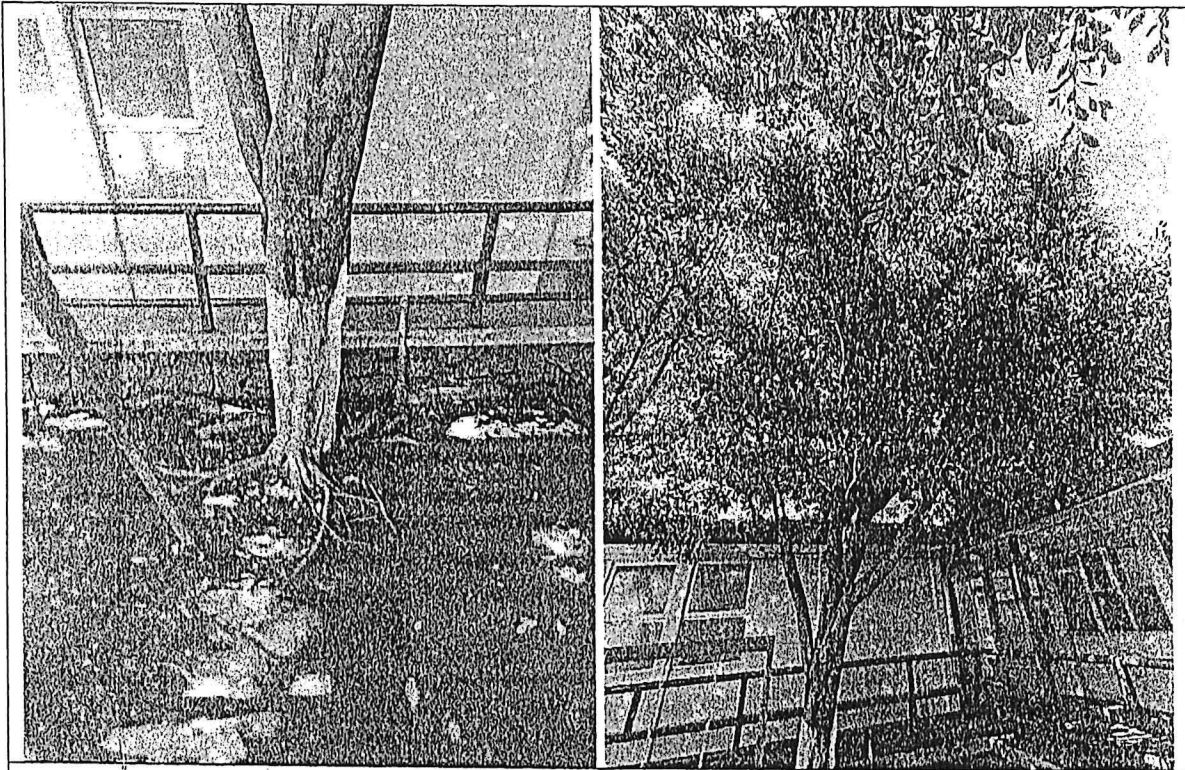
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 7.

Calle Canario SAN, Esq. Calle 10, Col. Tlaloea,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6748 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominquez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena





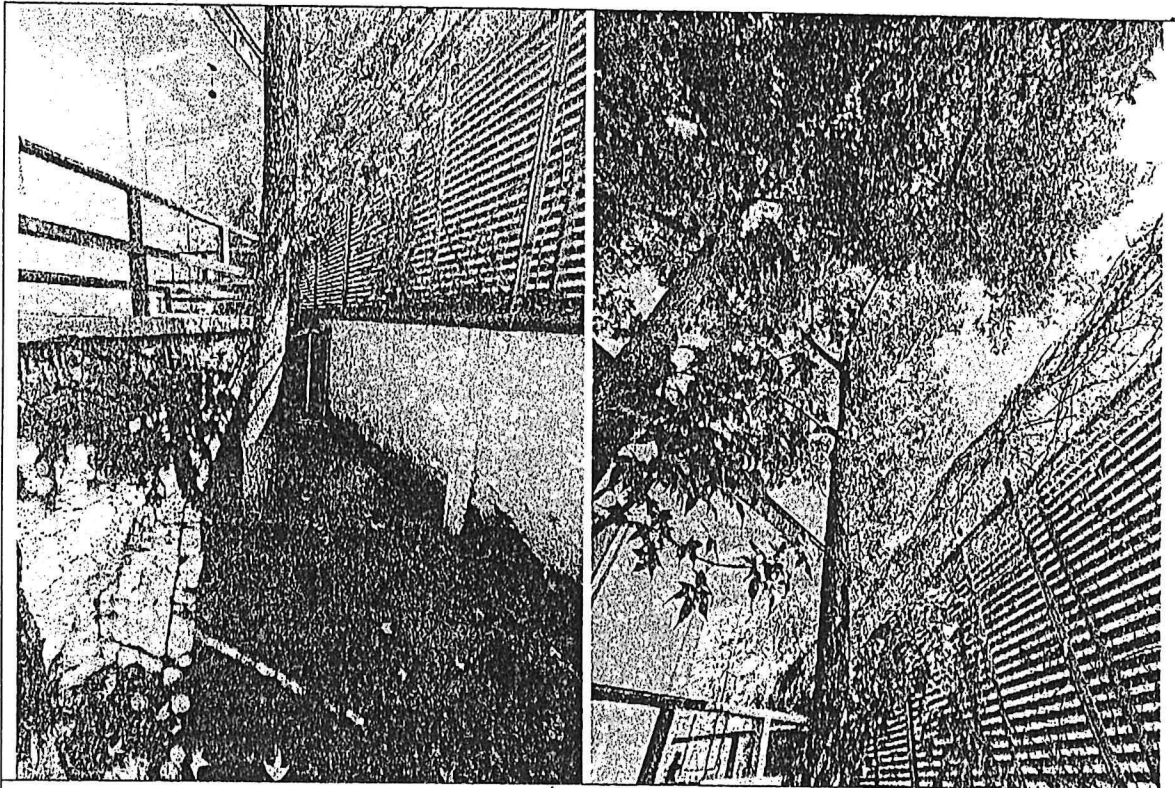
CIUDAD DE MÉXICO
 CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ÁO **ÁLVARO OBREGÓN**
 ALCALDÍA
 2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

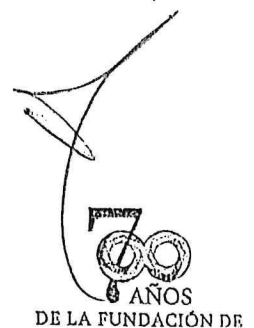


Árbol 8.

Calle Camarillo S/A, Esq. Calle 10, Col. Tlalcoyotepec,
 Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 04160, Ciudad de México.
 Teléfono: 56 6276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
 Año de
 La Mujer





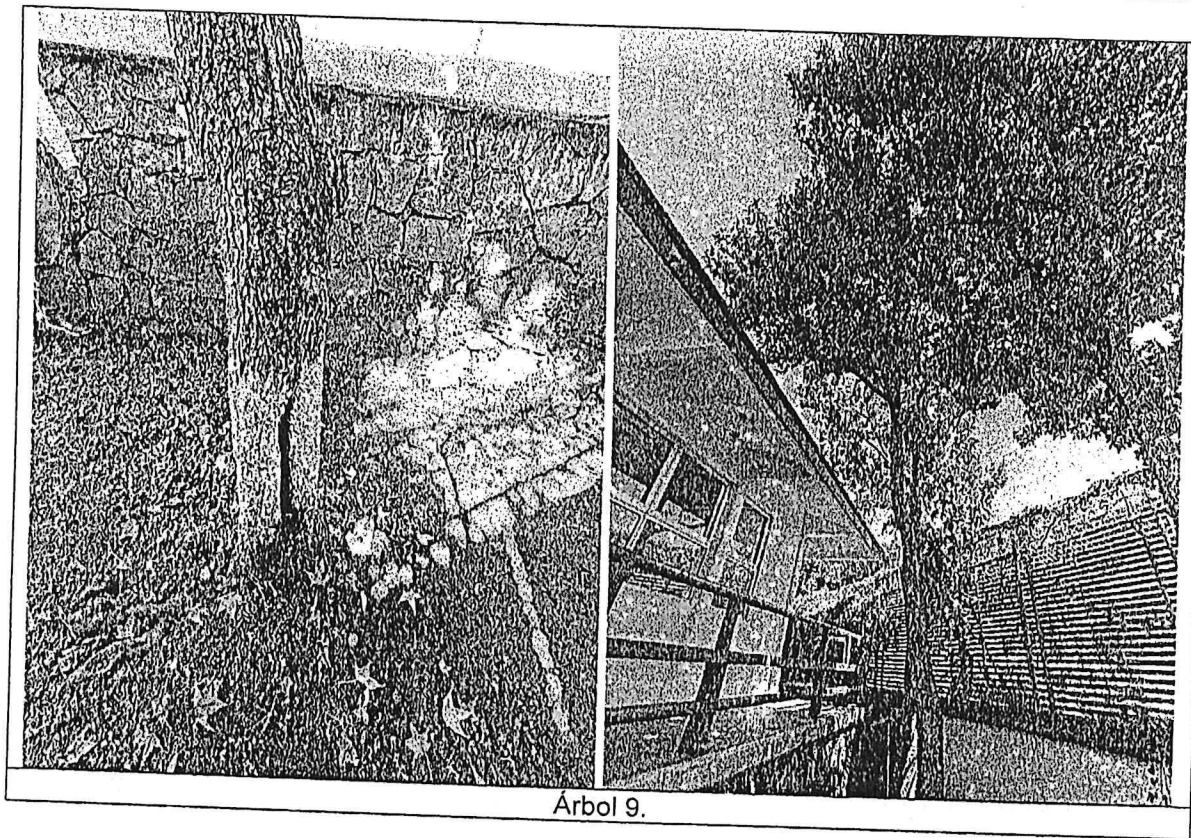
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 9.

Calle Canario SM, Eq. Calle 10, Col. Teñeca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5270 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:	Liceo Mexicano Japonés A.C	FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:				

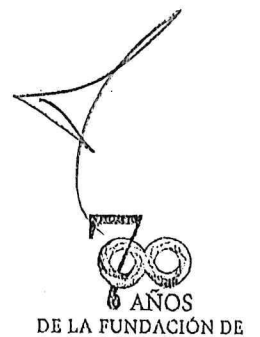


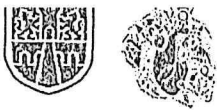
Árbol 10.

Cd. Cuartel 2/1, Bsq. Calle 10, Col. Tlalca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 8276 3745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aa0.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

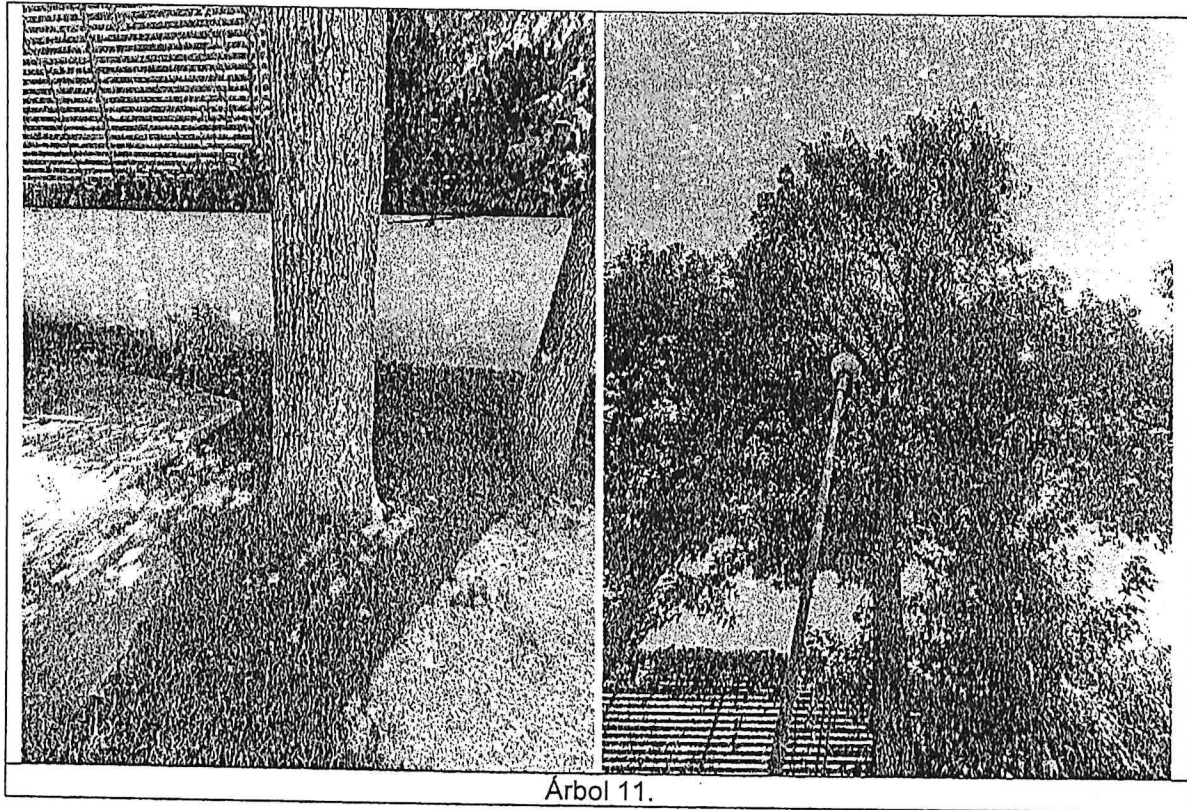


ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 11.

Calle Canario S/A, Esq. Calle 10, Col. Tlalca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 04150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



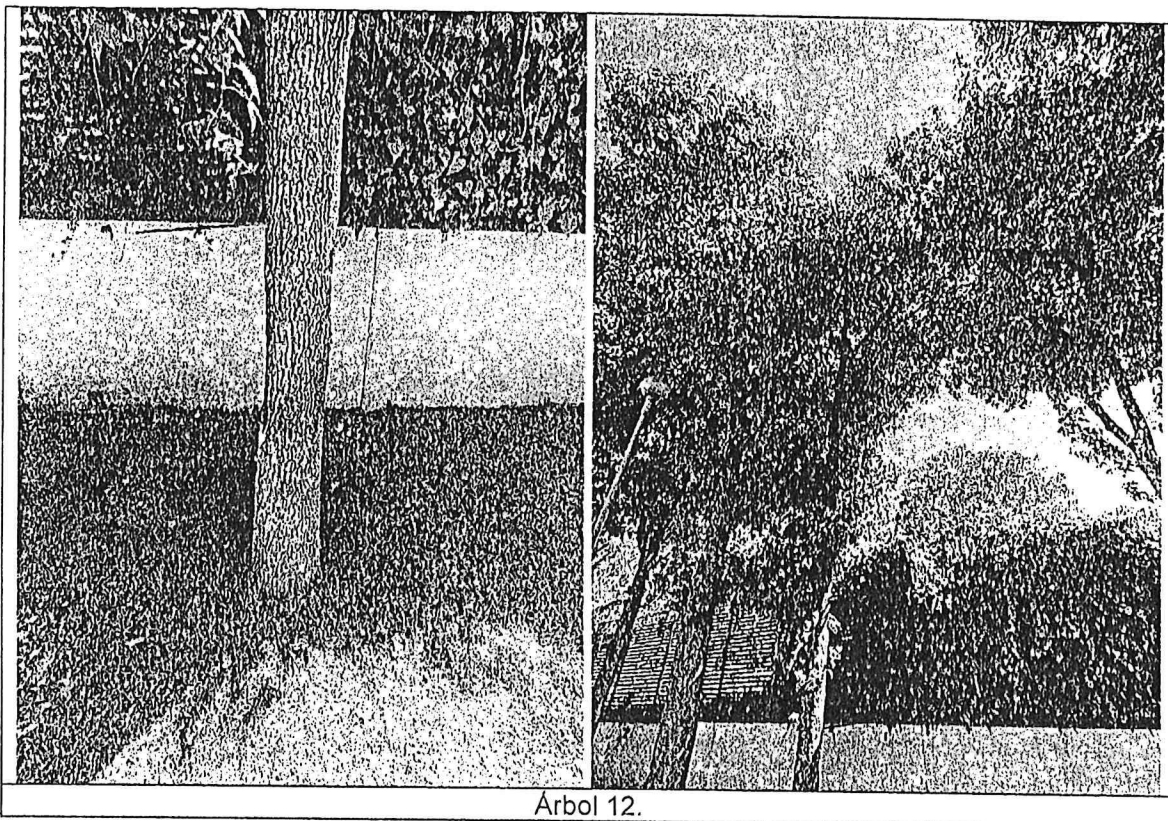
CIUDAD DE MÉXICO
 CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

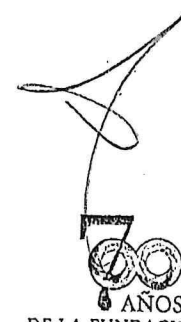


Árbol 12.

Calle Genaro S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca,
 Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 04150, Ciudad de México.
 Teléfono: 56 5276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
 Año de
 La Mujer



70 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE



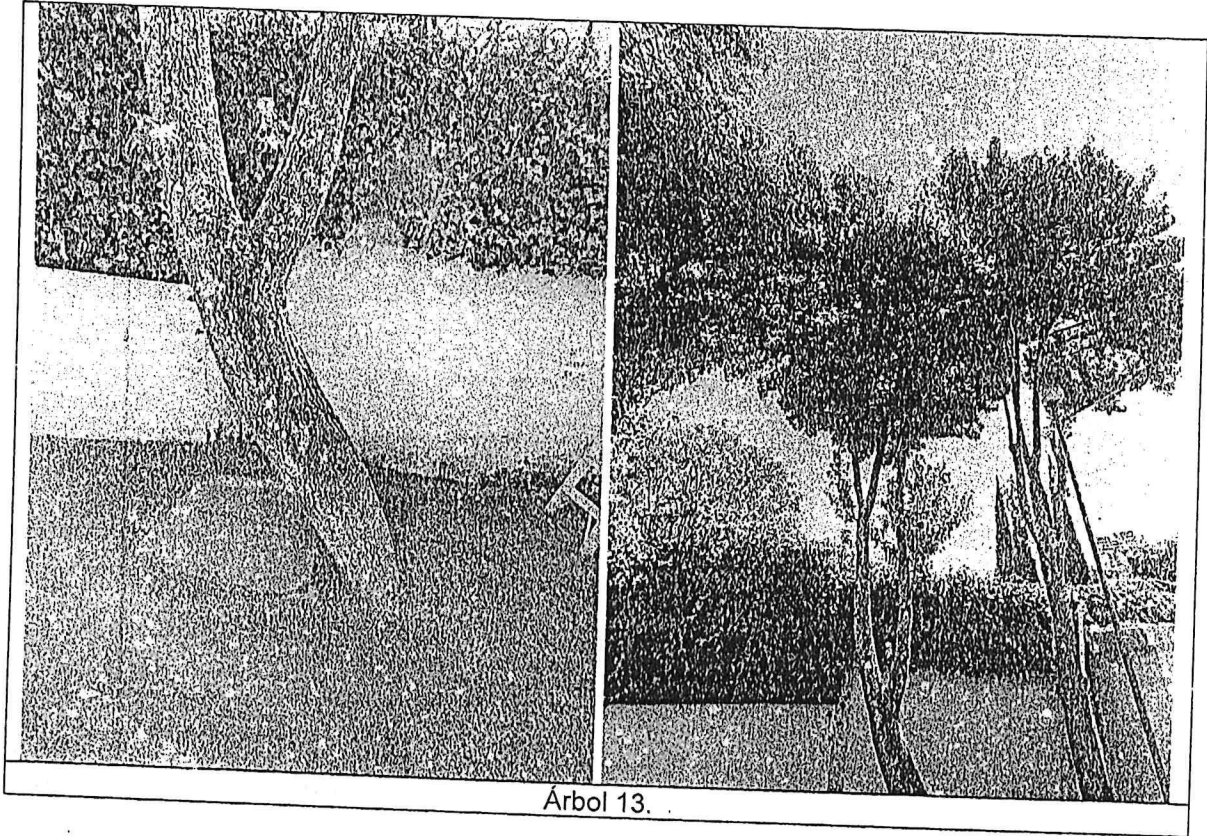
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



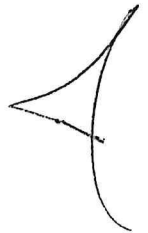
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 13.



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalcoyotepec,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 04150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5273 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominquez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

700
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN



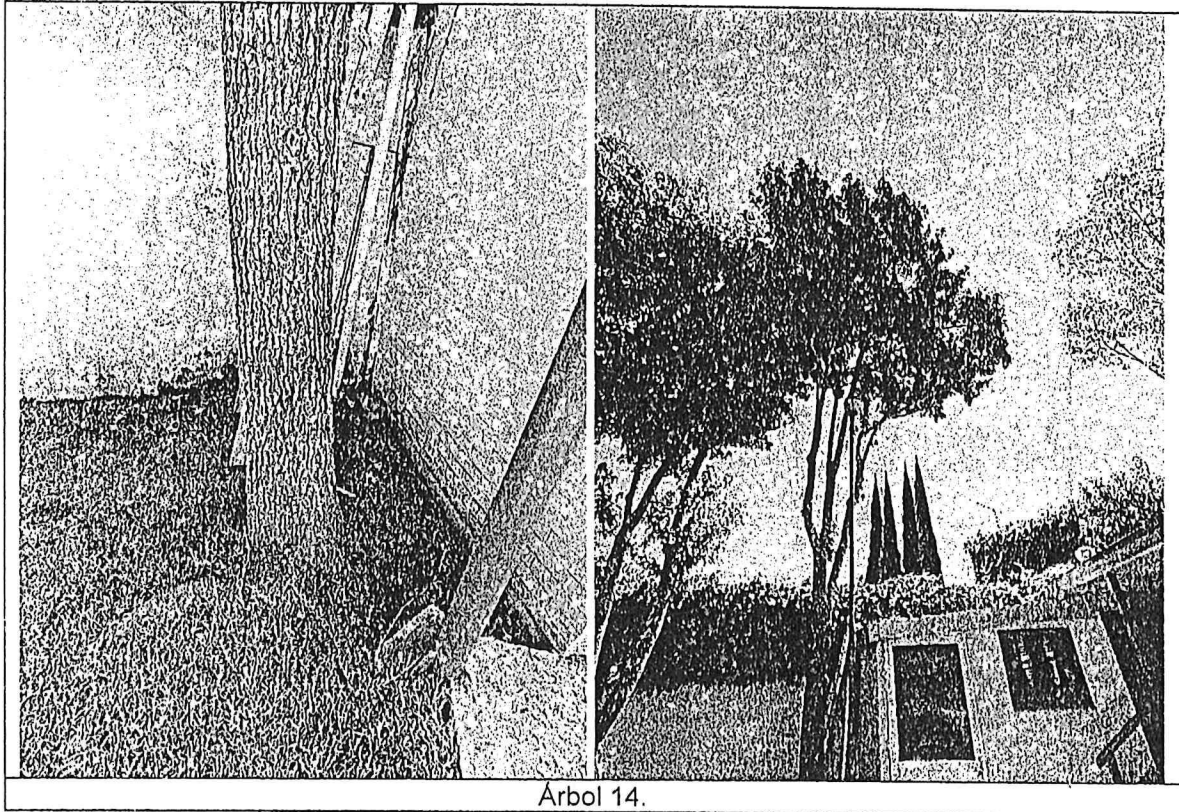
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

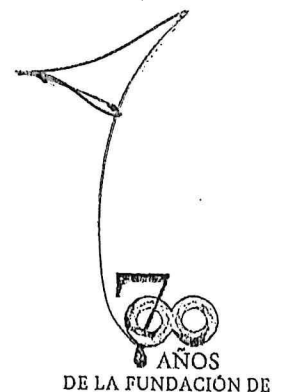


Árbol 14.

Casa Cuartito S/N, Esq. Calle 10, Col. Toluca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01130, Ciudad de México.
Teléfono: 56 6276 8745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena





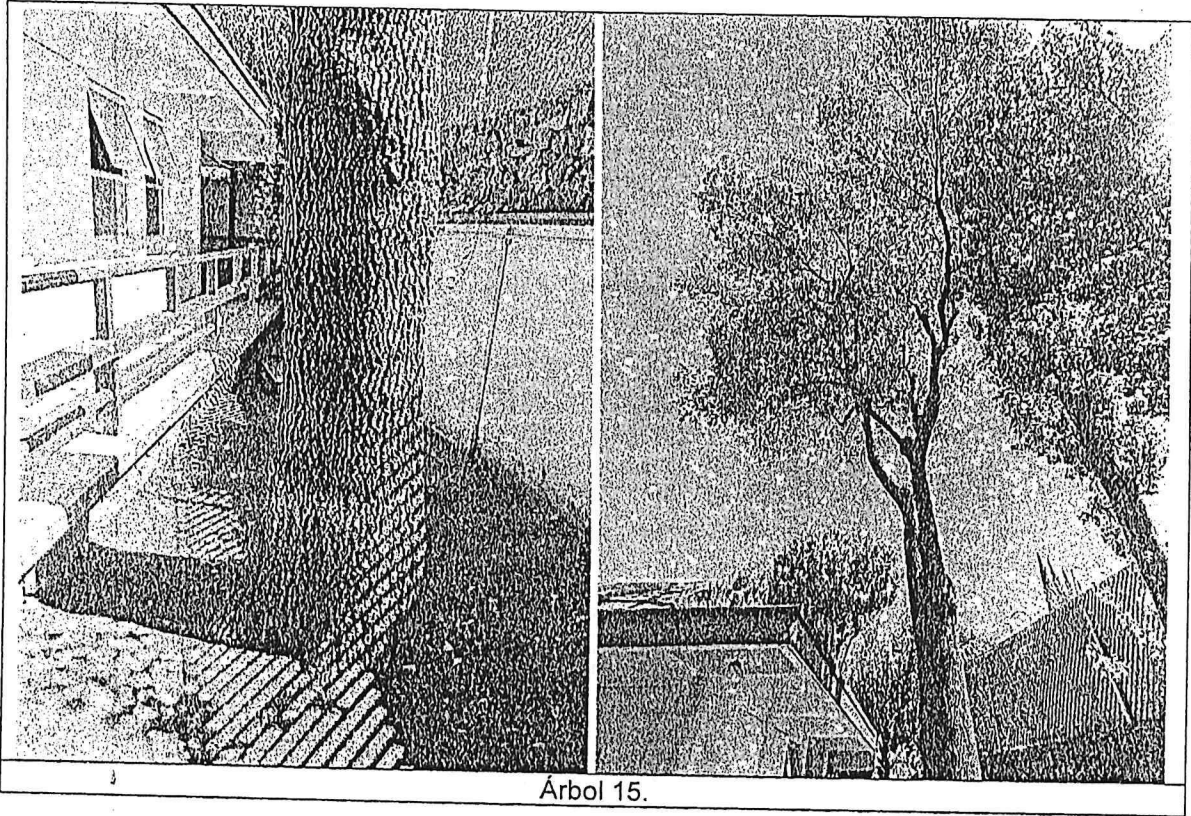
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5270 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer Indígena





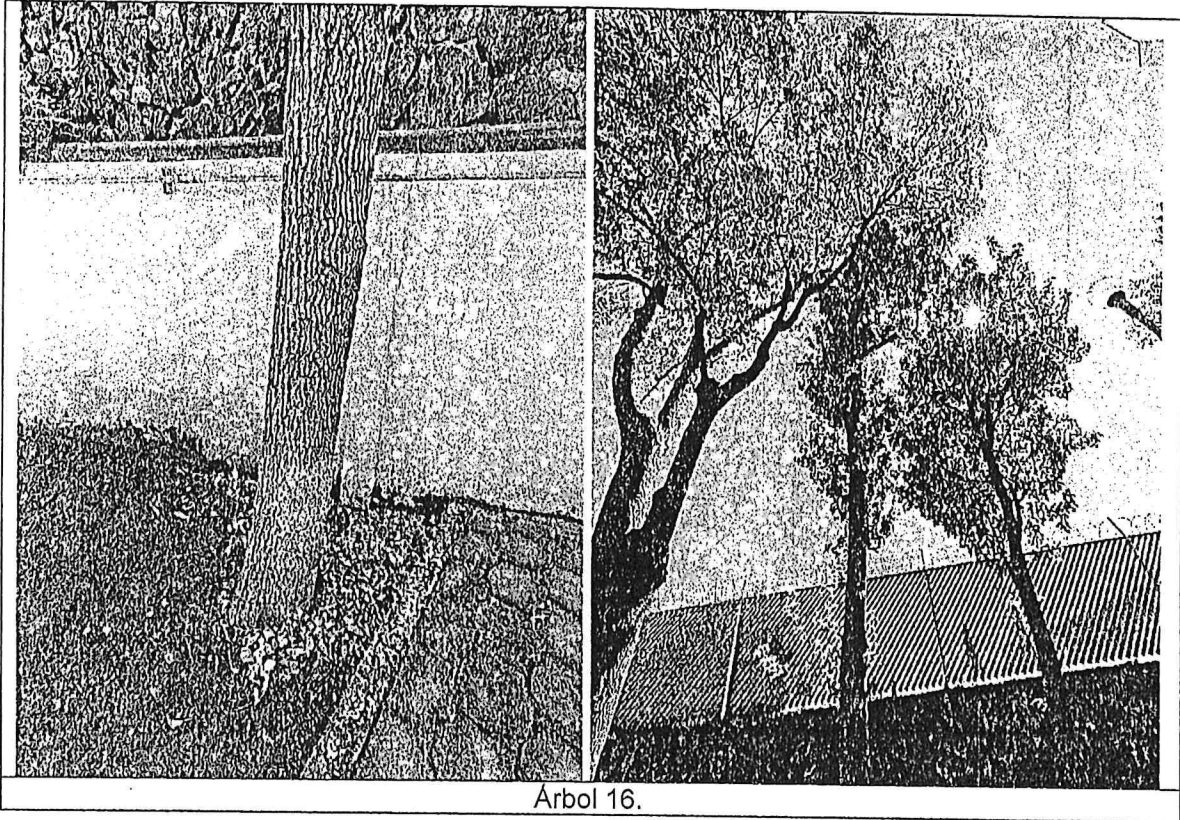
CIUDAD DE MÉXICO
CENTRO DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00		Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

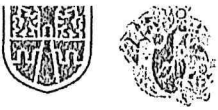


Calle García S/N, Eq. Calle 10, Col. Tolleca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01160, Ciudad de México
Teléfono: 56 6270 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@ao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer



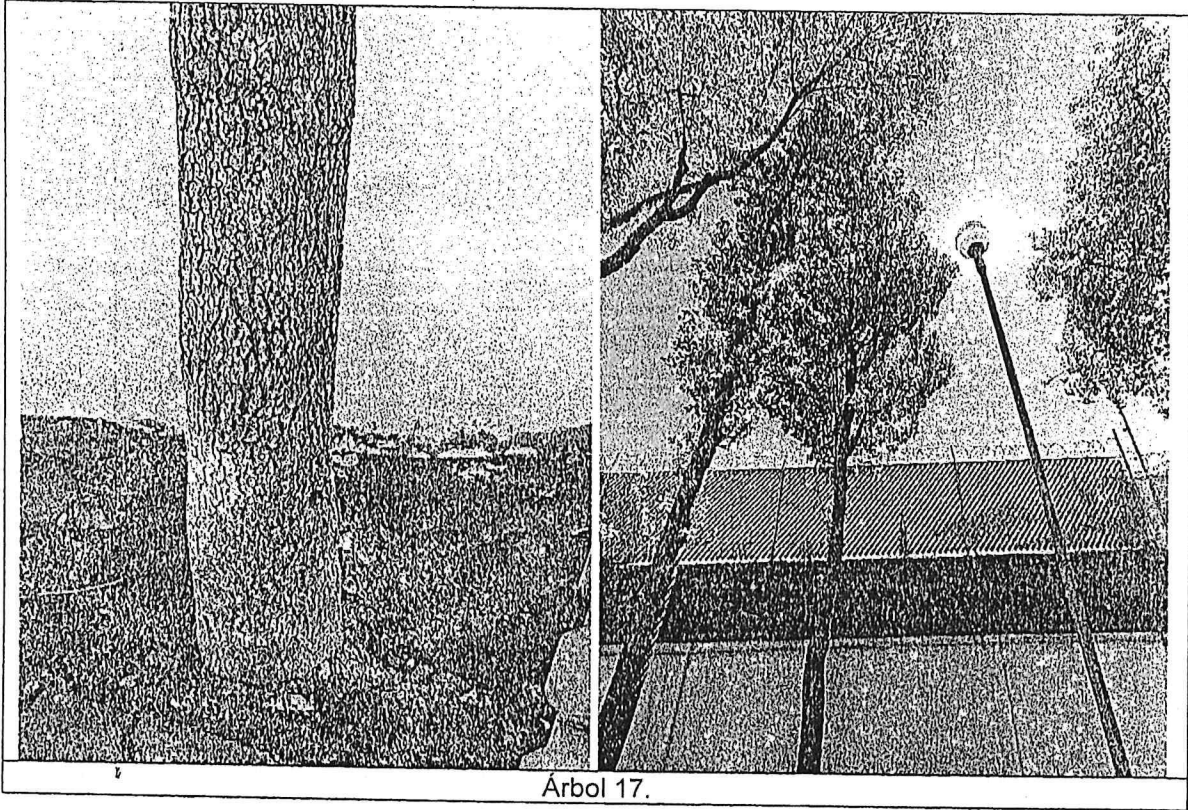


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:				



Árbol 17.

[Handwritten signature]

Calle Canario S/A, Esq. Calle 10, Col. Tlaloca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5273 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN

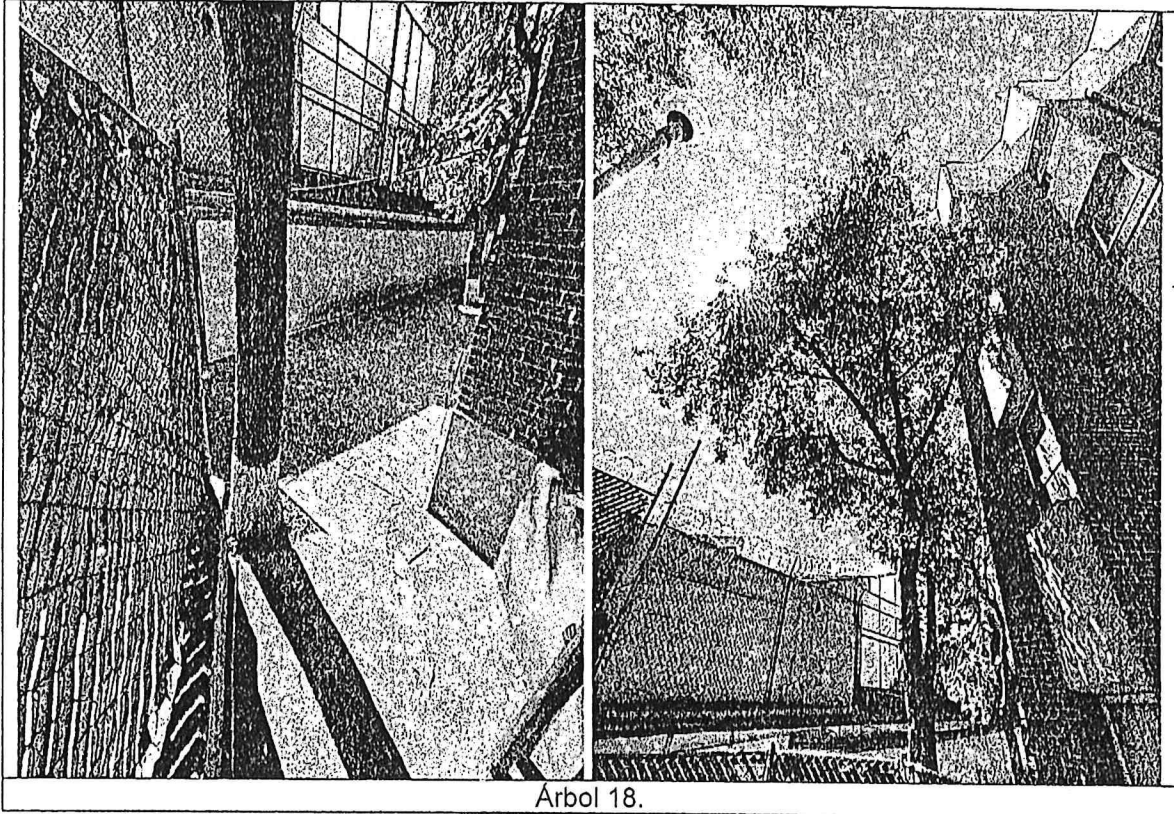


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:					

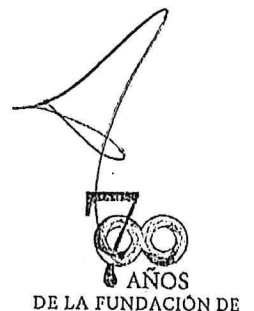


Árbol 18.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tloltéca,
Al. Álvaro Obregón, C.P. 04150, Ciudad de México.
Teléfono 55 5276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

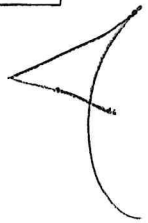


ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:				



Árbol 19.



Calle Canario SA1, Esq. Calle 10, Col. Tlalteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominquez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

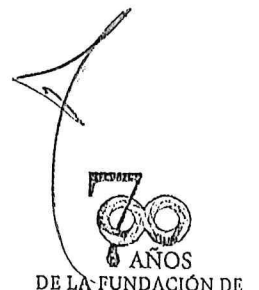


Árbol 20.

C.P. Gerardo GNI, Bsq. Calle 10, Col. Tlaloca.
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 04150, Ciudad de México.
Teléfono: 5276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aa0.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer



700 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE

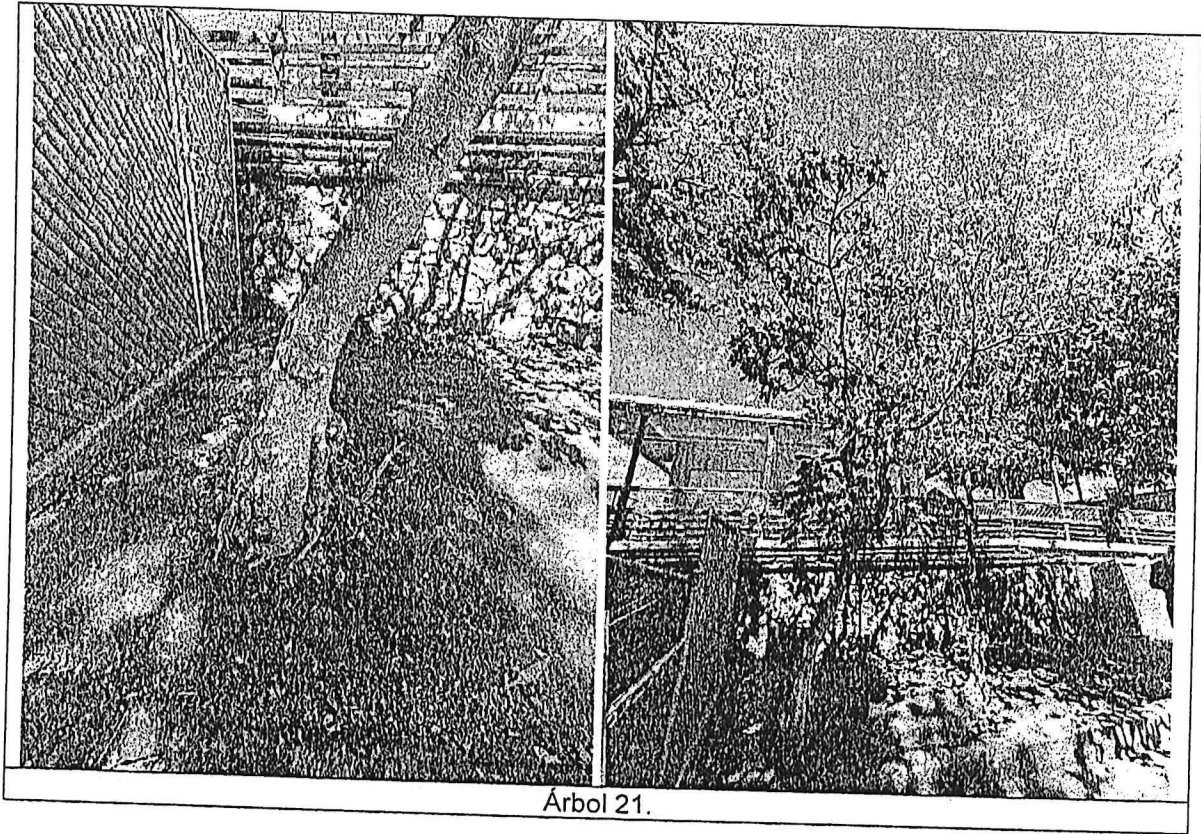


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00		Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio				
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			DICTAMEN NO.	1117/2025
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:					



Calle Canario S/1, Eq. Calle 10, Col. Tlaloca,
Alcalía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

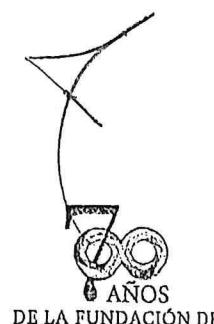


Árbol 22.

C. B. Conarbo SA, Esq. Calle 10, Col. Tlaloca,
al. Álvaro Obregón, C.P. 06150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5273 6743 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer





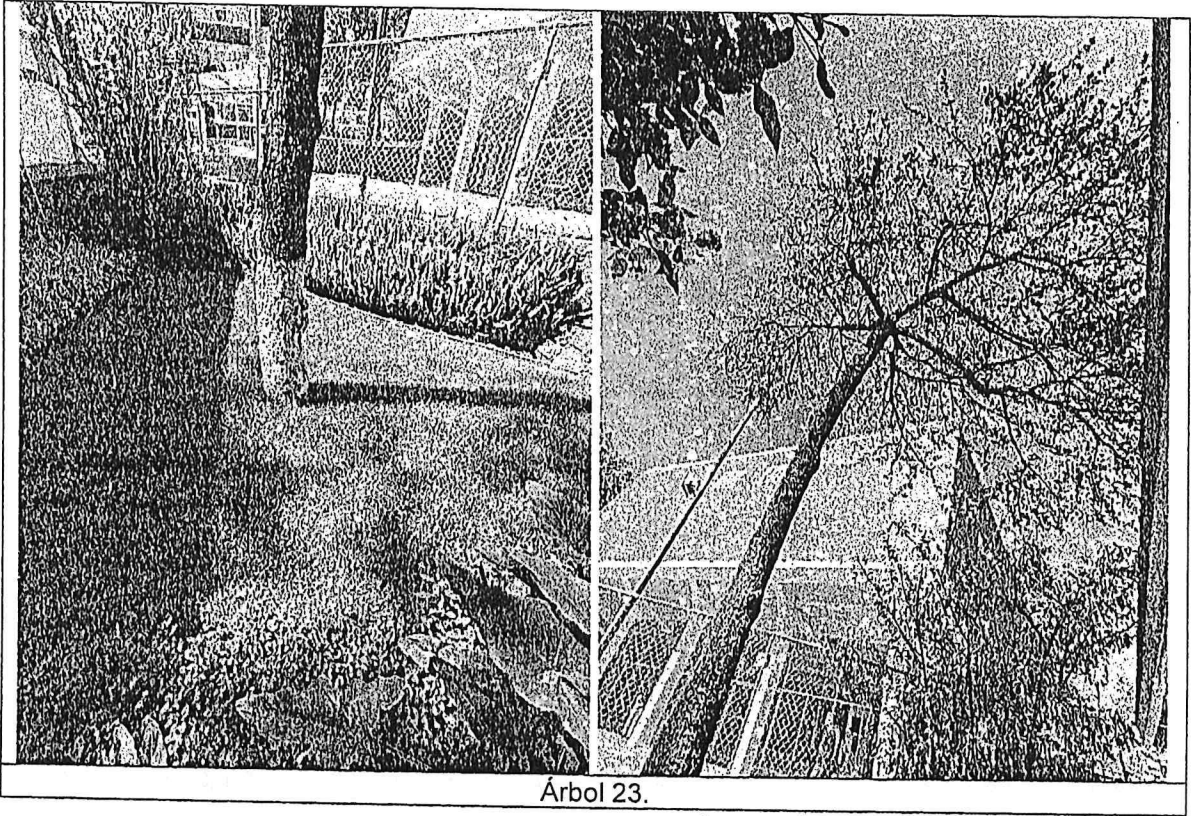
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



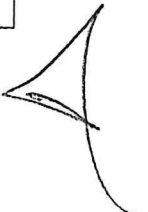
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 23.



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlaloca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5278 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

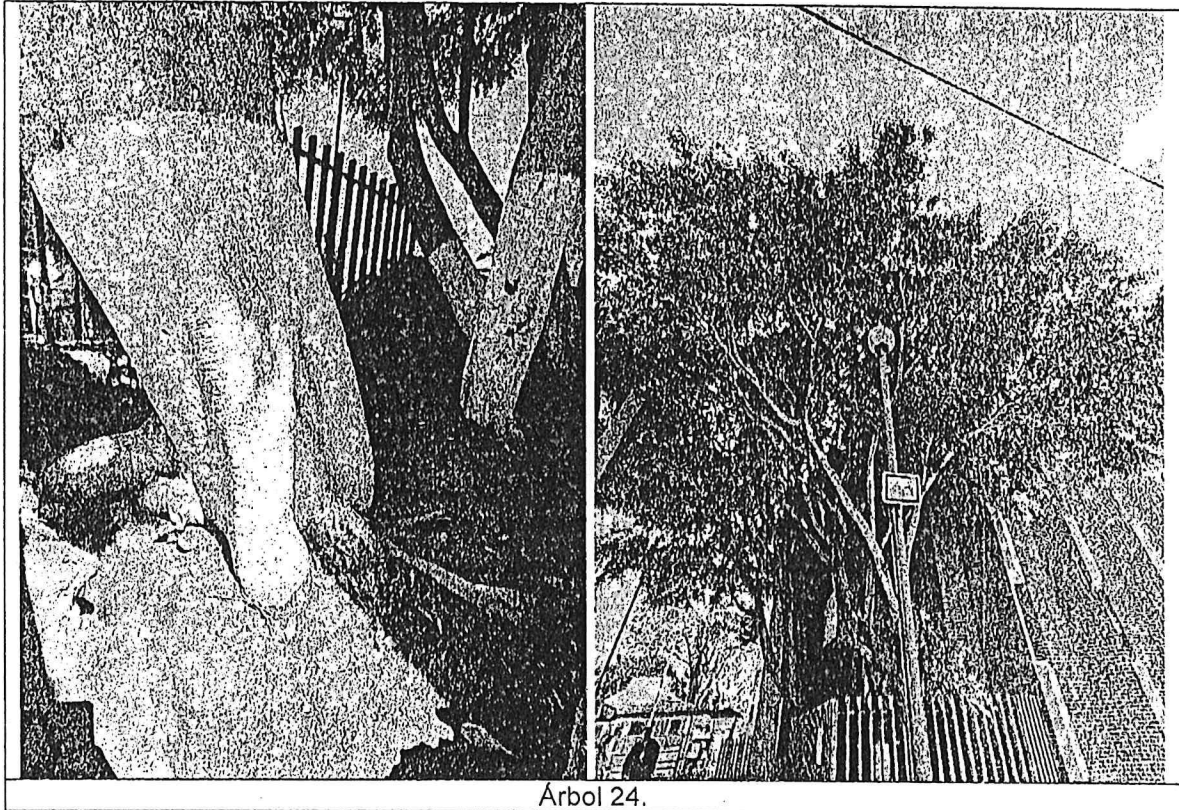


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:					

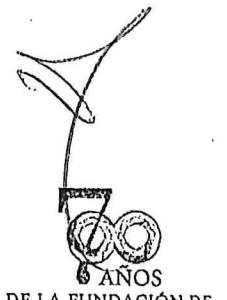


Arbol 24.

Calle Cuernavaca S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalocaplan,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 8745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer





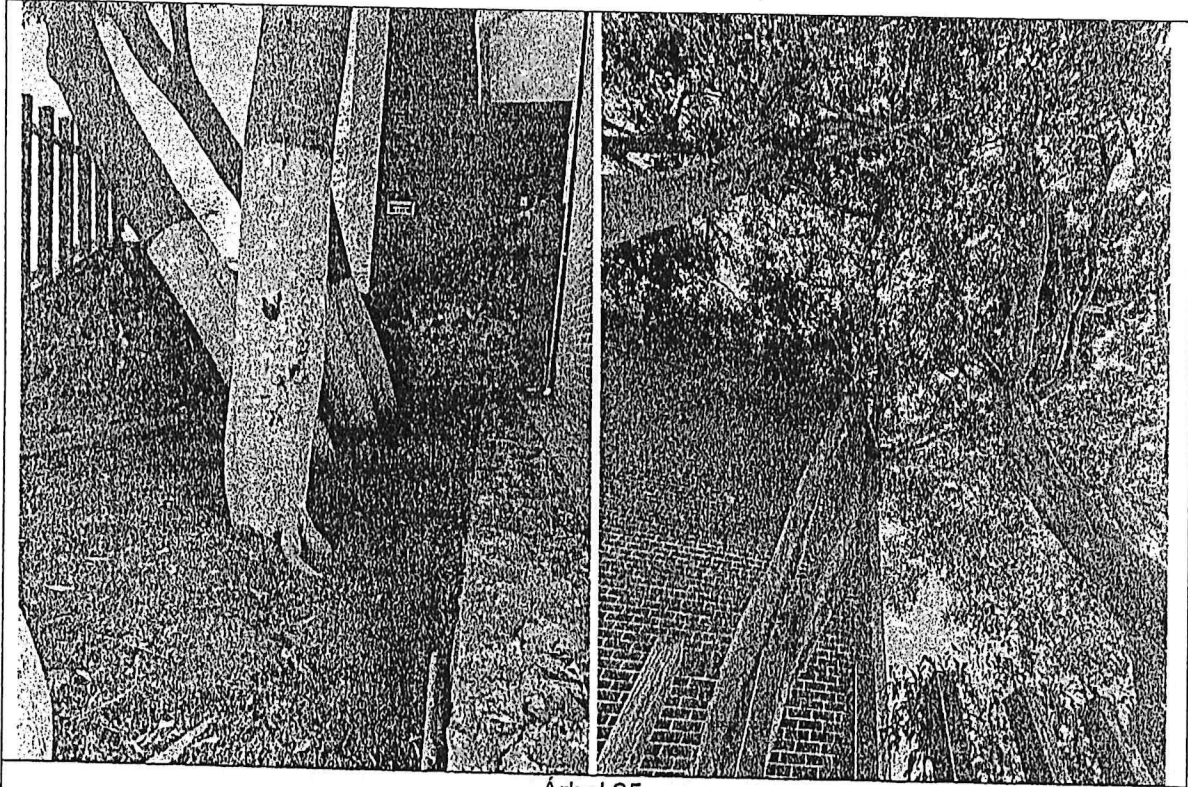
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ÁO
ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 25.

Calle Canario S/A, Esq. Calle 10, Col. Tlalca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6743 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN

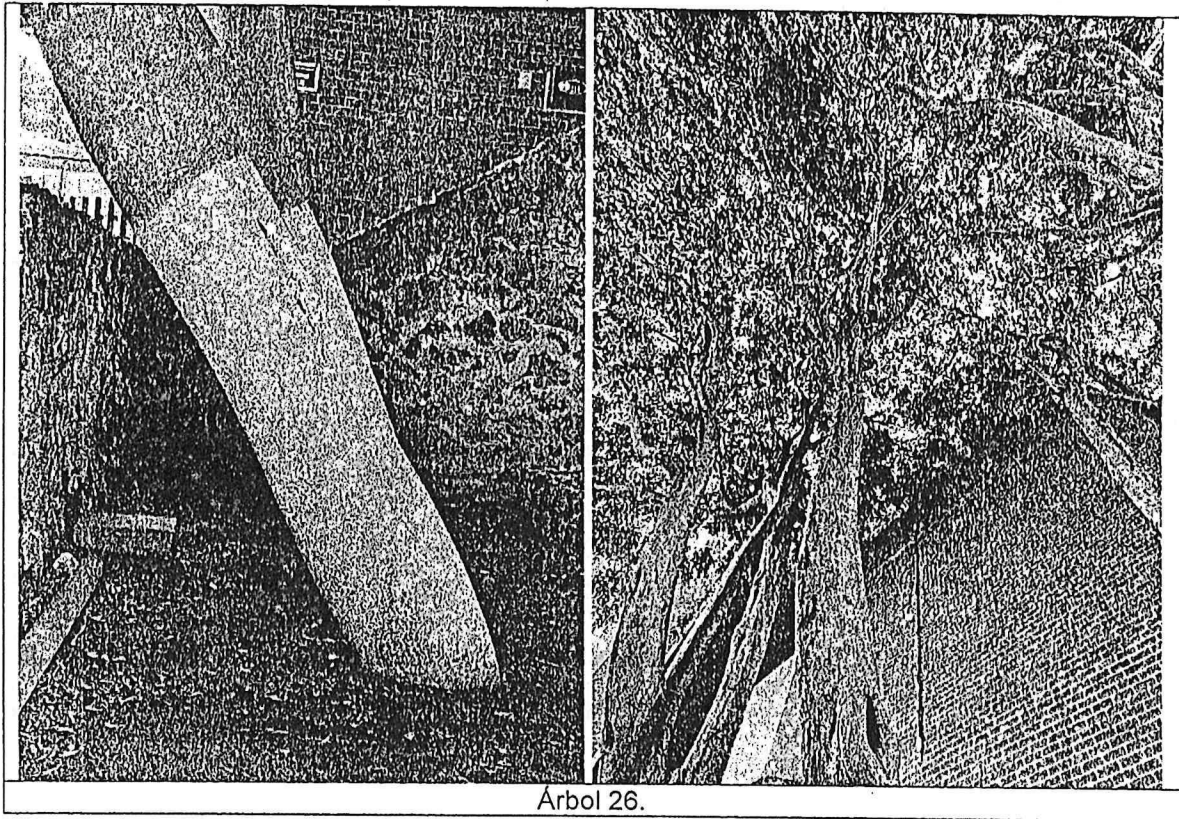


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ÁLCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:				



Árbol 26.

[Firma manuscrita]

Calle Cenizo S/N. Esq. Calle 10, Col. Tlalca, Álvaro Obregón, C.P. 04150, Ciudad de México.
Teléfono: 06 5270 8745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 28.

Calle Canario S/A, Esq. Calle 10, Ccl. Tlalisco,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 56 5270 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominquez@aa0.cdmx.gob.mx



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:					

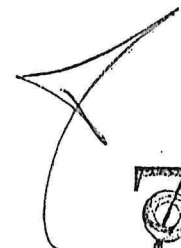


Árbol 29.

Calle Cuernavaca S/N. Esq. Calle 10, Col. Tolleca,
M. de la Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150. Ciudad de México
Teléfono: 55 6276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer



70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE



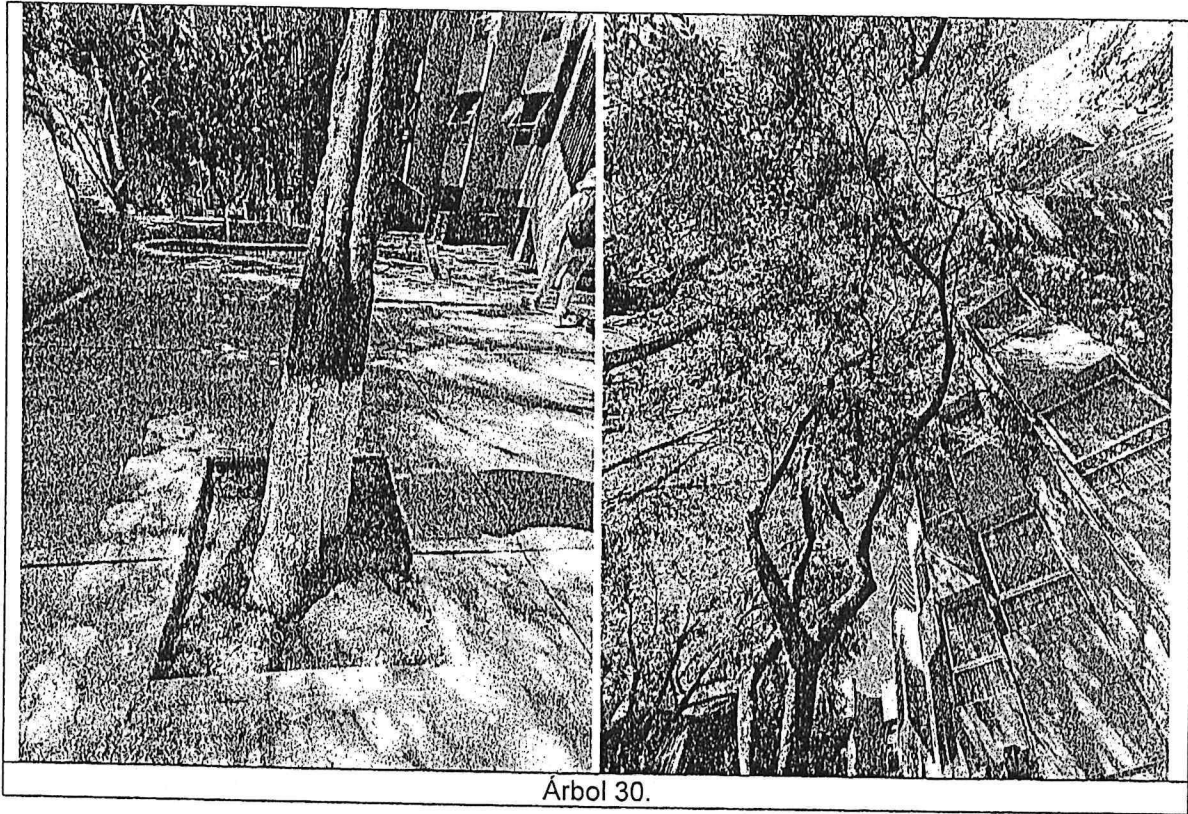
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



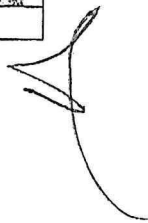
ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:					



Árbol 30.



Calle Canario S/N, Eq. Calle 10, Col. Tlalca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 04160, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6745 EXT. 7060 Y 7001
jose.dominquez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA TRANSFORMACIÓN

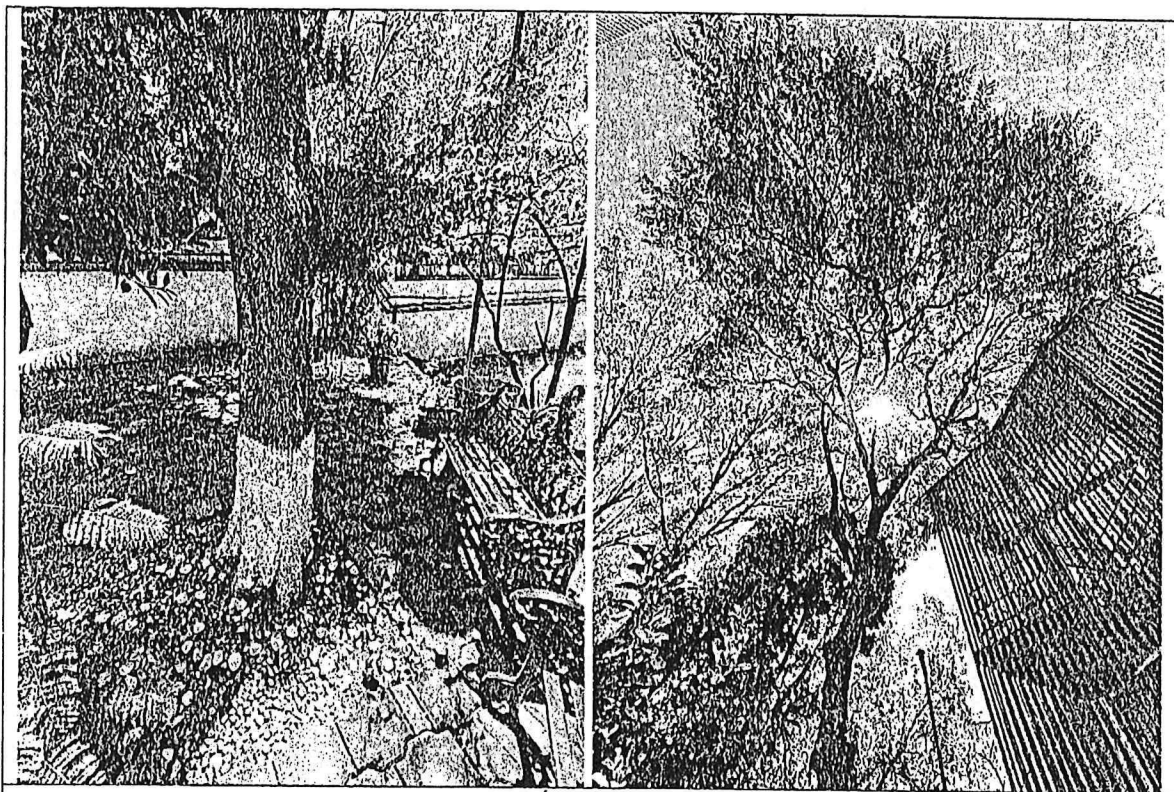


ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

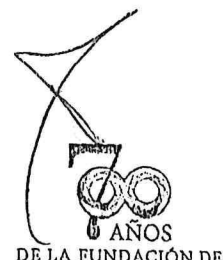


Árbol 31.

Cd. Cecilia SAN, Esq. Cello 10, Col. Toitaca,
Alc. Álvaro Obregón, C.P. 04450. Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6746 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominquez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer





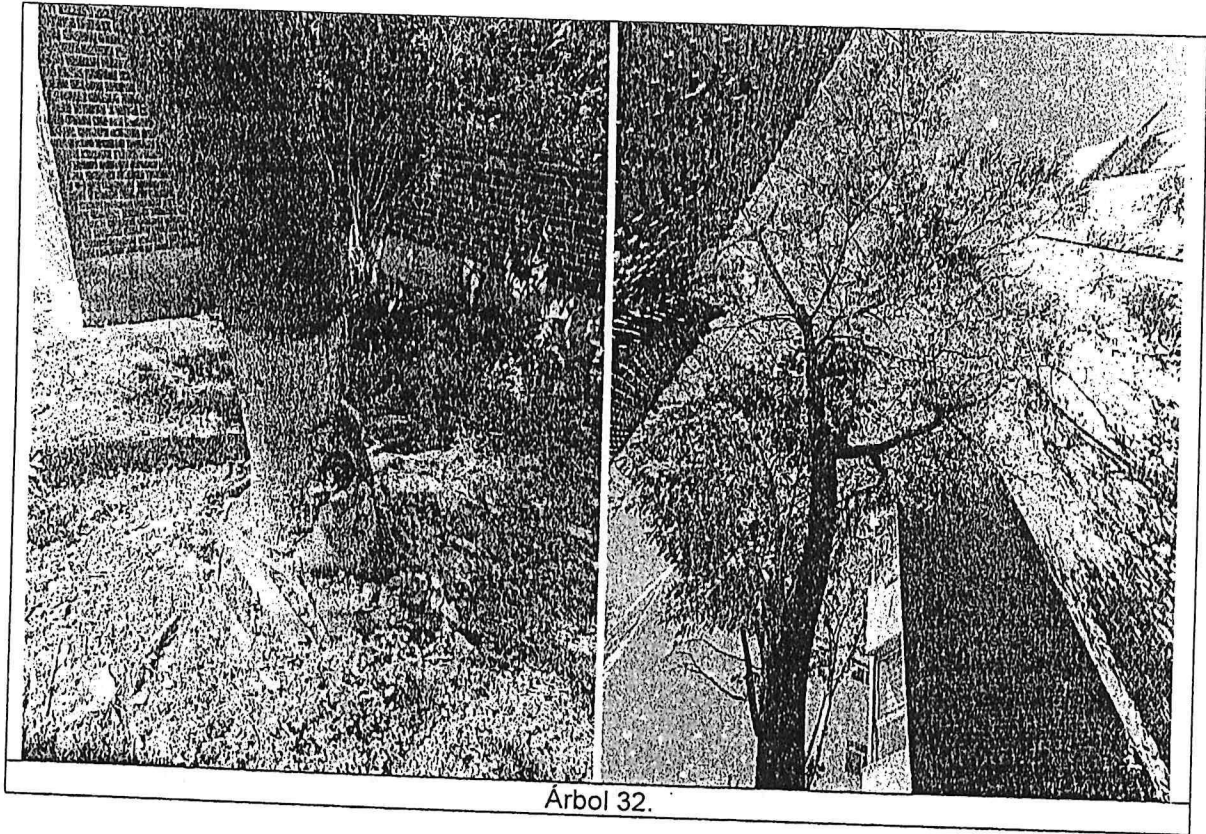
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 32.

Calle Canario S/N, Eq. Calle 10, Col. Tlalcoyotepec,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 06110, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN



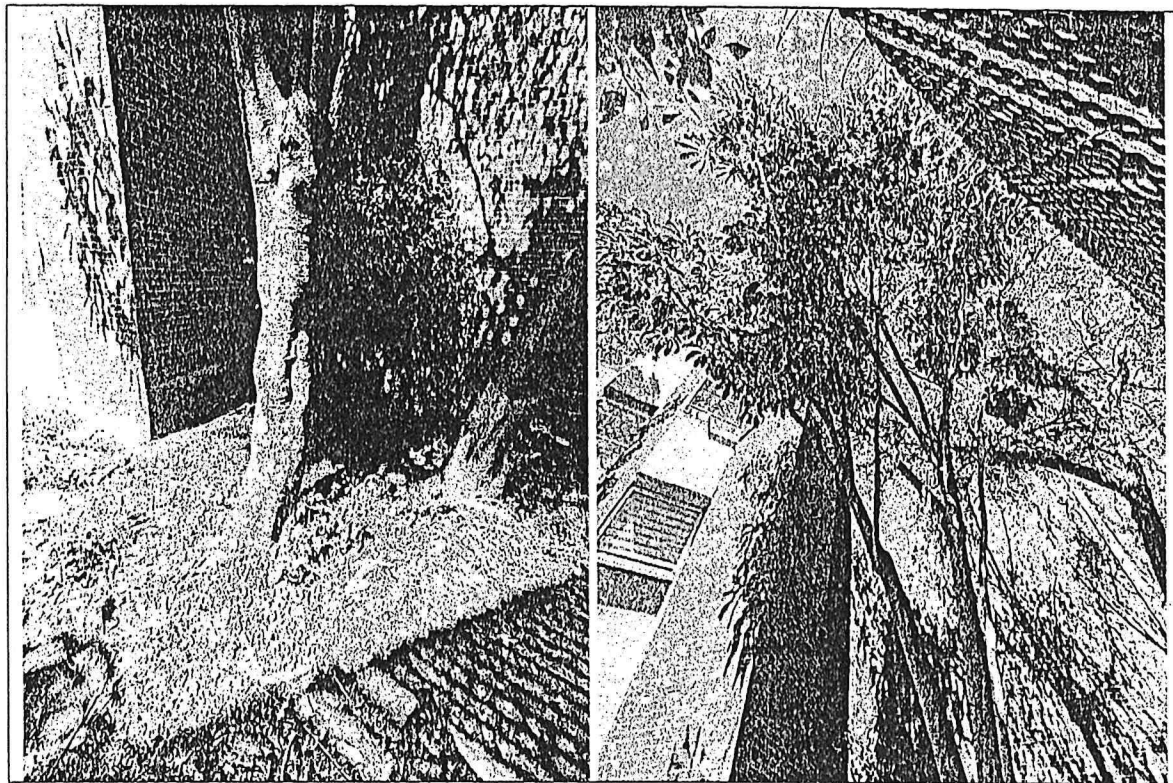
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 33.

C. Bo. Conale S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalca,
Avenida Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer





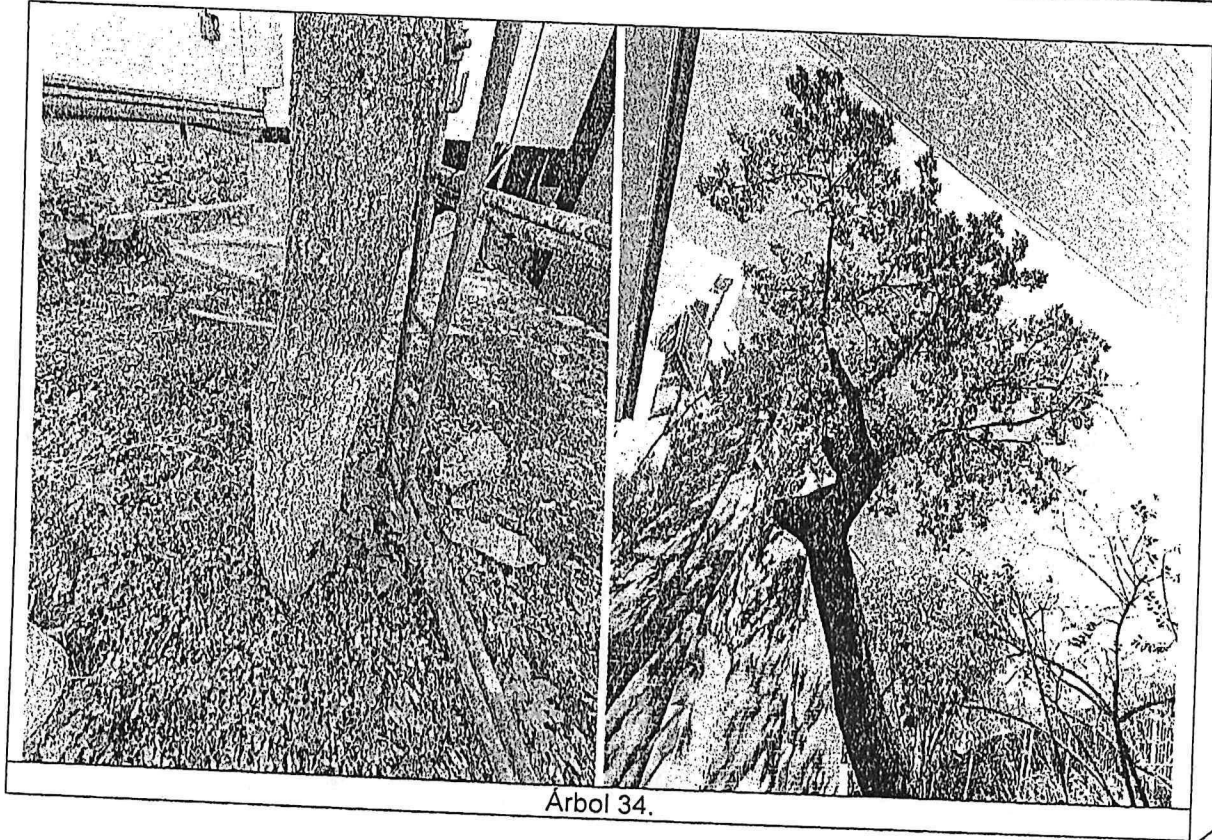
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



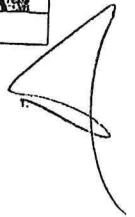
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00		Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	valoracion de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 34.



Calle Canario S/N, Seq. Calle 10, Col. Tlaltec, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 8745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominquez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer Indígena





CIUDAD DE MÉXICO

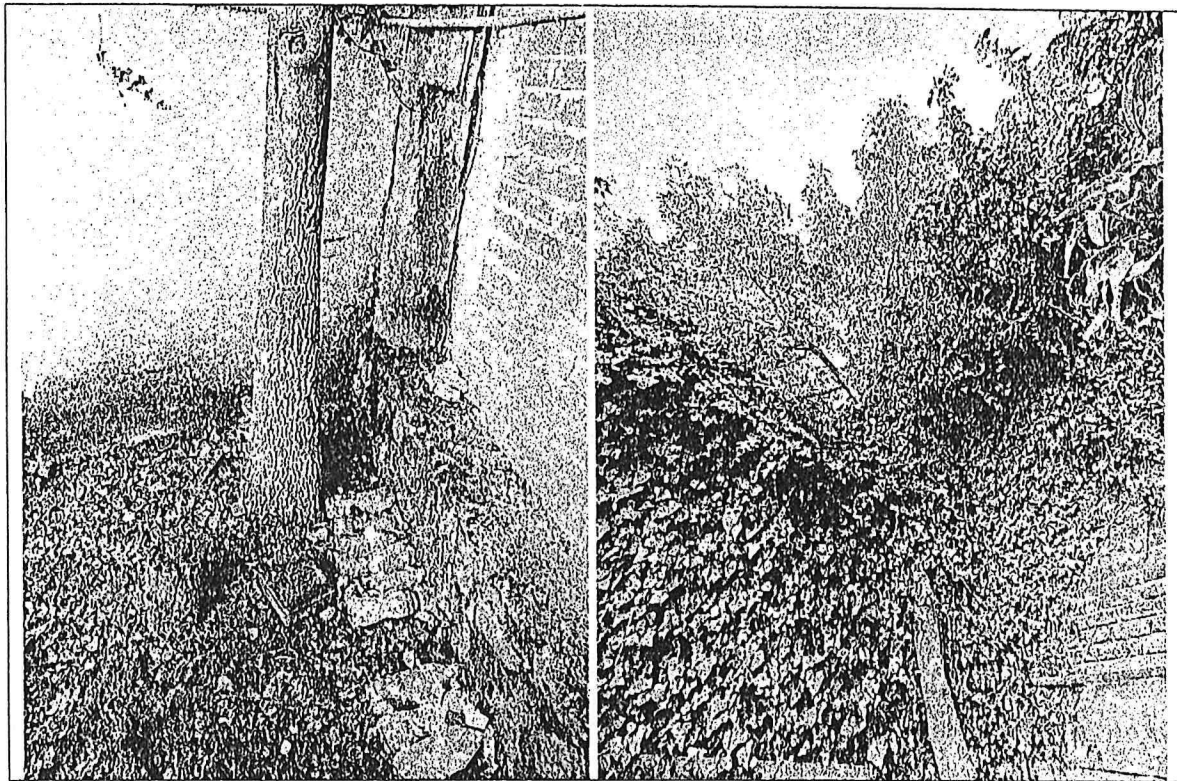
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 35.



2025
Año de
La Mujer
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:	Liceo Mexicano Japones A.C	FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:					



Árbol 36.

Calle Canario S/n, Req. Calle 10, Col. Tláteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 3276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena



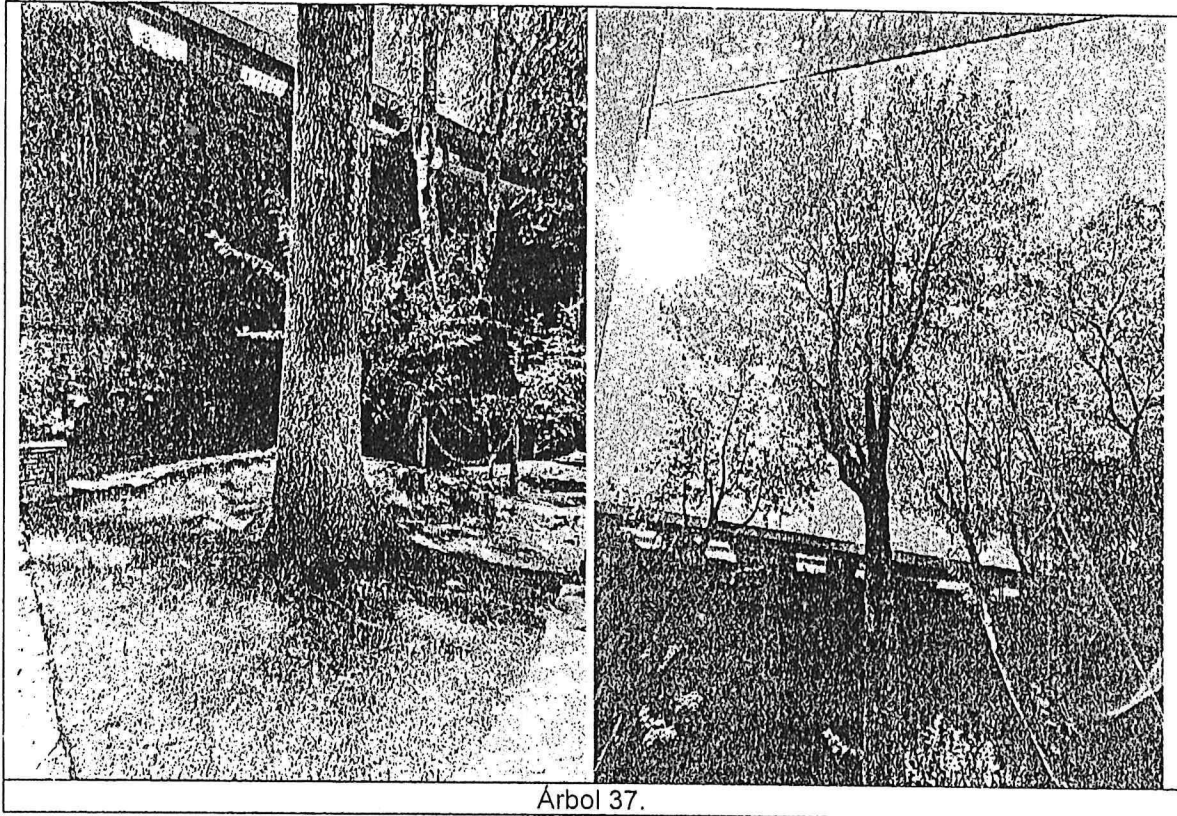


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. § 1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:				



Árbol 37.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Teotoca.
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 56 6276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer





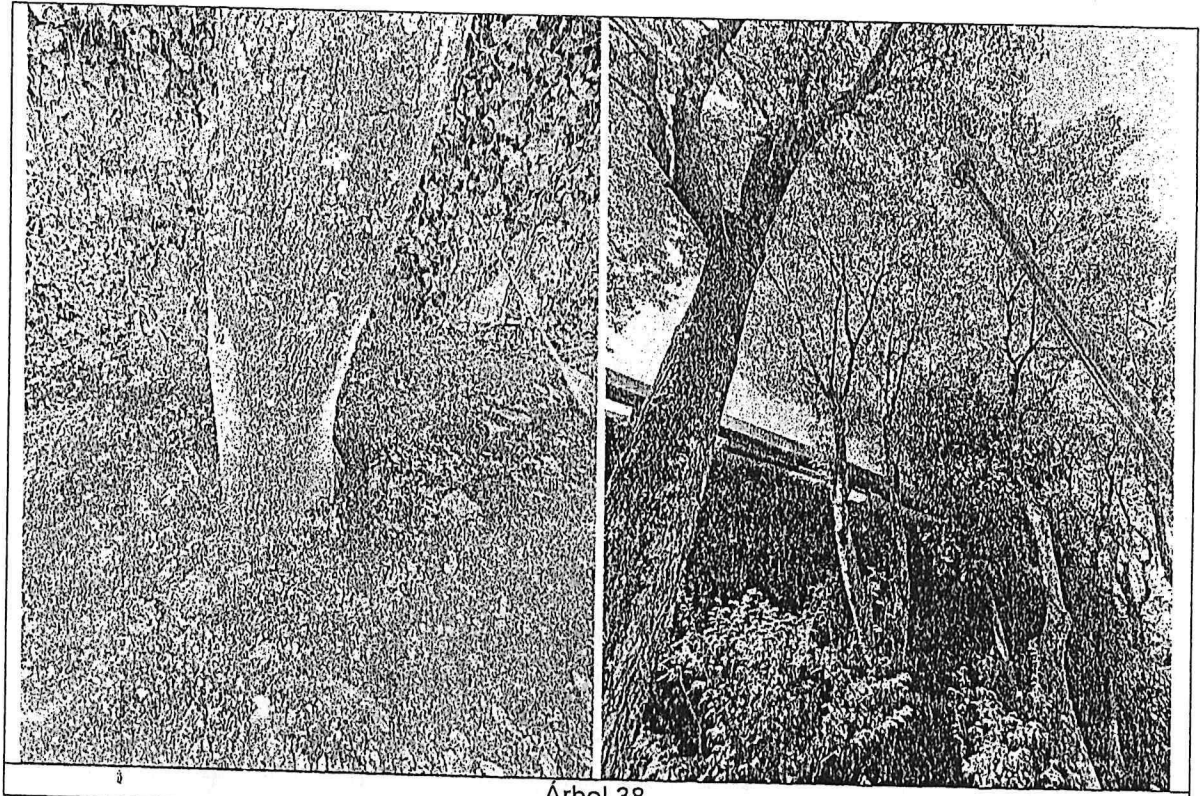
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00		Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 38.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalcoac,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 3745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominquez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**





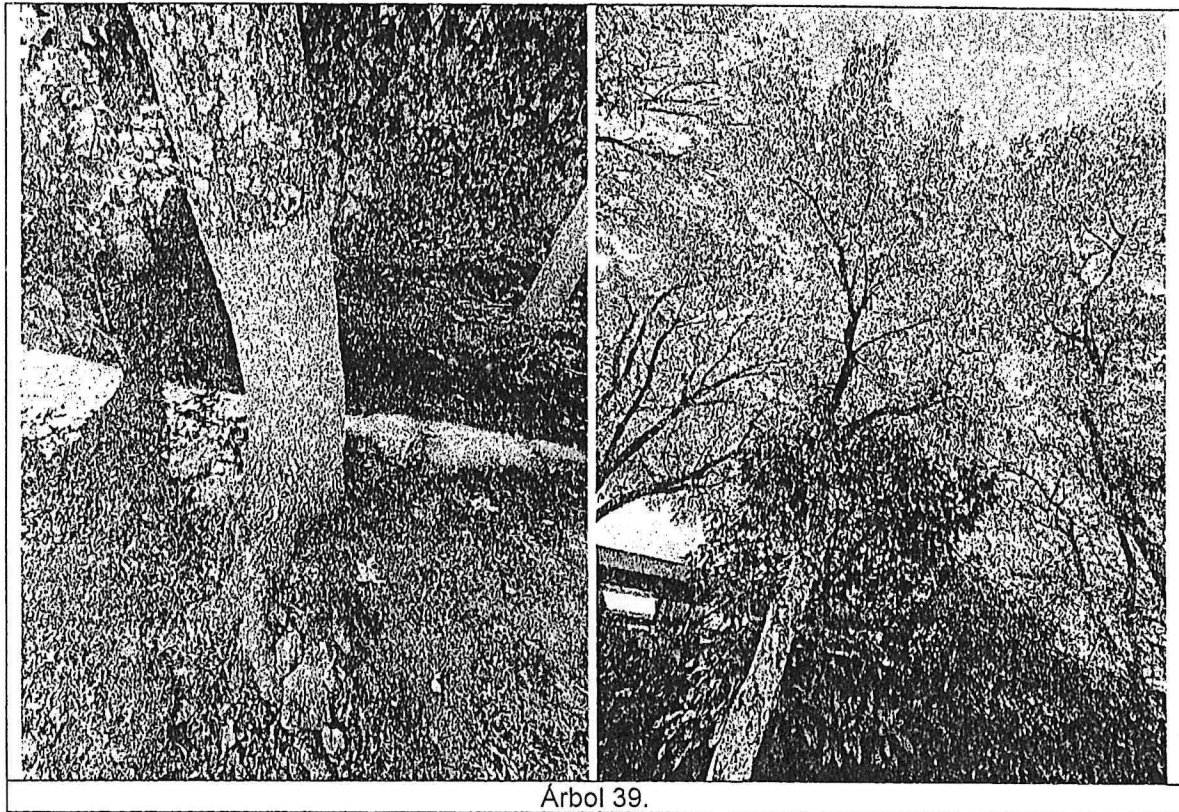
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Arbol 39.

Calle Camarillo S/N. Esq. Calle 10, Col. Tlaloca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 6276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer





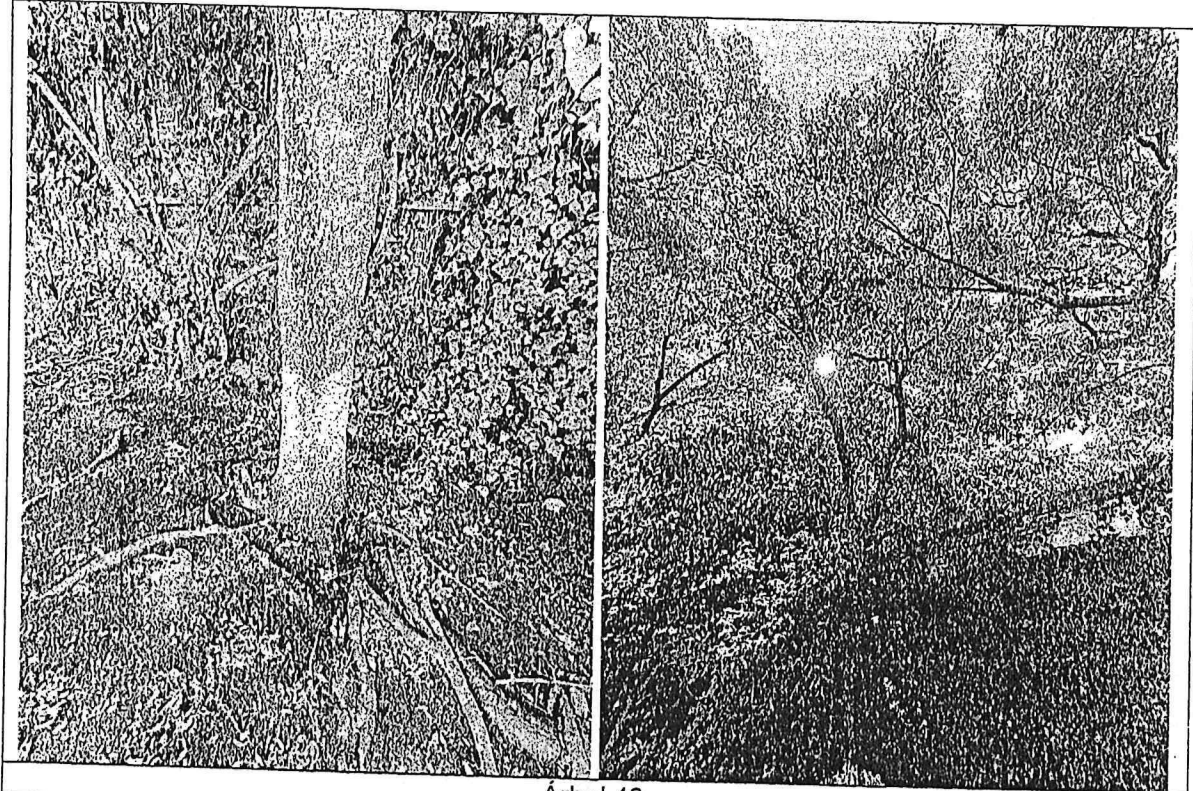
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Arbol 40.

Calle Canario S/N, seq. Calle 10, Col. Tlatelco, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 04150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5278 8748 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO

CATEDRAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 41.



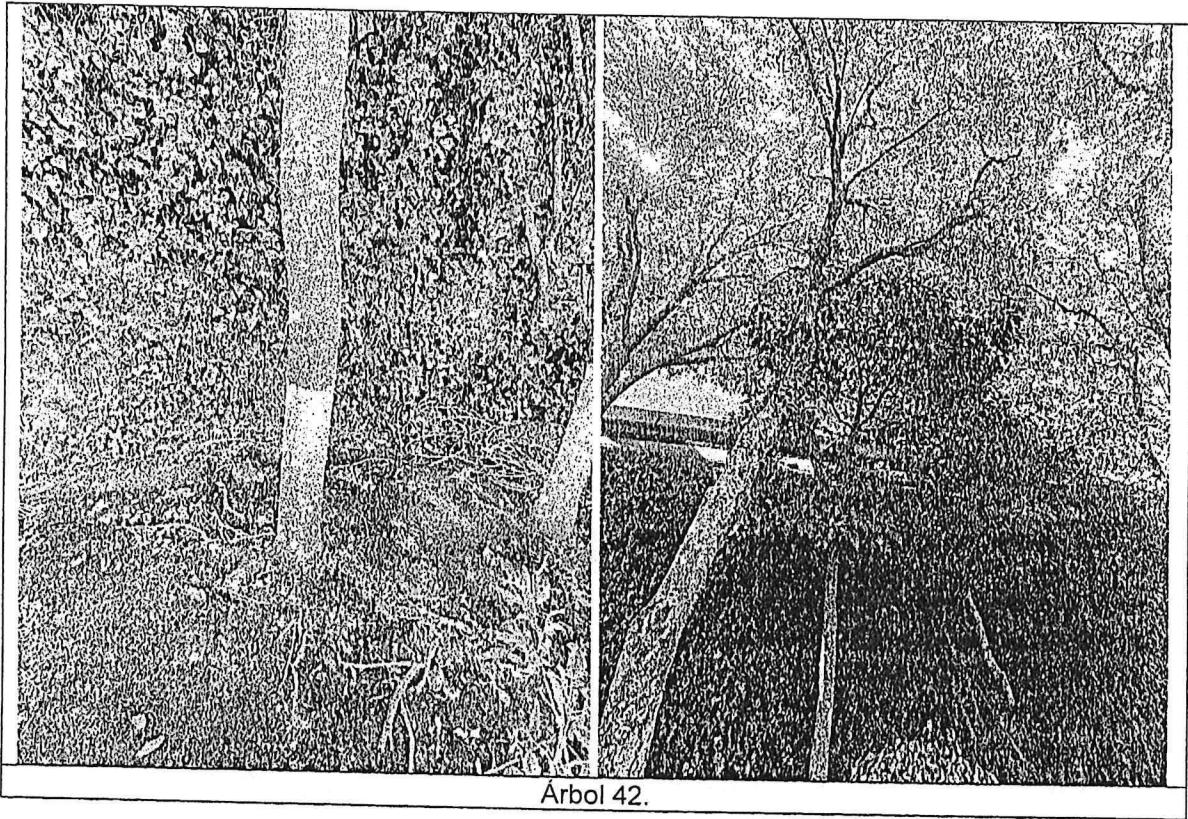


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:					



Árbol 42.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlaloca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 04150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5278 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominquez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



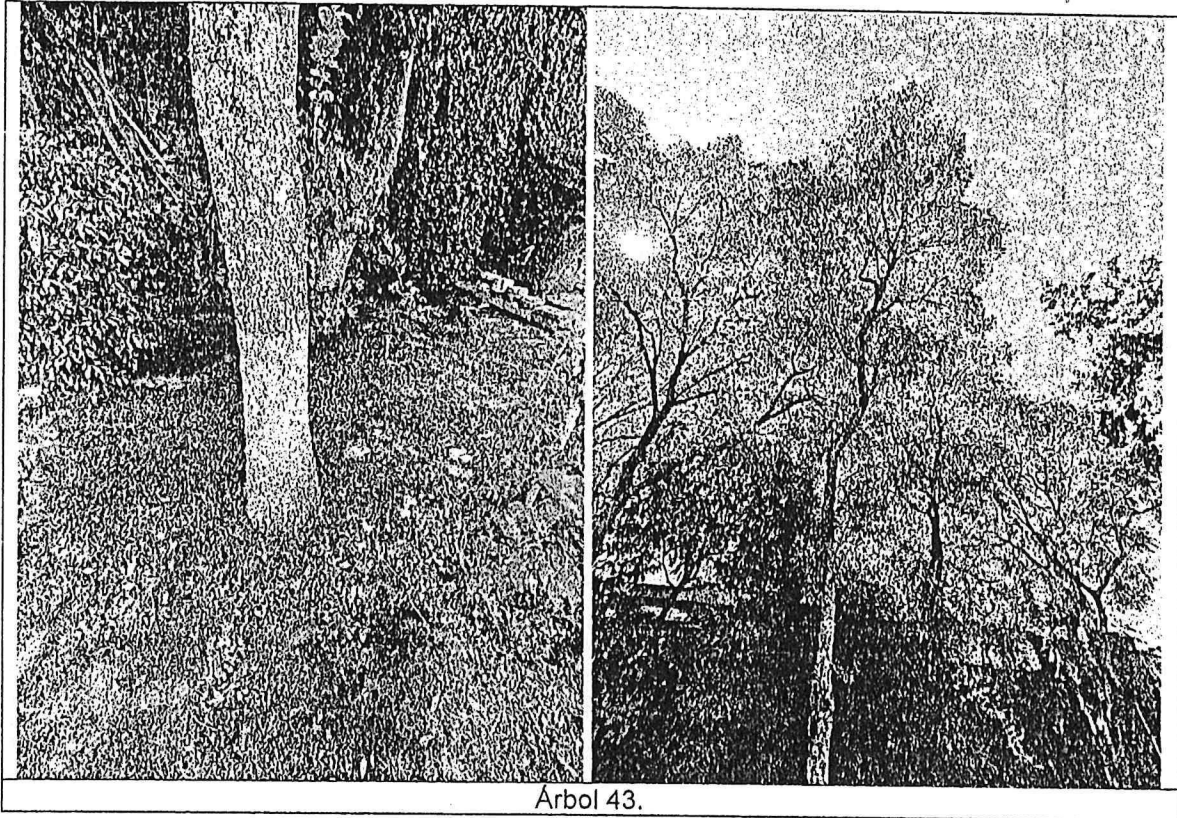


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	valoración de árboles. (sic)			1117/2025
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:				



Árbol 43.

Calle Camacho 574, Esq. Calle 19, Col. Tlaltecua,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 04150, Ciudad de México.
Tel: Ene: 55 5276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

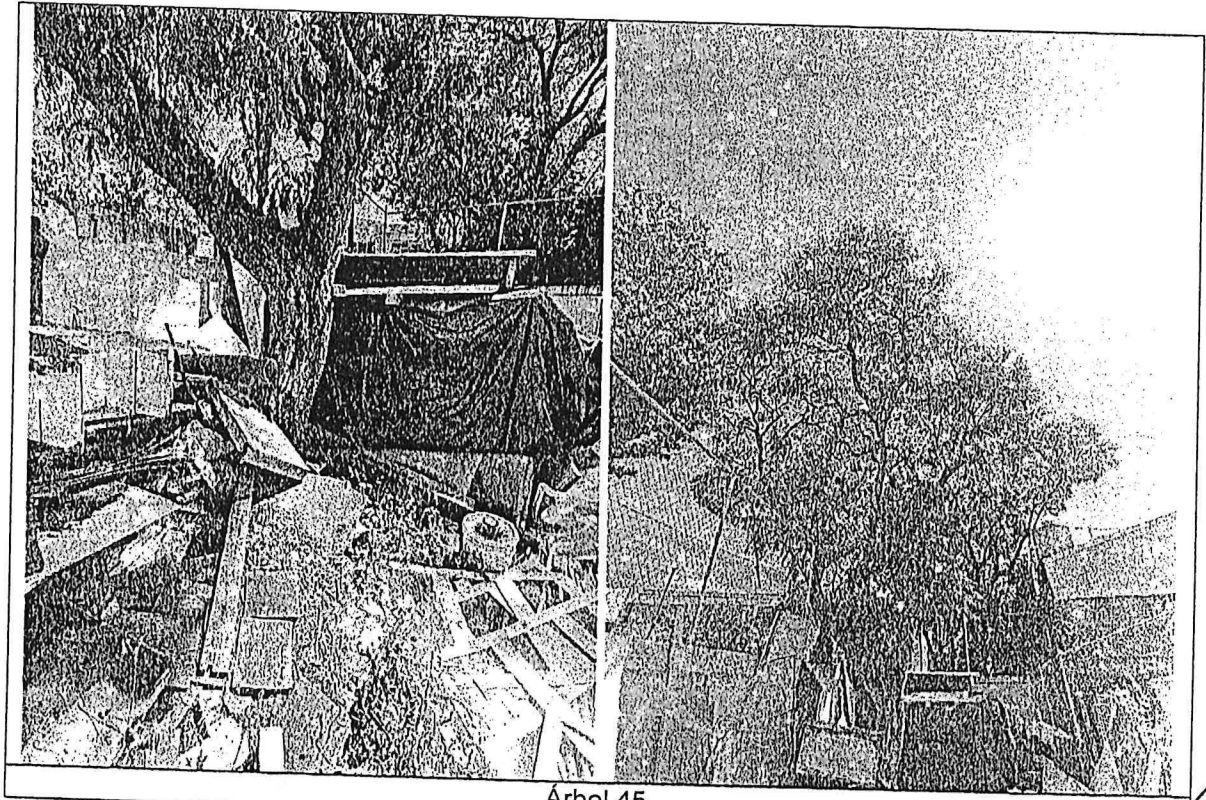


ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 45.



Calle Canario S/11, Esq. Calle 10, Col. Tlatelco, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 06150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@ao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



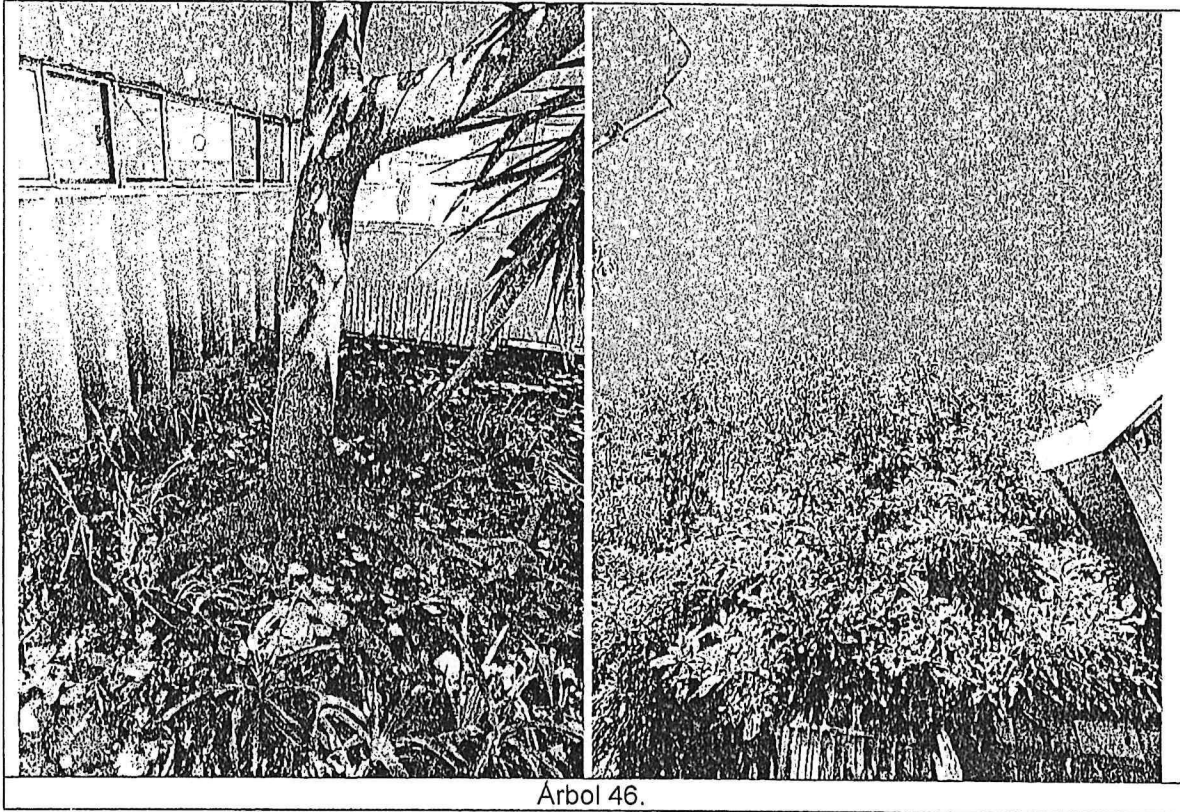
CIUDAD DE MÉXICO
CATEDRAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

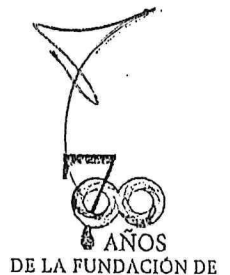


Arbol 46.

Dr. José Domingo S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 06 5276 8745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena



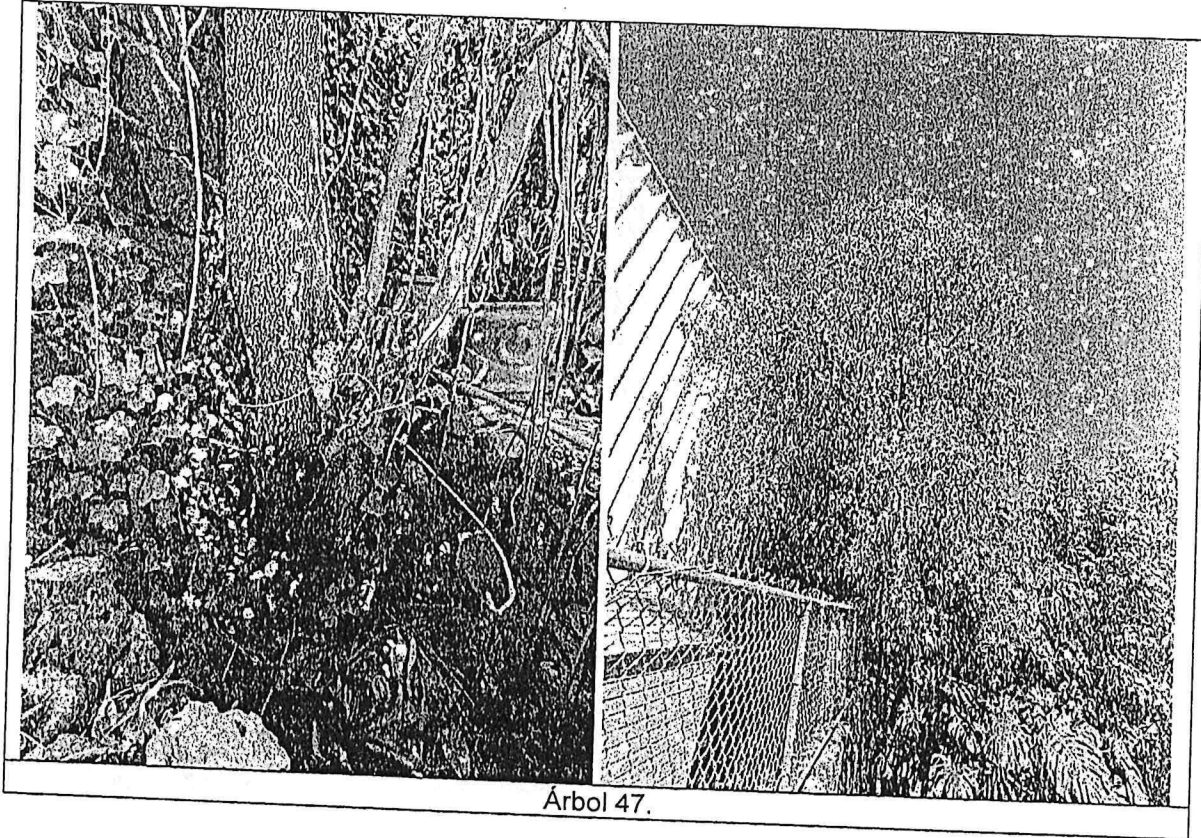


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ÁO
ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00		Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio				
ANTECEDENTES	valoración de arboles. (sic)			DICTAMEN NO.	1117/2025
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:					



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TELOQUILIMÉ

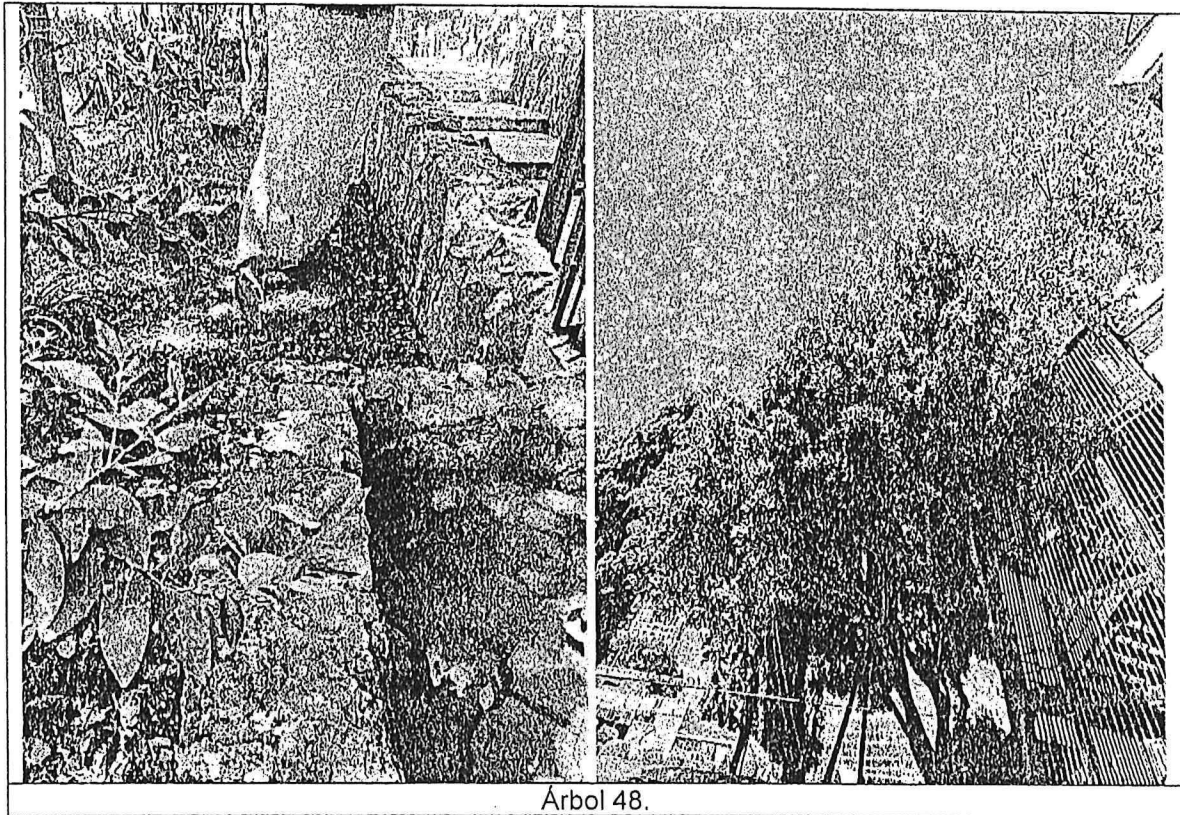


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ÁO **ÁLVARO OBREGÓN**
ALCALDÍA
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:				

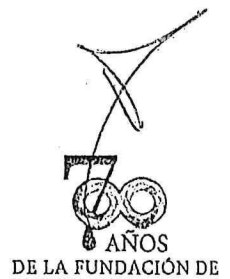


Árbol 48.

Calle Conarfo 9/N, Esq. Calle 10, Col. Teotihuacan,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 56276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena



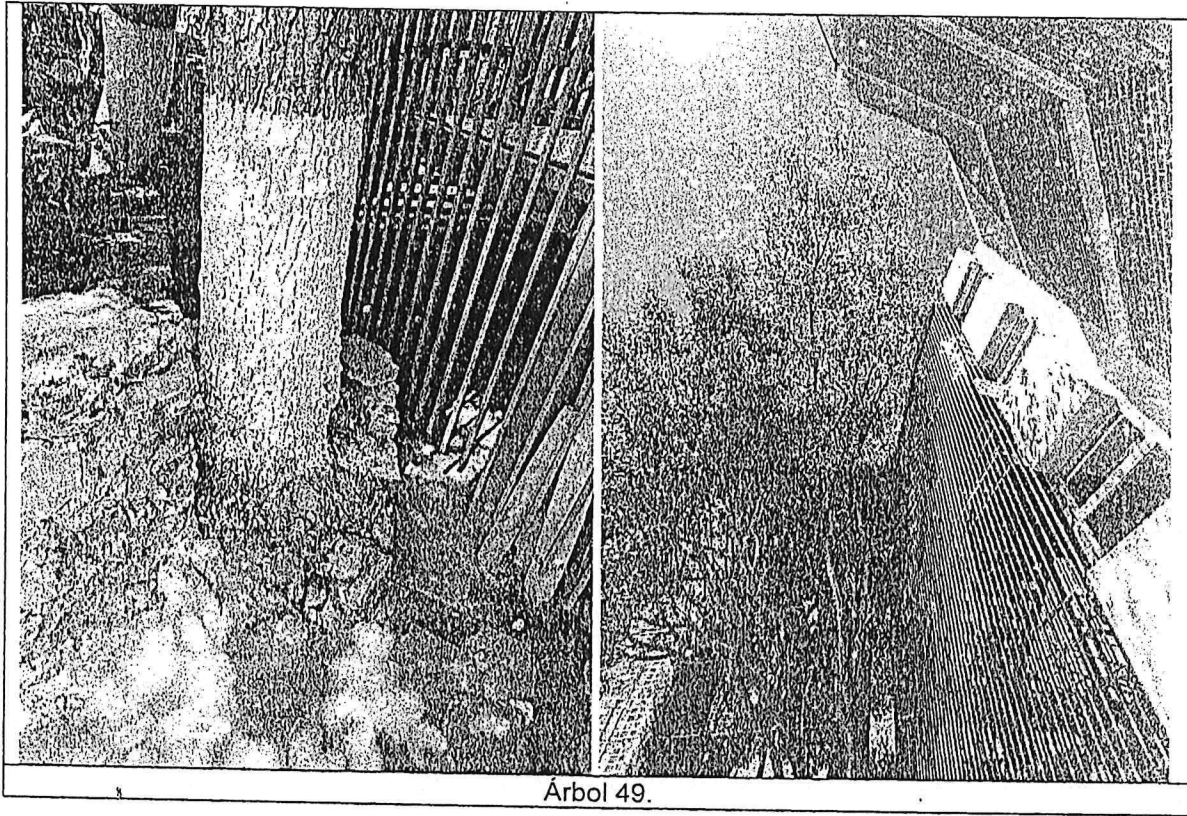


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

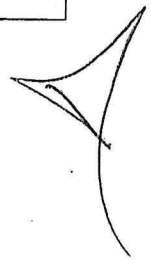


ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:					



Árbol 49.



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalcoac,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 6276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@ao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena





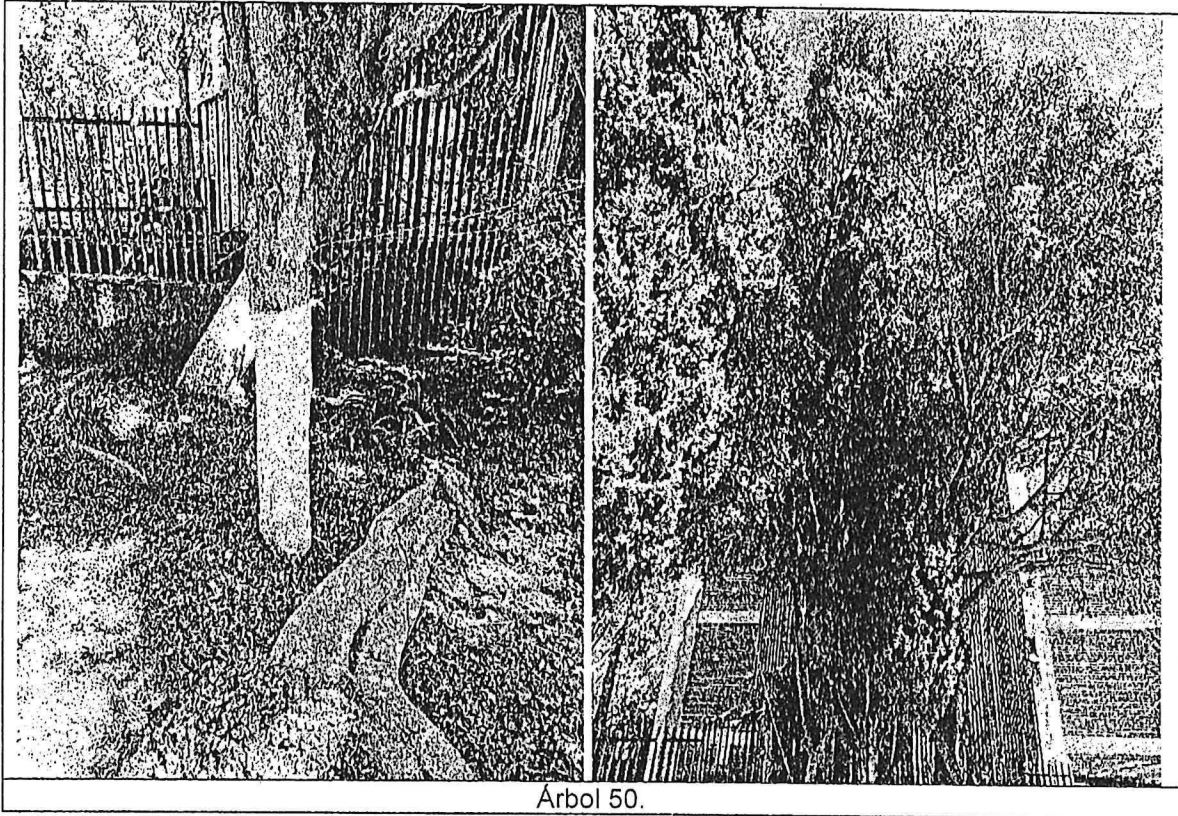
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

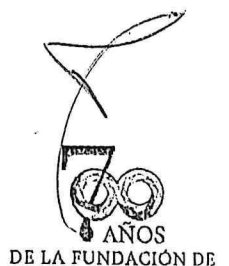
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toltéca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 06160, Ciudad de México.
Teléfono: 66 6276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@ao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer





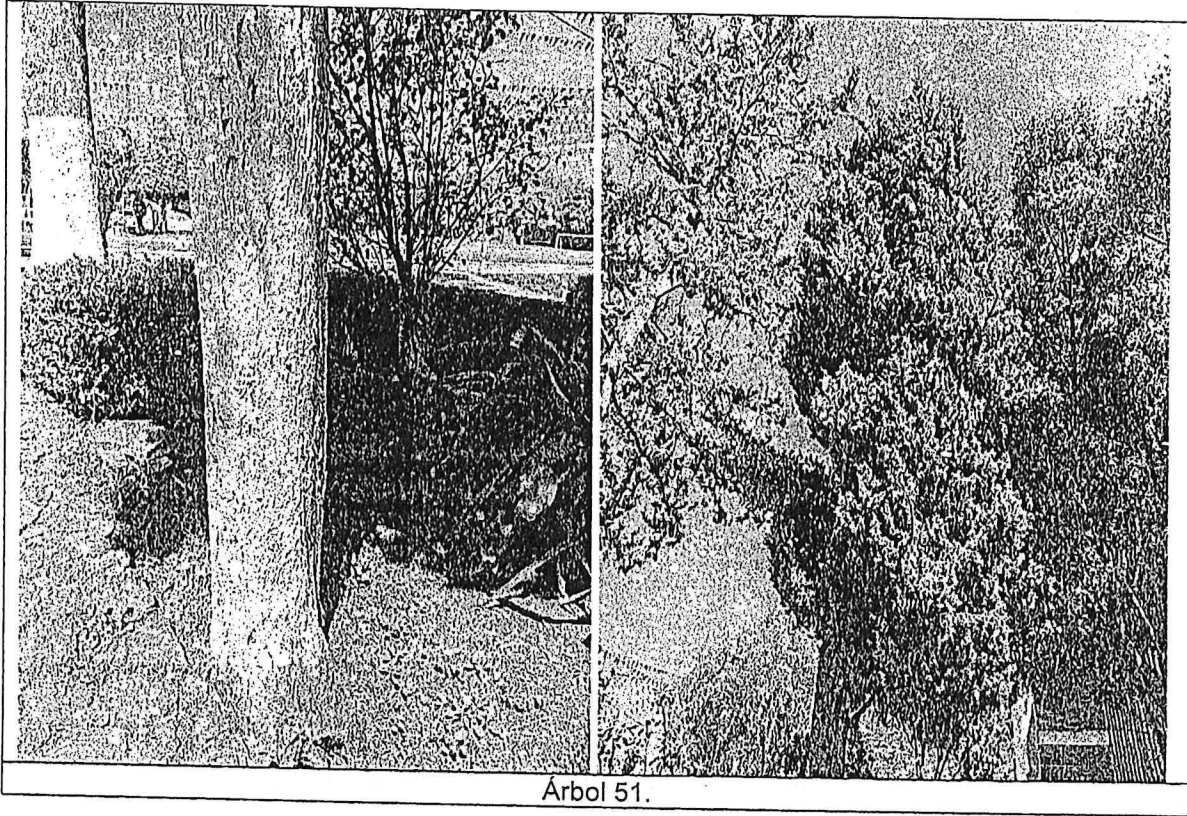
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



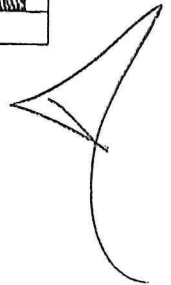
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Arbol 51.



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toltaca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5278 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

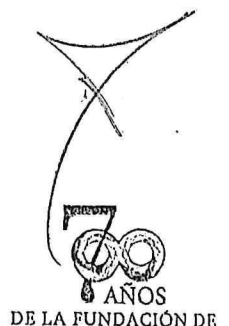
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 52.



2025
Año de
La Mujer





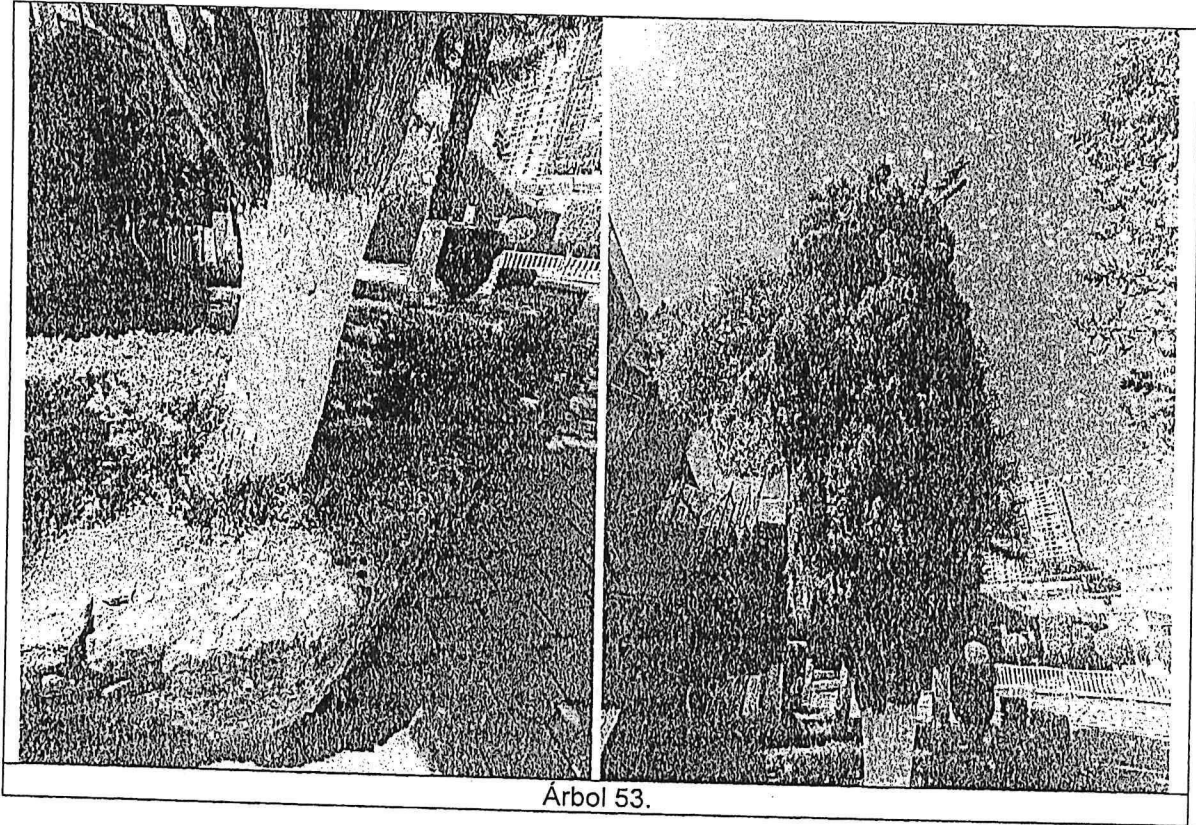
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 53.

(Handwritten signature)

Calle Canario 5/A, Esq. Calle 10, Col. Tlaloca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01160, Ciudad de México.
Teléfono: 56 5276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena





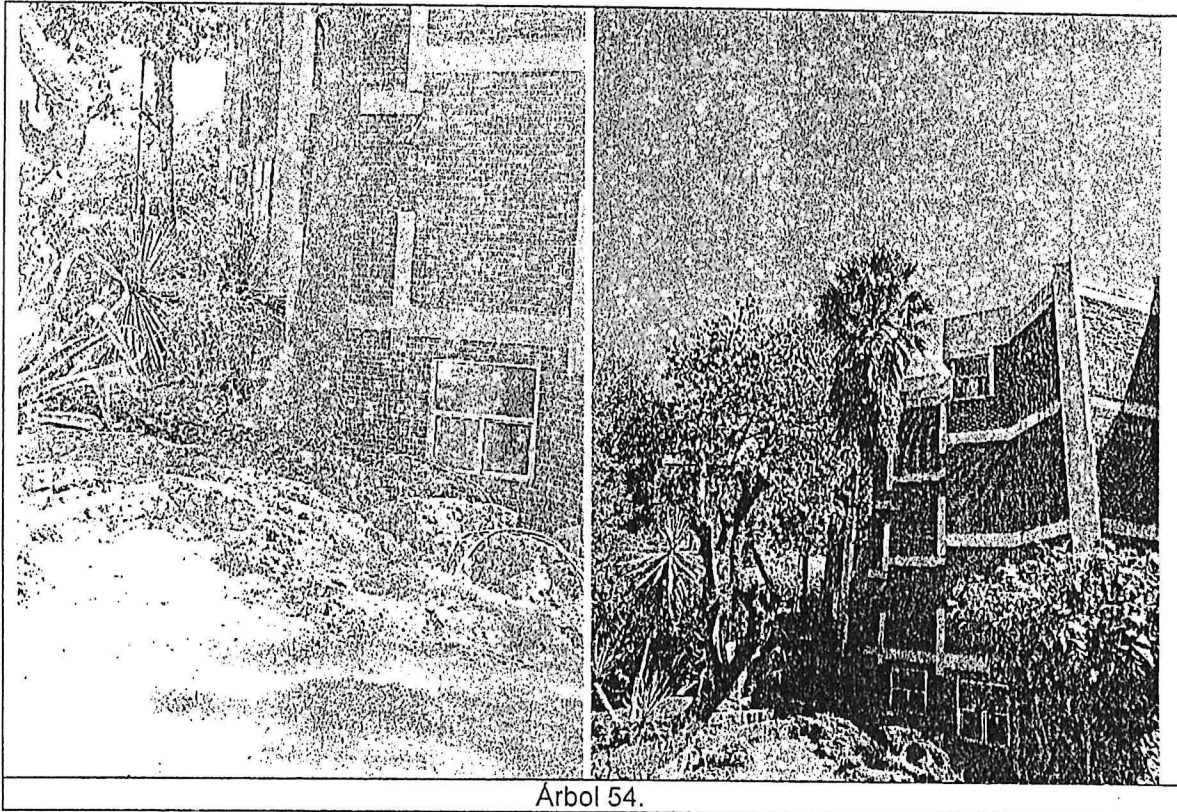
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

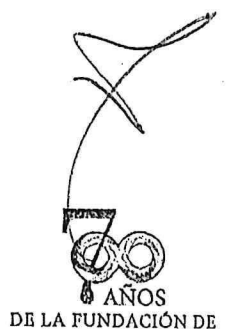
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Calle Cuauhtémoc S/N, Esq. Calle 10, Col. Iztocatl,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 06150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena





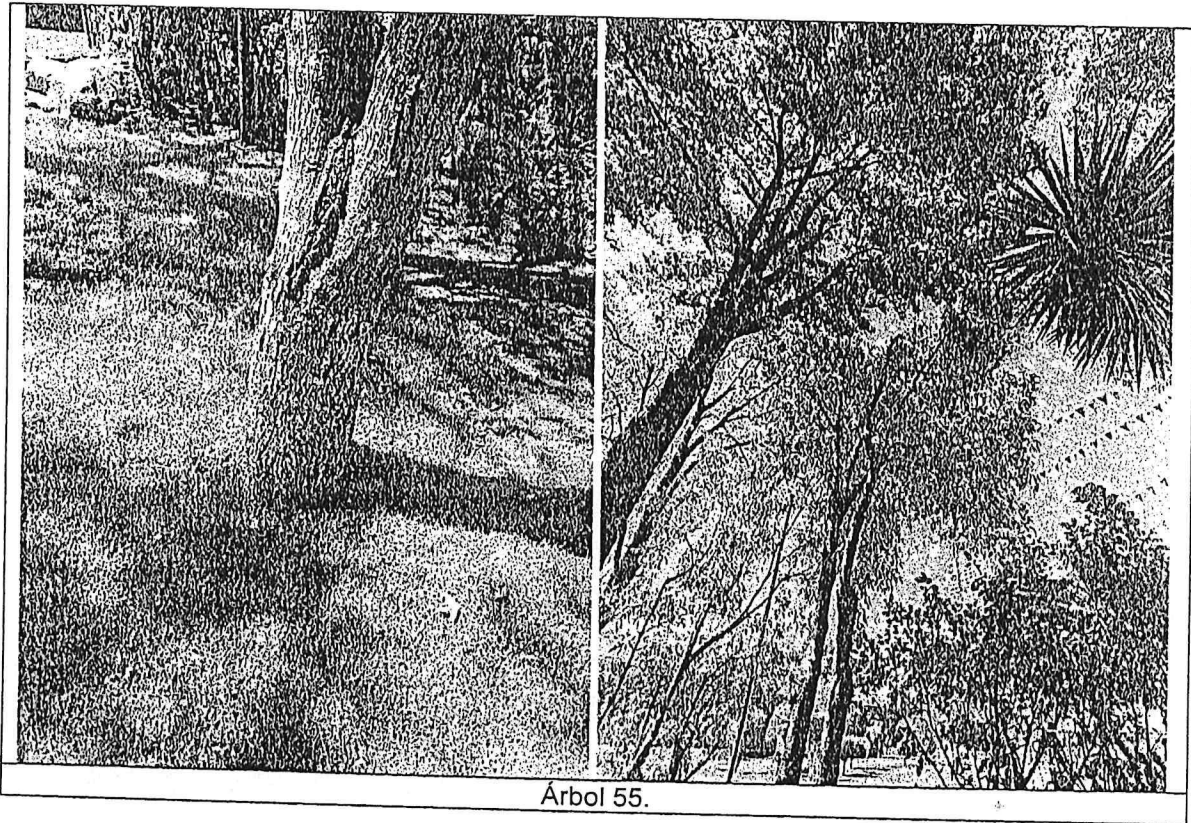
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:	Liceo Mexicano Japones A.C	FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 55.

Calle Canales SAH, Eq. Calle 10, Col. Tlalisco,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5273 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**





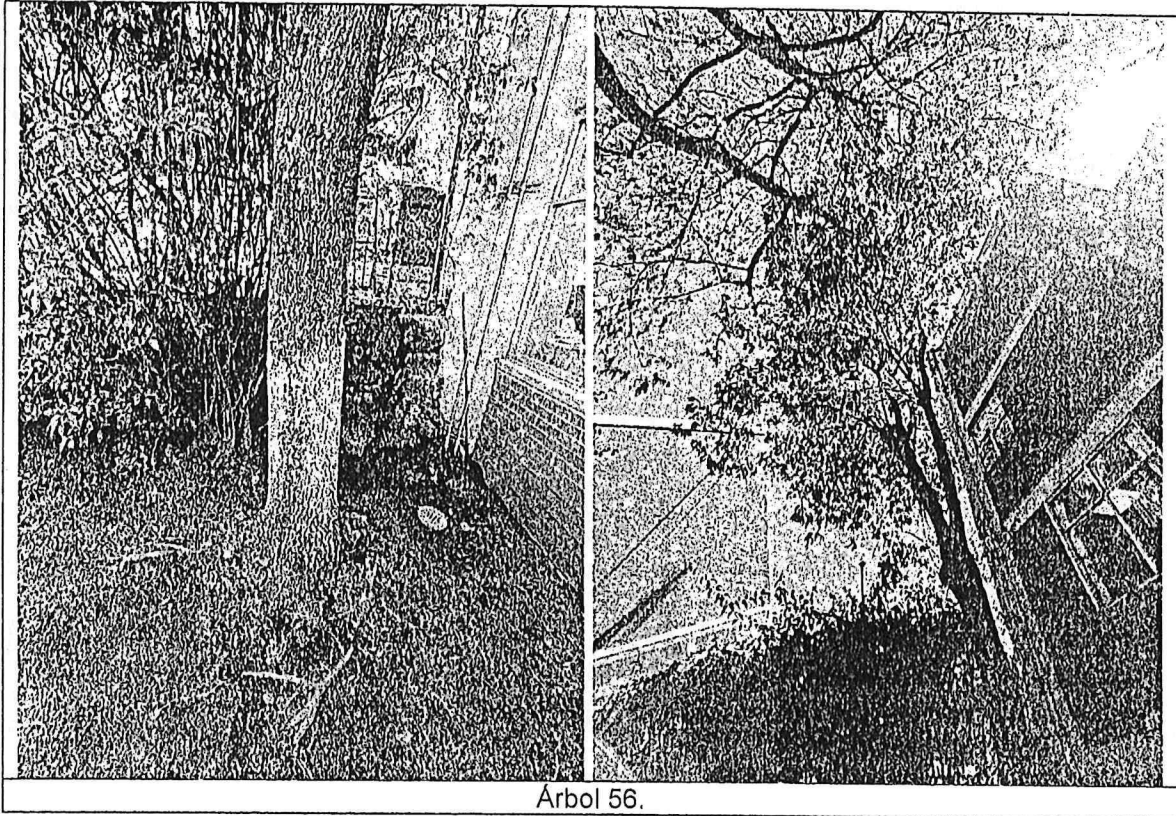
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 56.

Calle Comercio s/n, Esq. Calle 10, Col. Tlalca,
Alc. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 8745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer



70 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE



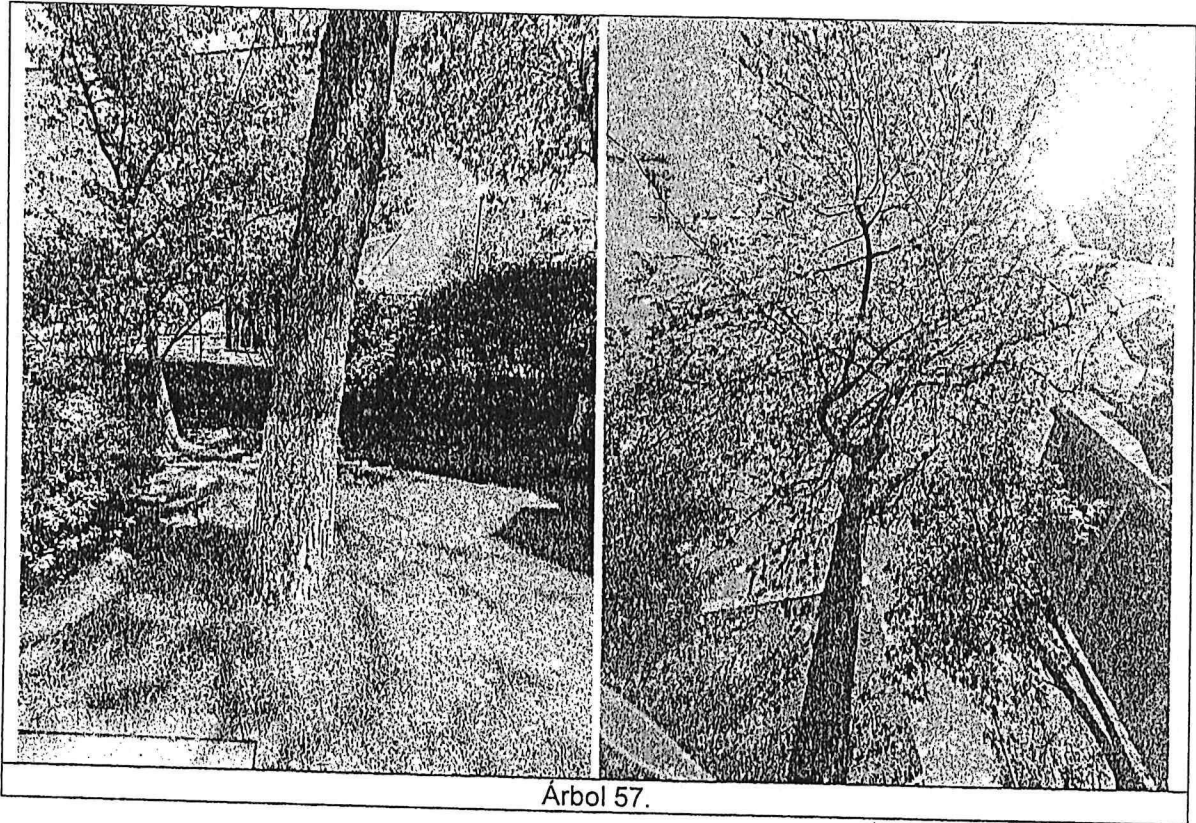
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



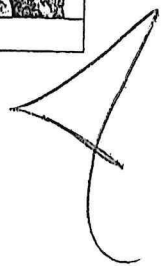
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 57.



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalcoyotepec,
Alcaldeia Álvaro Obregón, C.P. 06150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 8745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aa0.cdmx.gob.mx



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



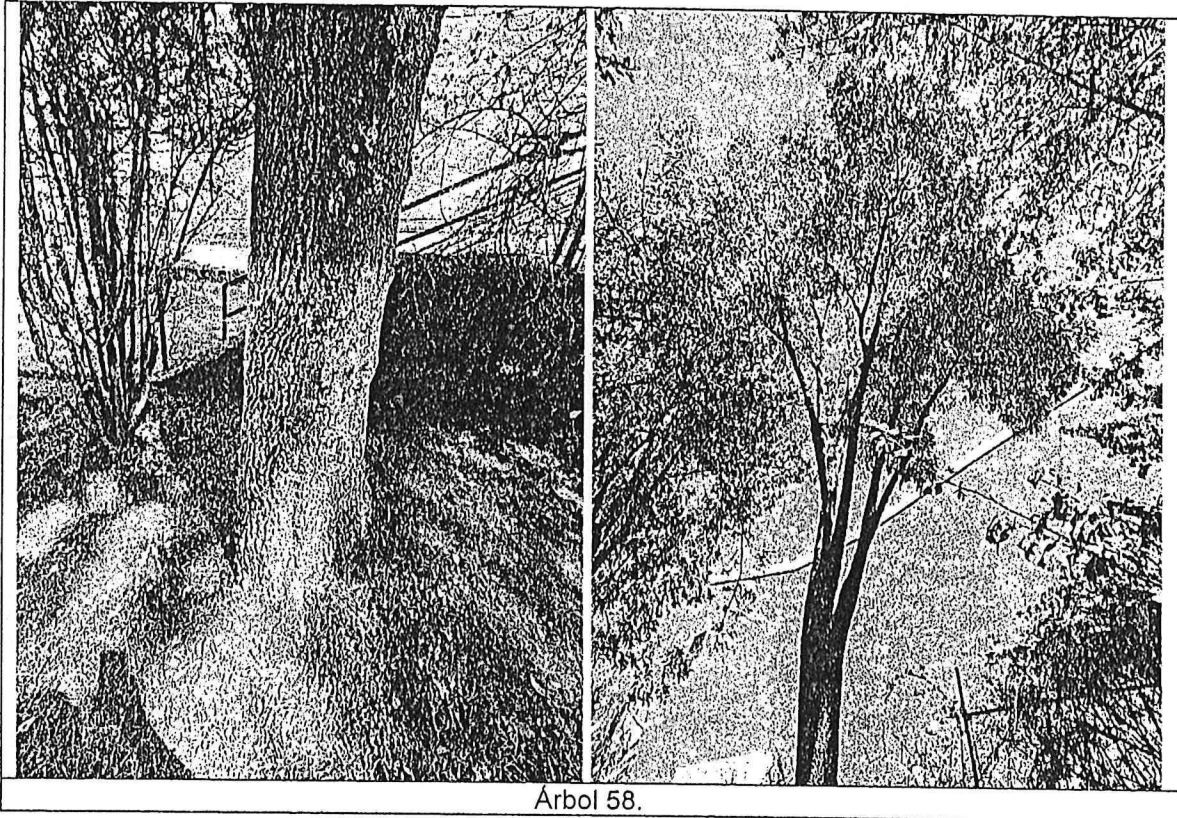
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

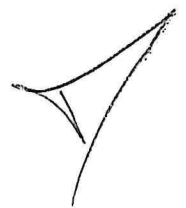
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



U. de Gestión S/4, Freq. Calle 10, Col. Toluca,
C. P. 06100 Álvaro Obregón, C.P. 06150, Ciudad de México.
Teléfonos: 06 6276 6746 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer





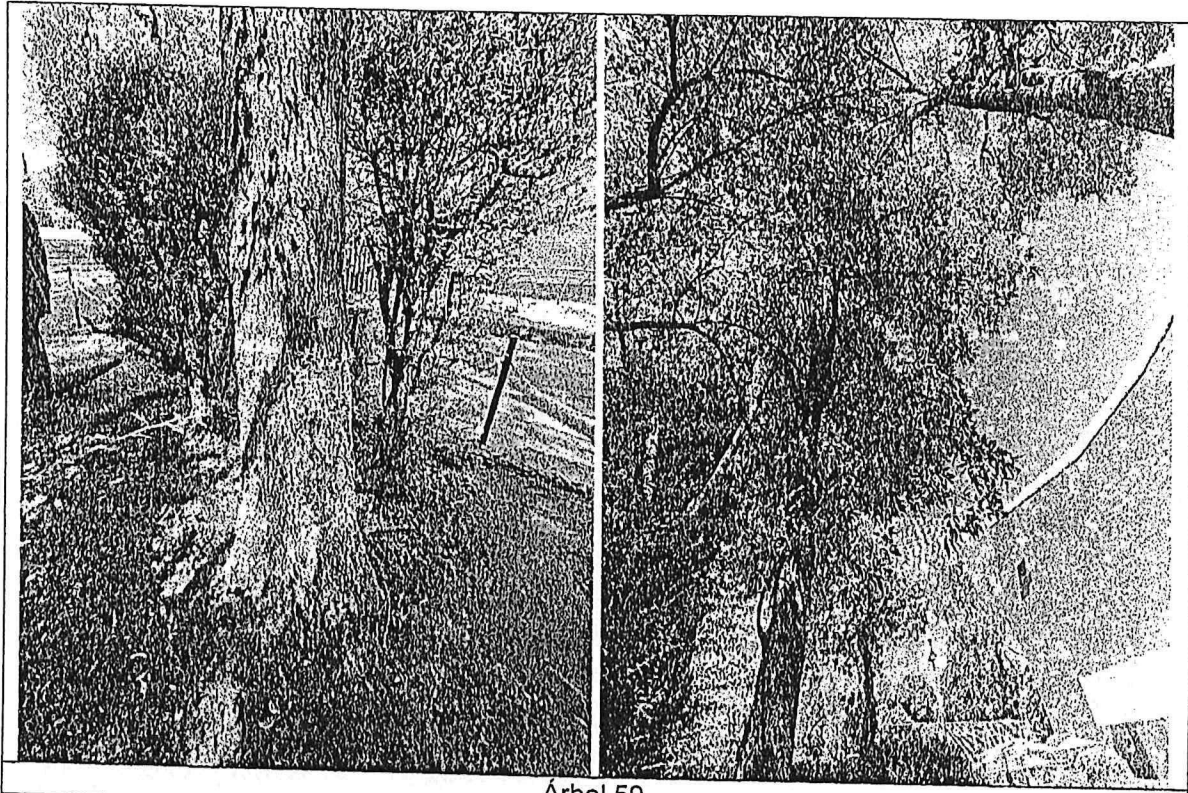
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



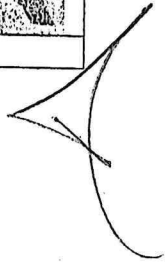
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Arbol 59.



Calle Conarío S/N, Esq. Calle 10, Col. Toluca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominquez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena





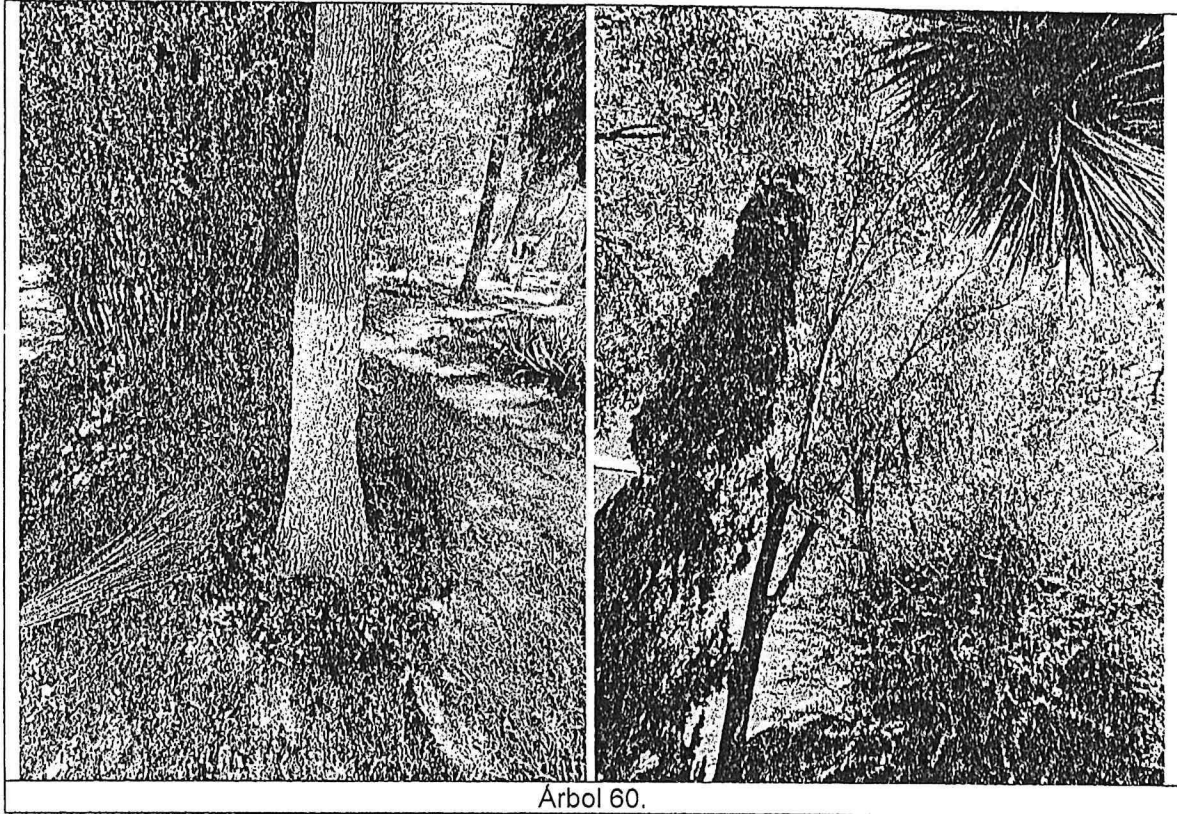
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. §
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025

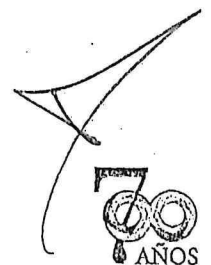
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Calle Carrasco S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Tel: 55 6276 8745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer



70 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

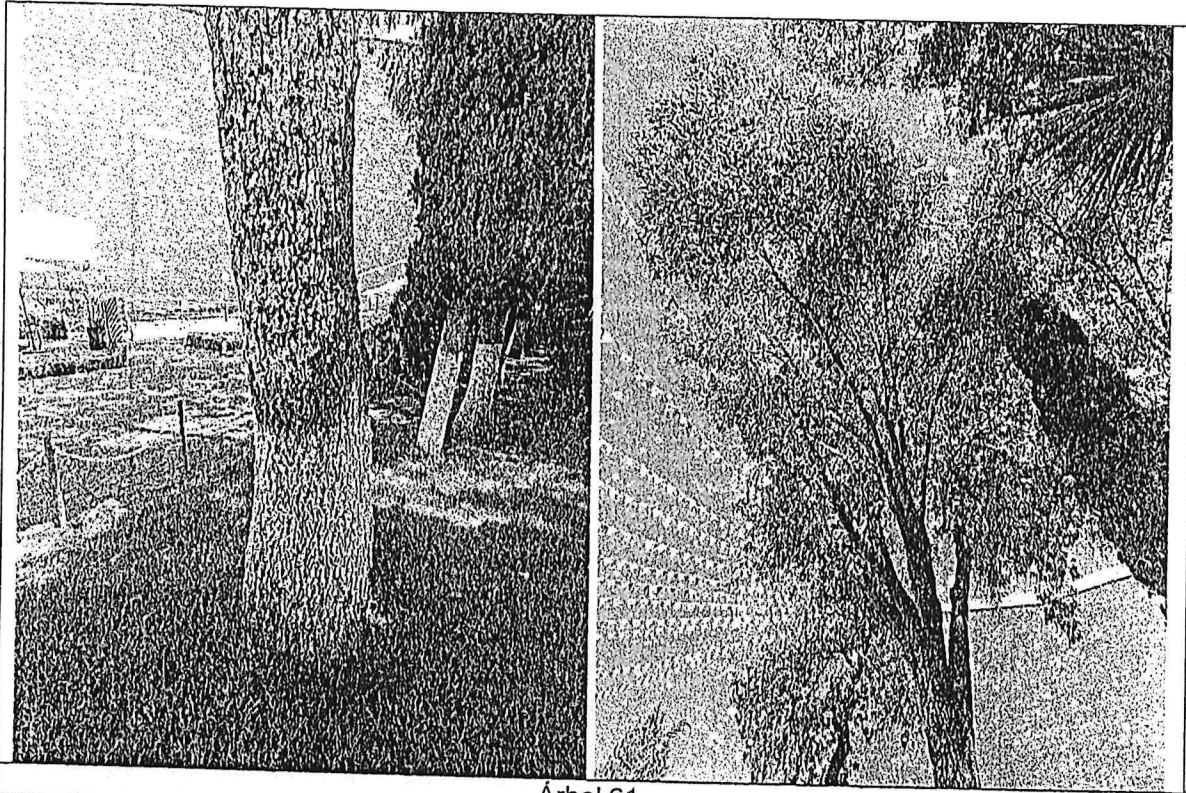


ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00		Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 61.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Teotoca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01160, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5278 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominquez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA TRANSFORMACIÓN

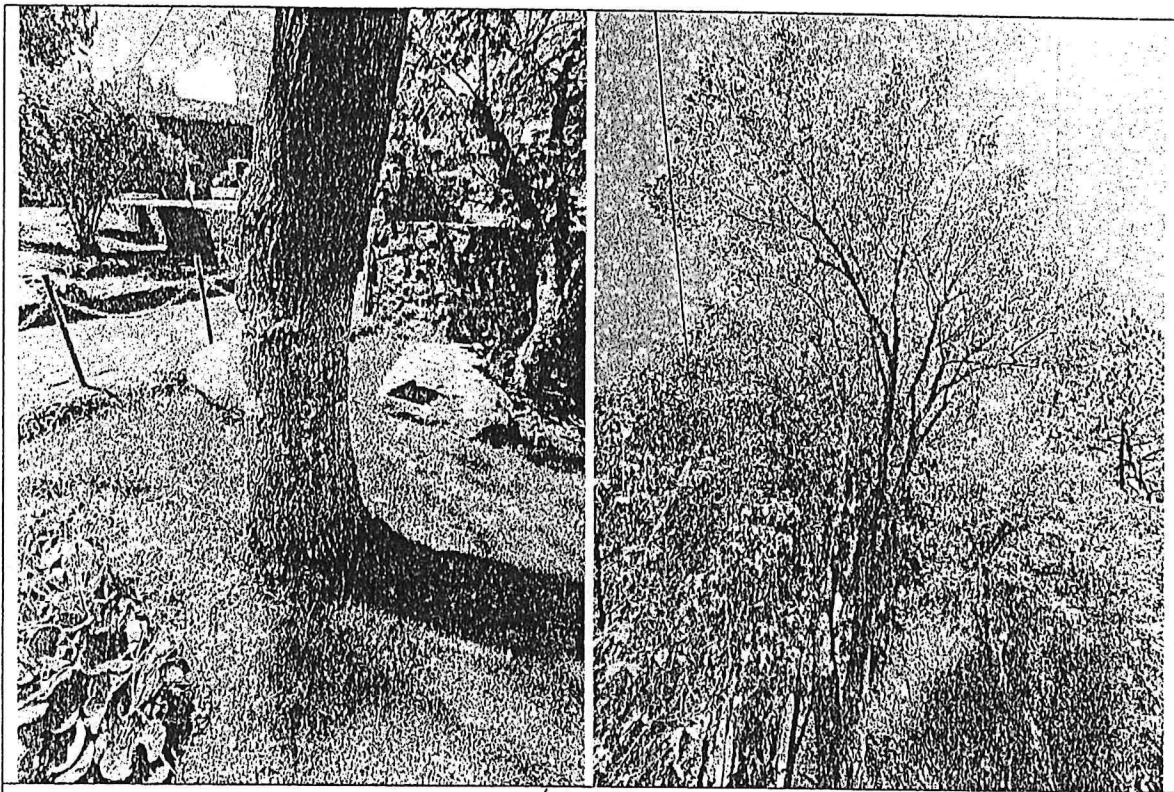


ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 62.

Oficina de Atención al Ciudadano S.A. Esq. Calle 10, Col. Toluca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150. Ciudad de México.
Teléfono de atención: 56 8745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aa0.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena





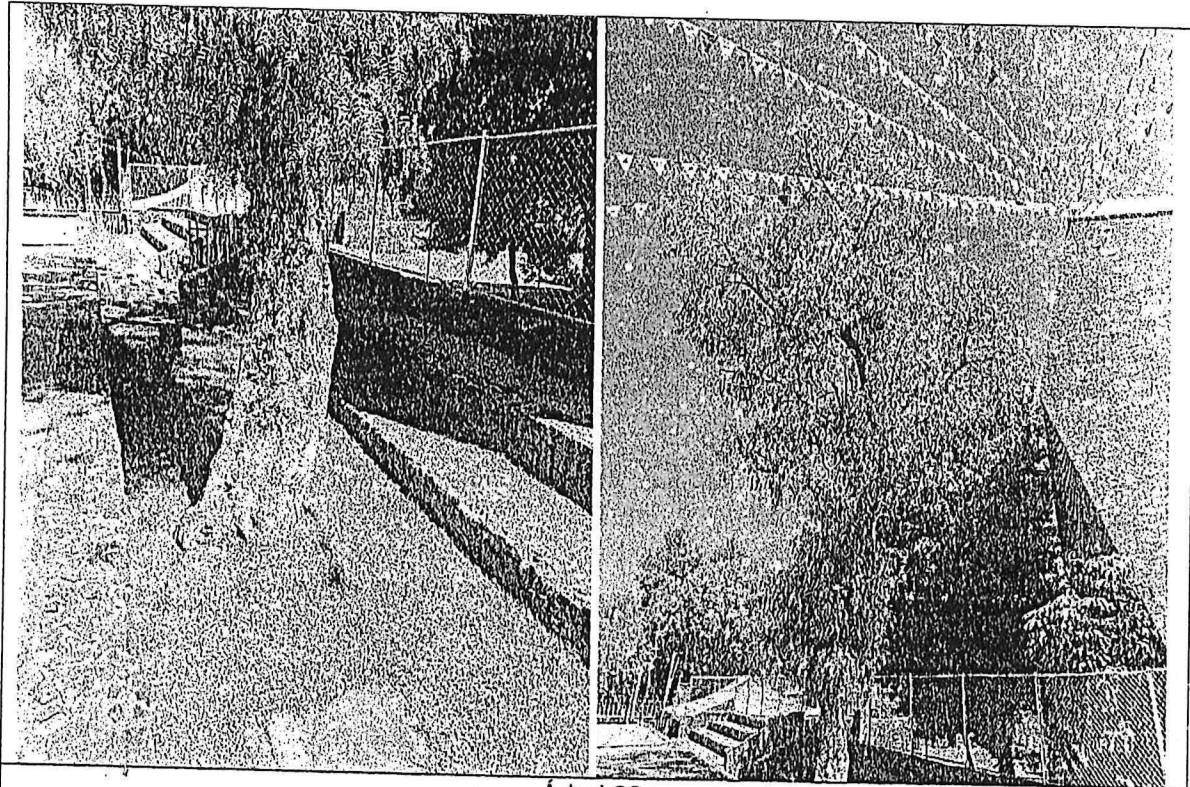
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ÁO **ÁLVARO OBREGÓN**
ALCALDÍA
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 63.

[Handwritten signature]

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalcoyotepec,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 56 5276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

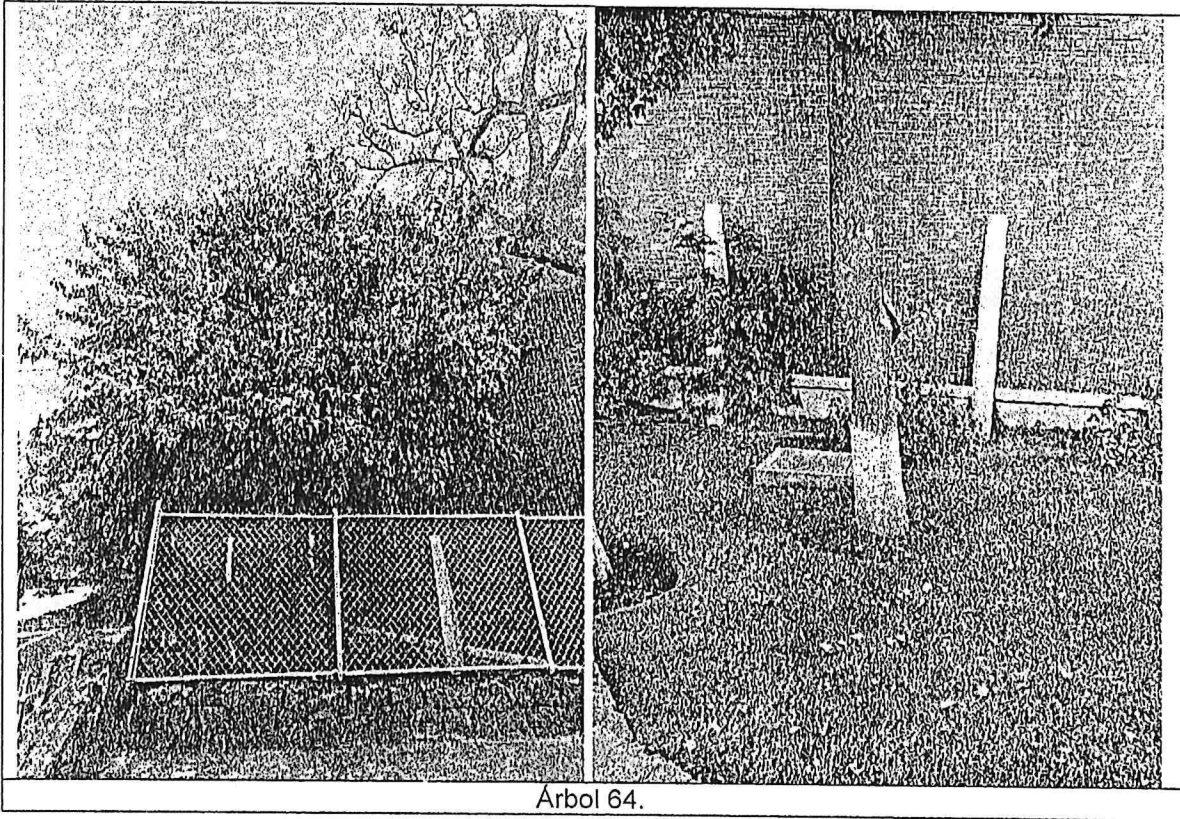


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:				

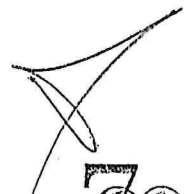


Árbol 64.

Casa Cuernavaca S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalcoyotepec,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 56 6276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer



70 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE



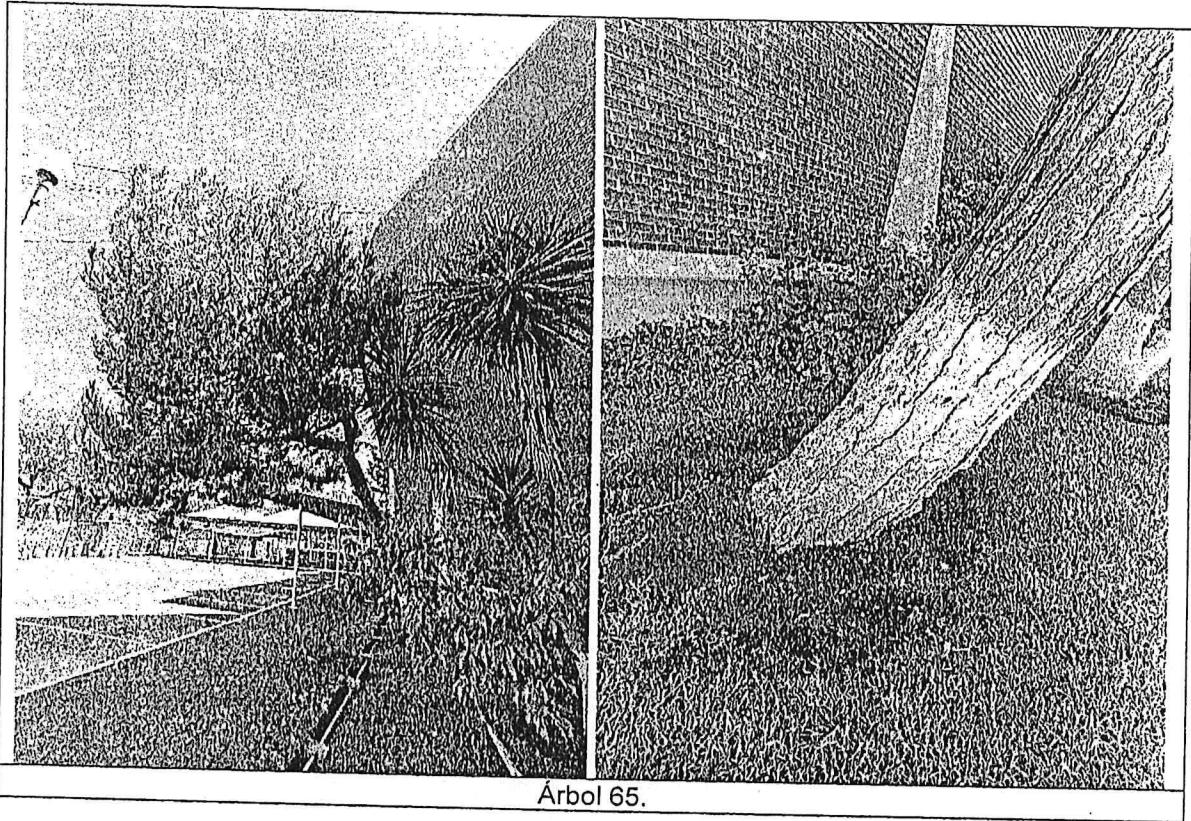
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



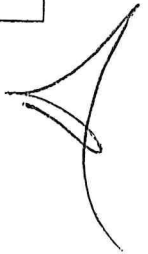
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:	Liceo Mexicano Japones A.C	FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 65.



Calle Canario S/M, Esq. Calle 10, Col. Teitoca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6746 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aa0.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena





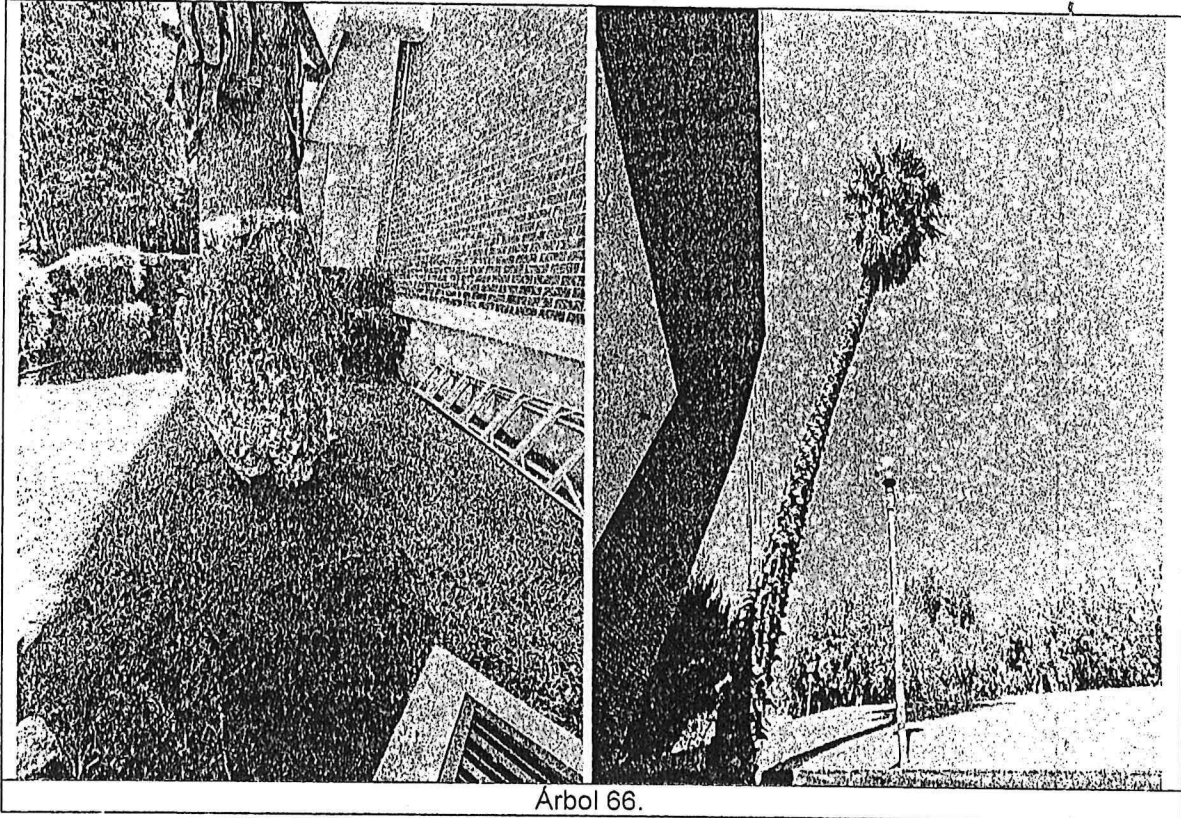
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

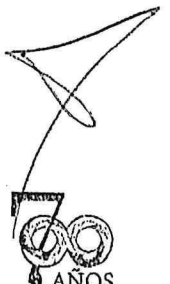


Arbol 66.

Calle Guadalupe 3/4, Esq. Calle 10, Col. Tlatelolca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 06450, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 8745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer



70 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE



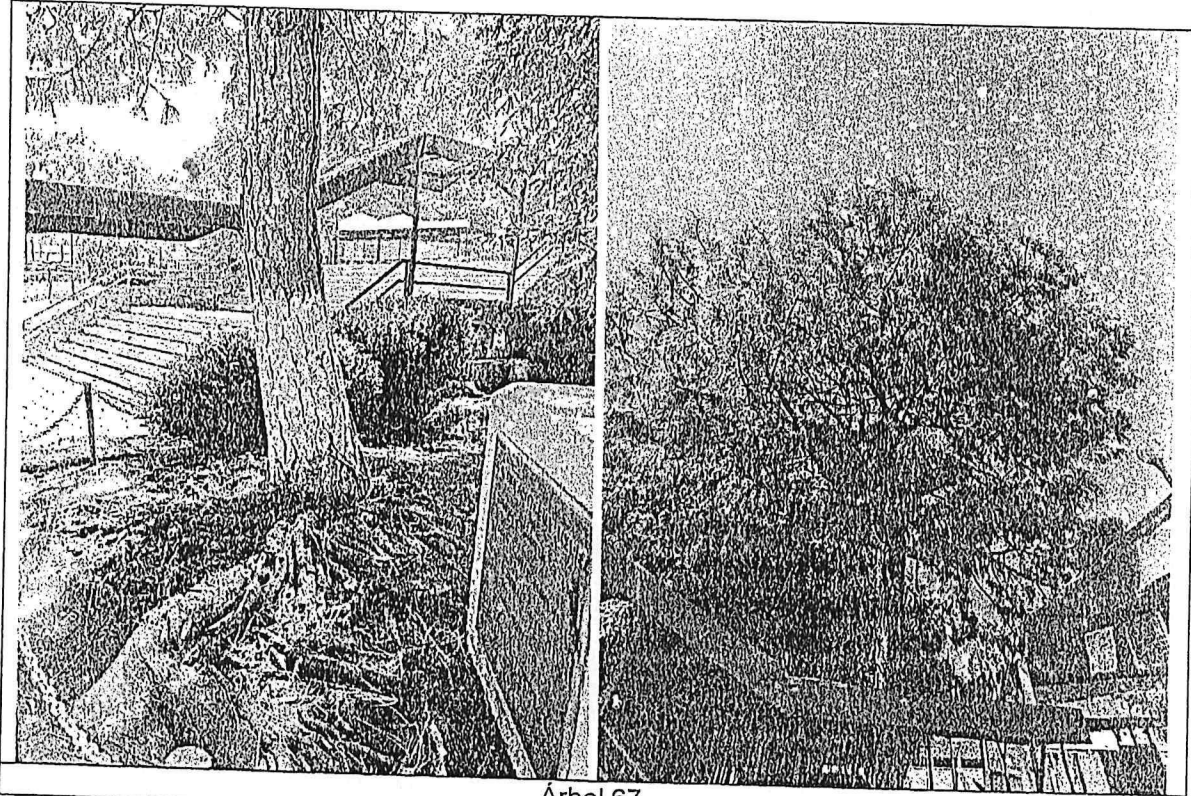
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 67.

Calle Canaris S/N, Eq. Calle 10, Col. Tlalca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01160, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 3743 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@ao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO
 CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ÁLVARO OBREGÓN
 ALCALDÍA
 2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:				

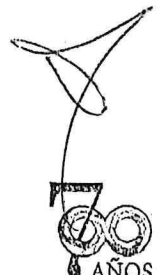


Árbol 68.

Calle Cuauhtémoc S/N. Esq. Calle 10, Col. Tuituca,
 Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150. Ciudad de México.
 Teléfono: 05 6278 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominquez@aao.cdmx.gob.mx



2025
 Año de
La Mujer



70 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE



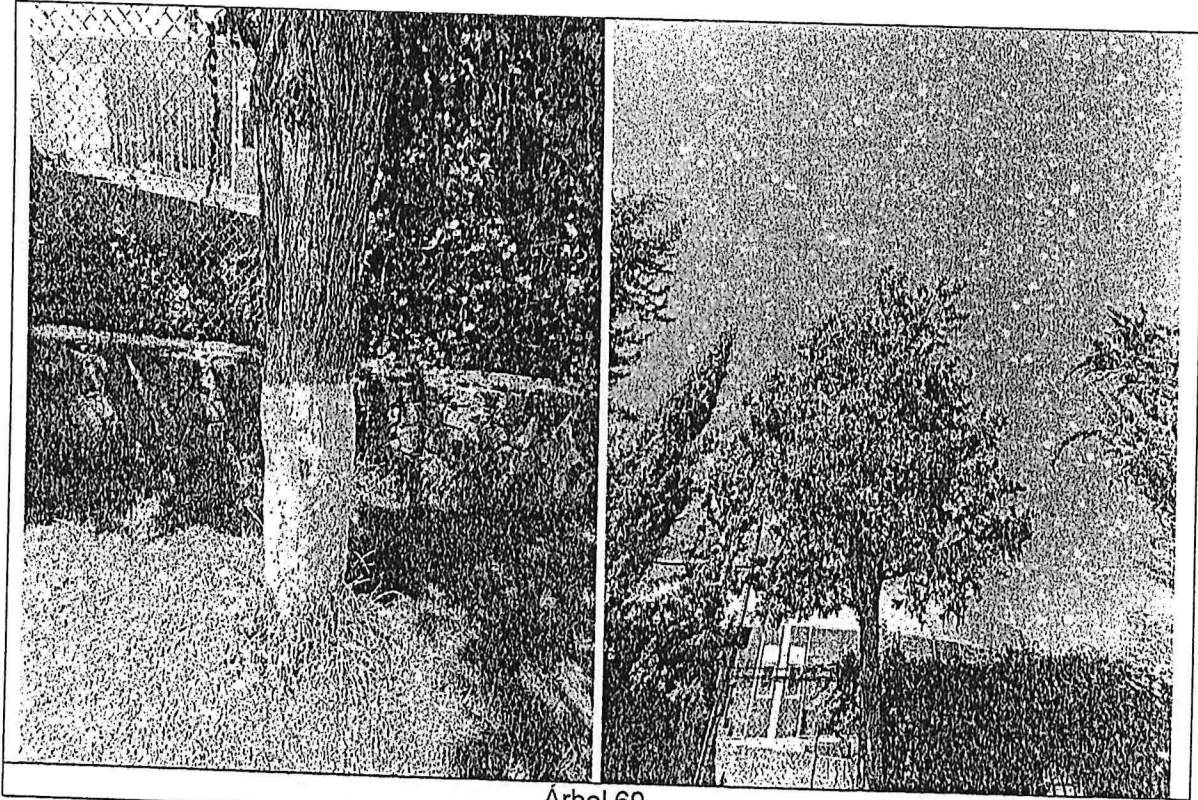
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ÁO **ÁLVARO OBREGÓN**
ALCALDÍA
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 69.

[Handwritten signature]

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN



CIUDAD DE MÉXICO
CAMBIO DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. §	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

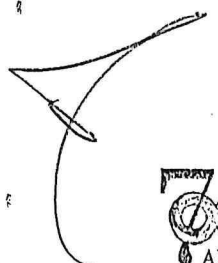


Árbol 70.

C-45 Carrizo S/N, Esq. Calle 10. Col. Tlaltecá.
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 56 5276 8745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer



70 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE



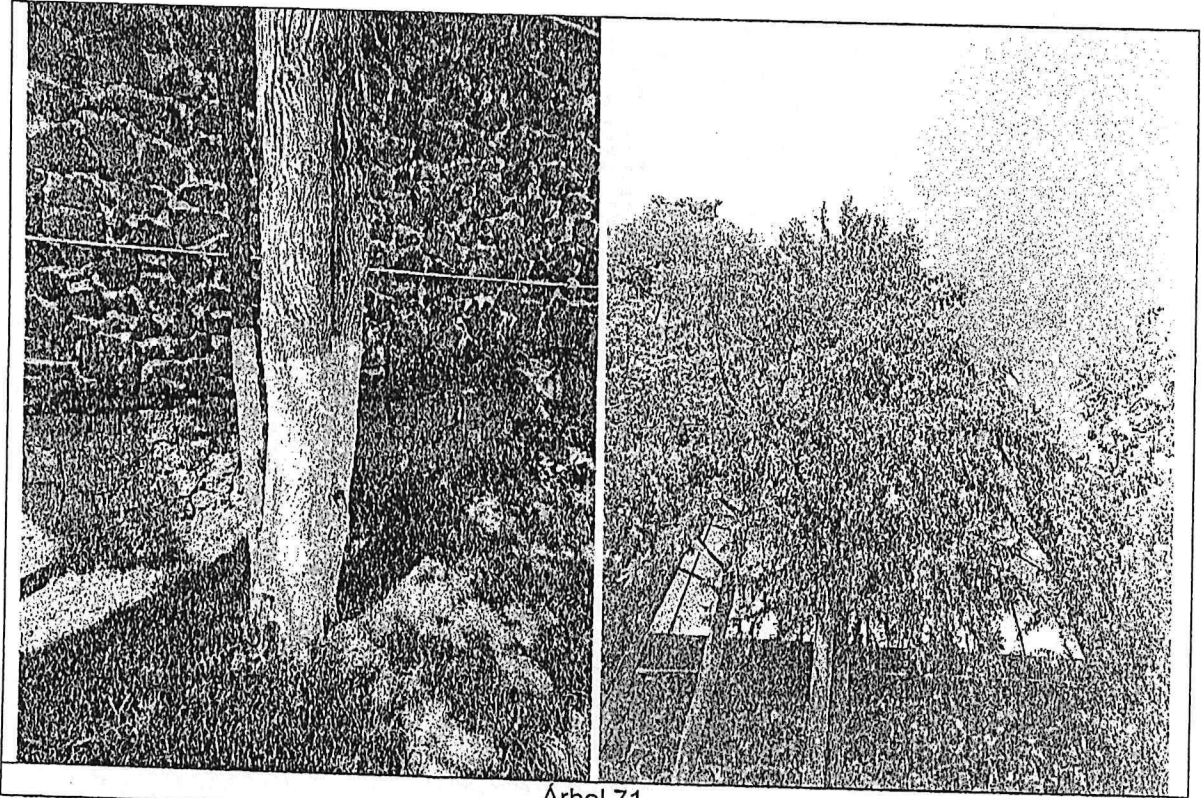
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



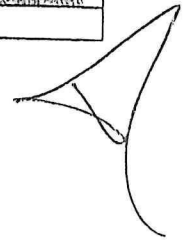
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00		Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	valoración de arboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 71.

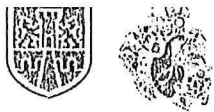


Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlatelco, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 06150, Ciudad de México.
Teléfono: 56 5276 8745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer Indígena





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:				

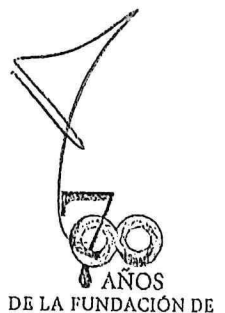


Árbol 72.

Calle Charro S/N. Esq. Calle 10, Col. Tofeica,
Alc. Álvaro Obregón, C.P. 01100, Ciudad de México.
Tel: +52 55 5276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer





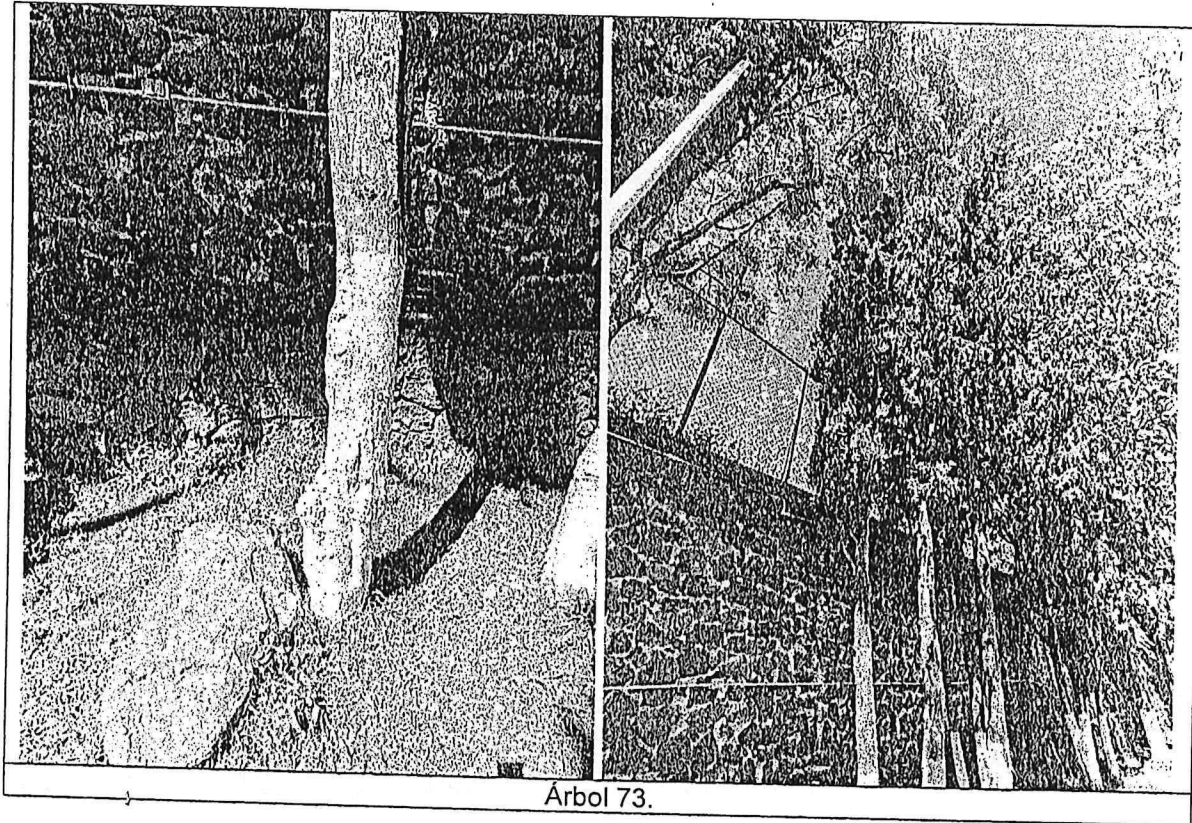
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



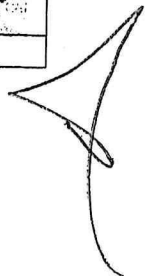
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00		Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 73.



Calle Canario S/N, Eq. Calle 10, Col. Tlalisco,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

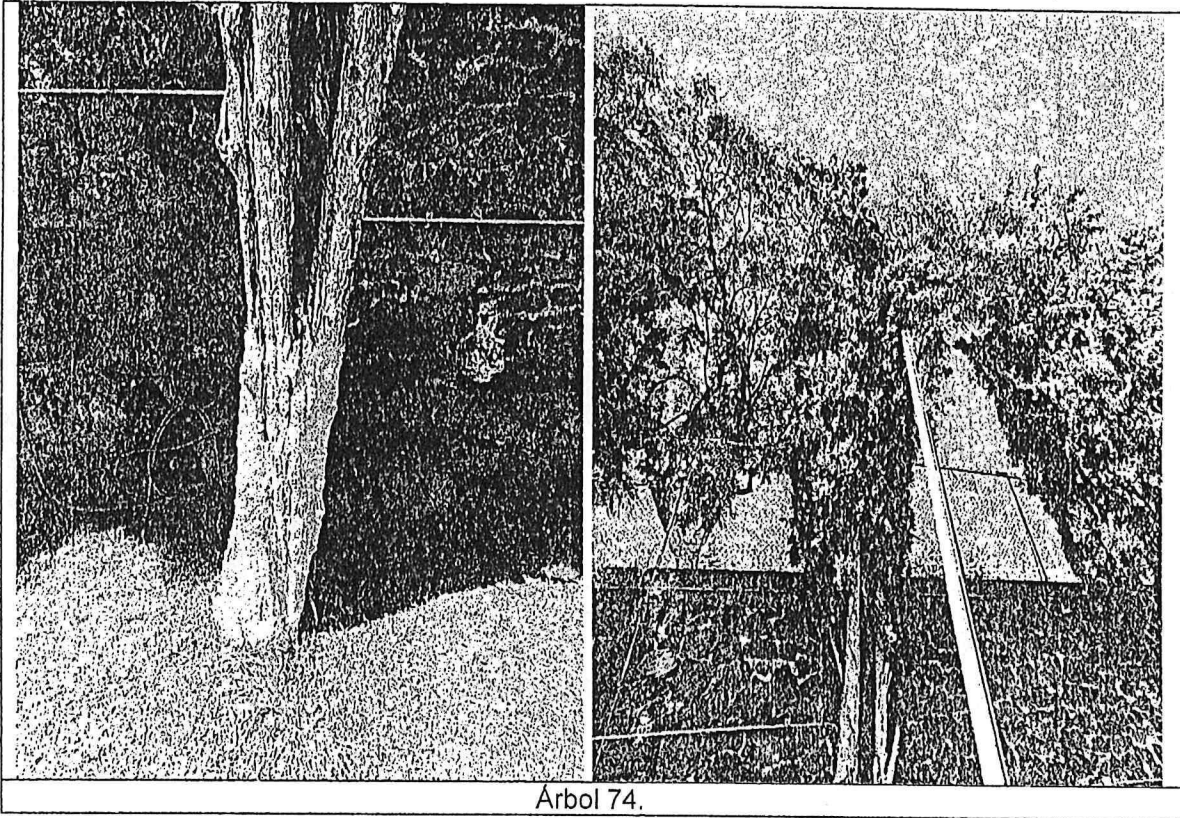


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

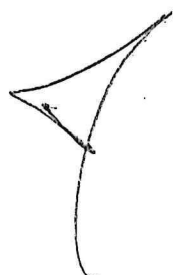


ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:				



Árbol 74.



Cast - Gregorio S/A, Esq. Calle 10, Col. Tlalcoac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
teléfono: 55 5276 8745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE



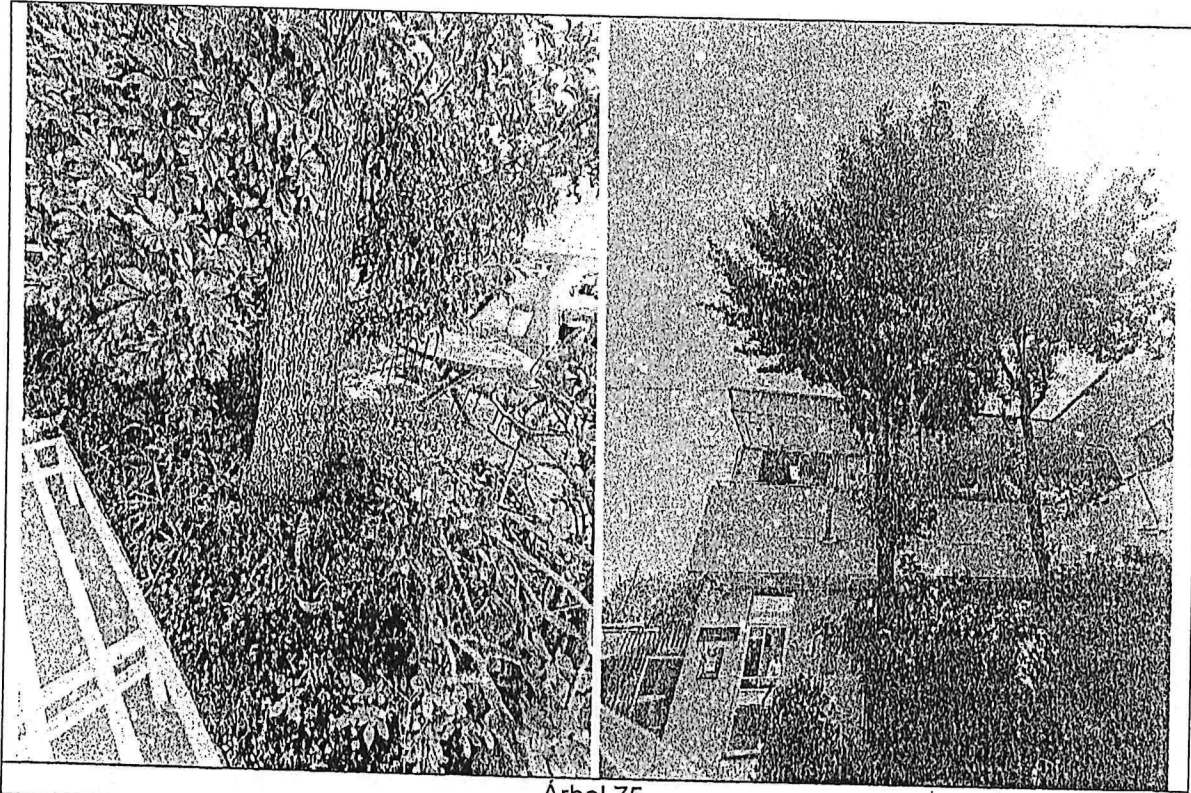
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



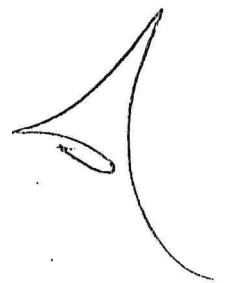
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Arbol 75.



Calle Canario S/N, Fsq. Calle 10, Col. Tlalcoac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@ao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 76.

Calle Cayulú 5/4, Esq. Calle 10, Col. Tlaloca,
Ate. Álvaro Obregón, C.P. 01160, Ciudad de México.
Teléfono: 56 6276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE



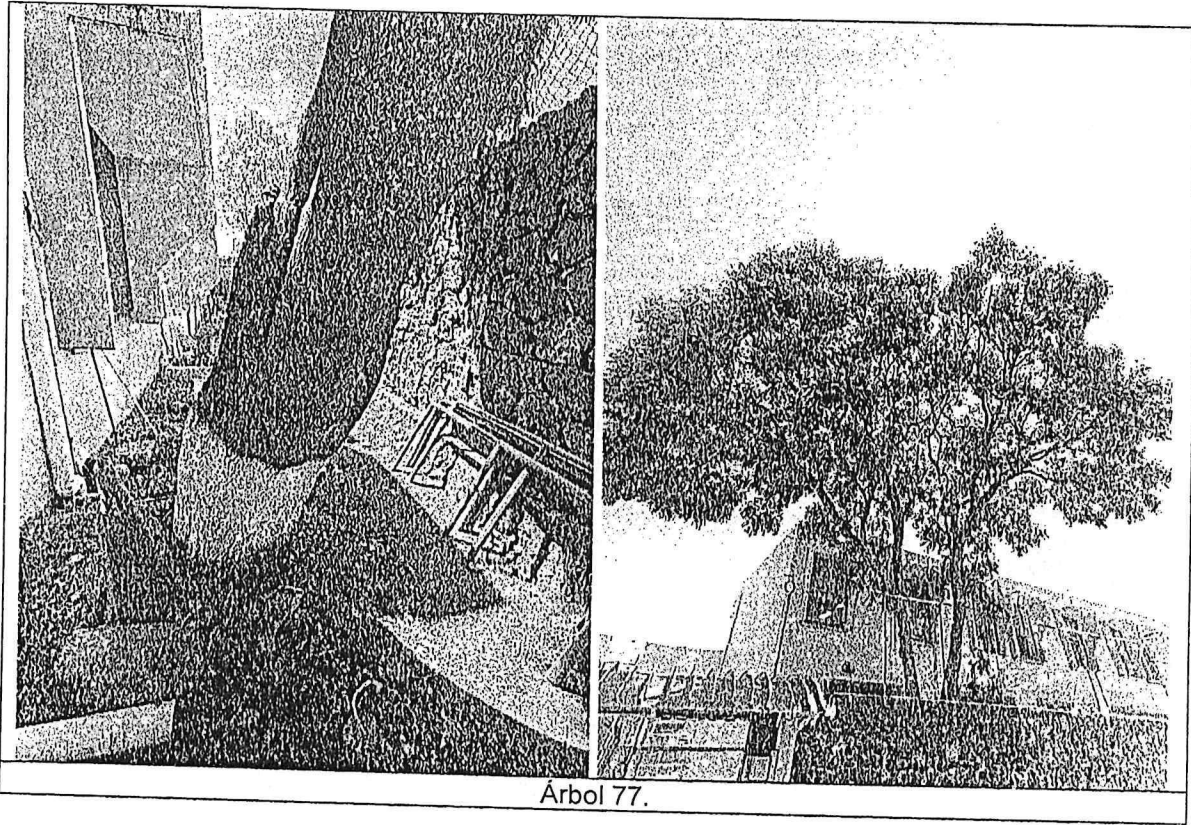
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ÁO
ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 77.

[Handwritten signature]

Calle Cenario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlaltec, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01190, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 78.

Calle Ceceño S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: LG 6276 6746 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer



[Firma manuscrita]

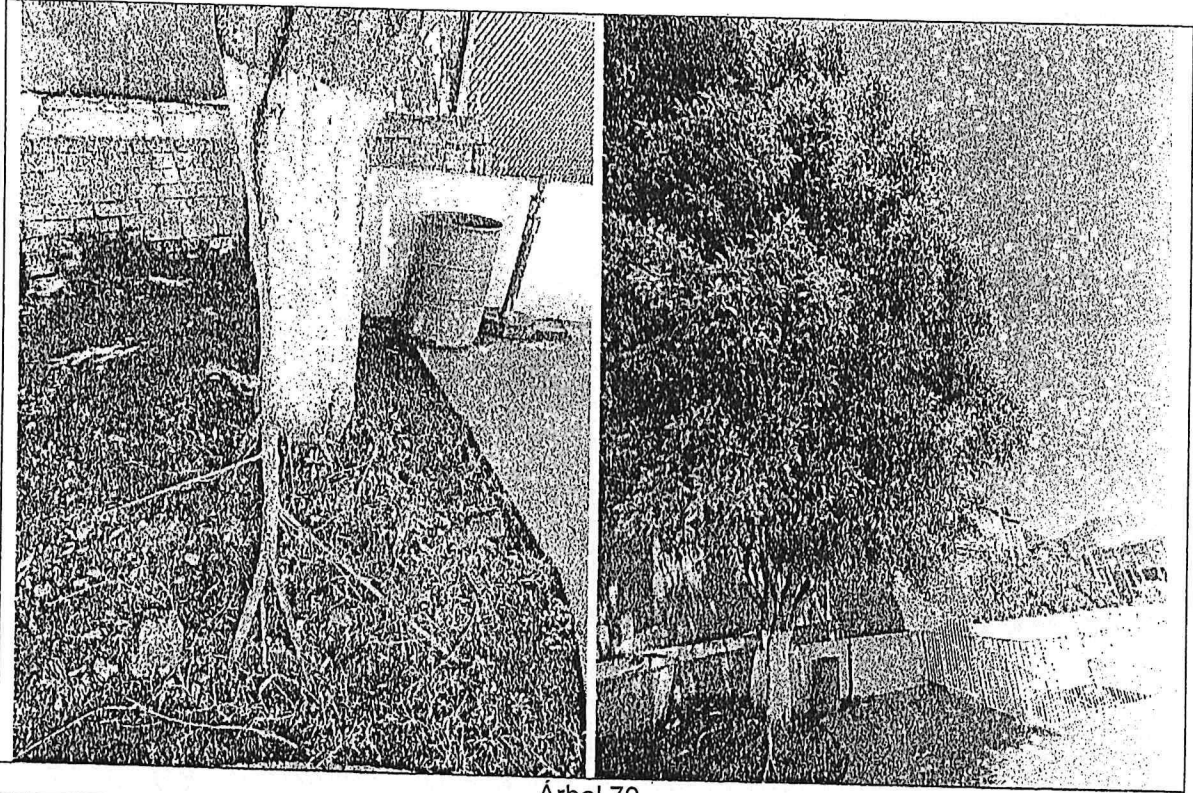


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				
Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:					



Árbol 79.

Calle Canario S/A. Reg. Calle 10, Col. Teitoca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01160, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5278 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTTLAN



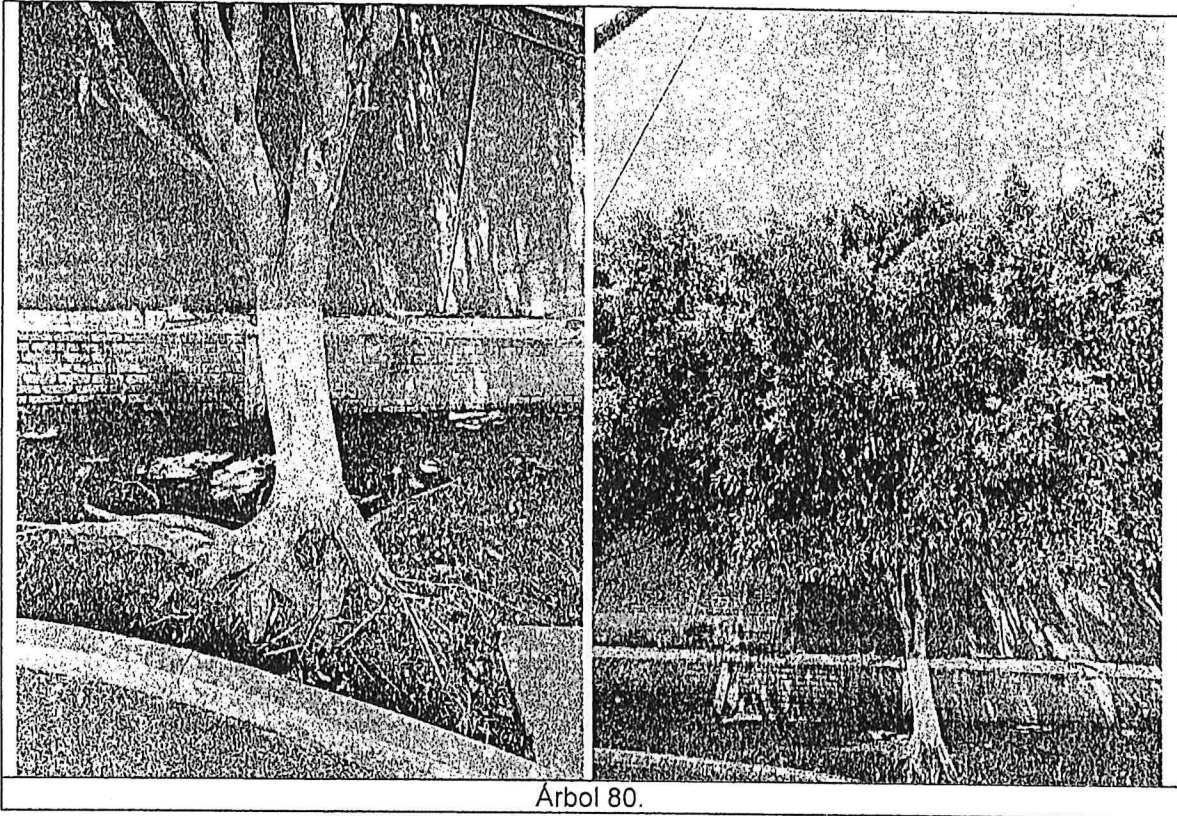
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. :	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

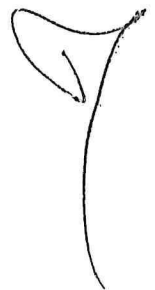


Árbol 80.

Calle Conzatti 8/A, Esq. Calle 10, Col. Tlalca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Tel: 5276 8745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominquez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer



70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	valoración de arboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 81.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominquez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



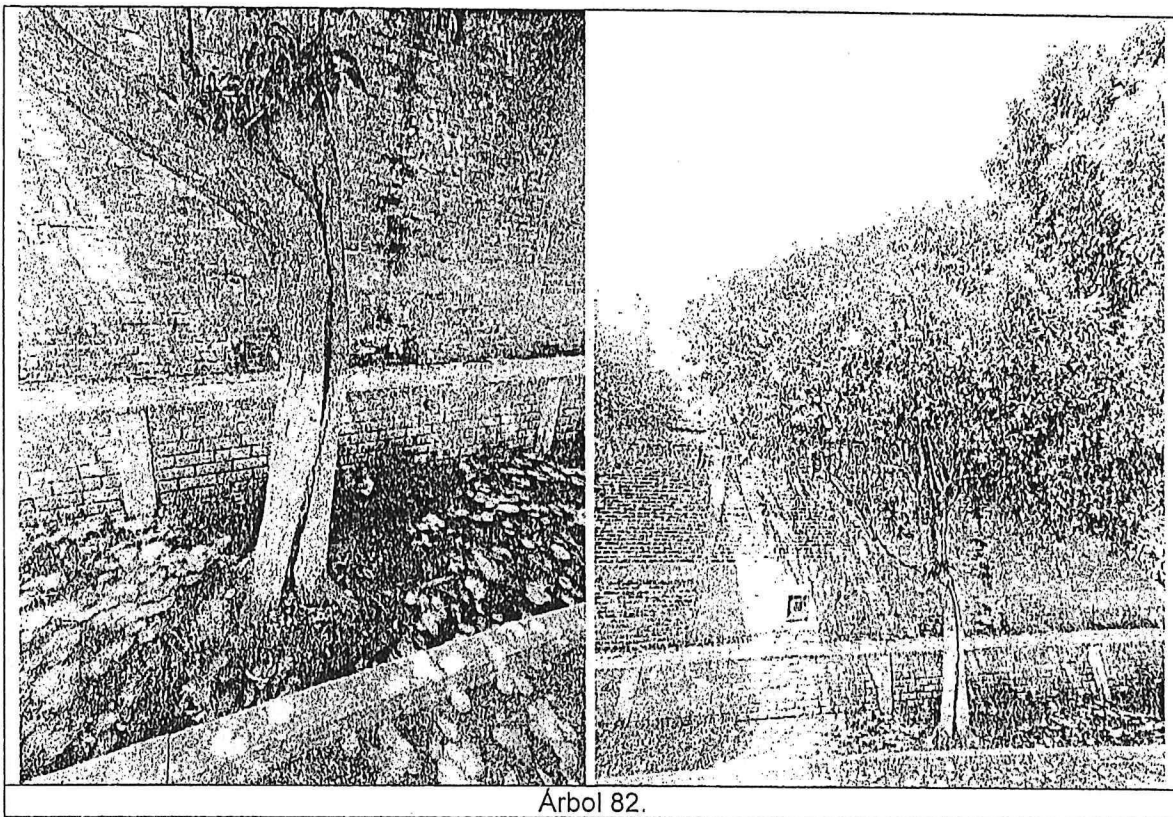
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:

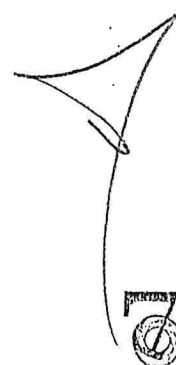


Árbol 82.

C. José Domingo G/Al. Esq. Calle 10, Col. Toluca,
C. P. Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 05 6276 6746 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer

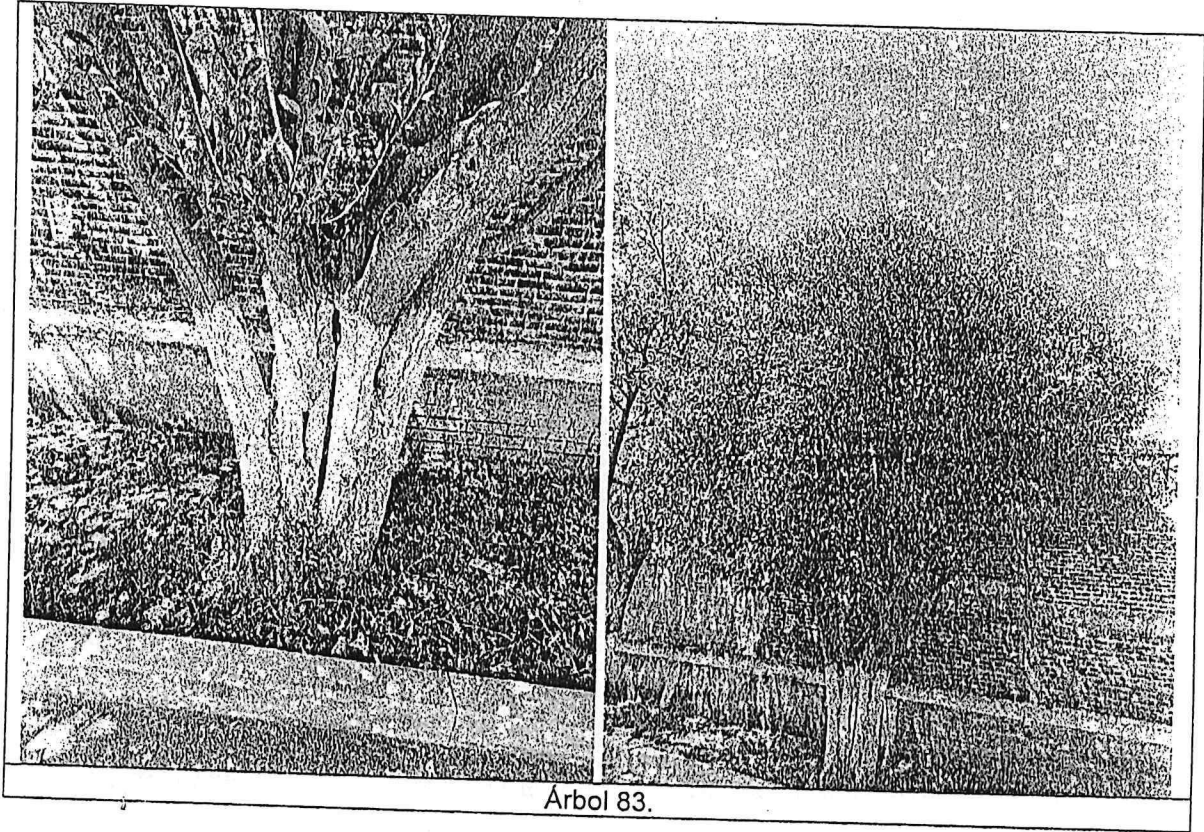


70 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE



SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN				DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:





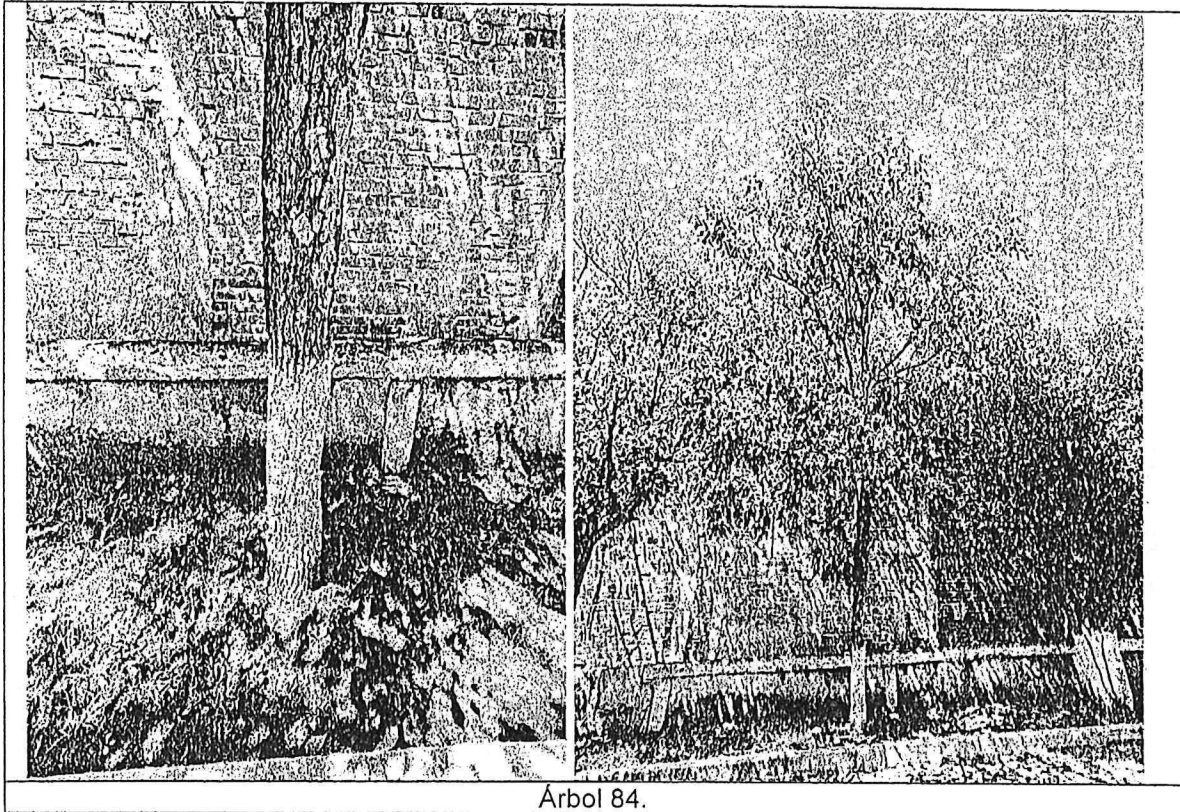

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 84.

Unión Cuernavaca IVI, Esq. Calle 10, Col. Tlaltaca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono 55 6276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

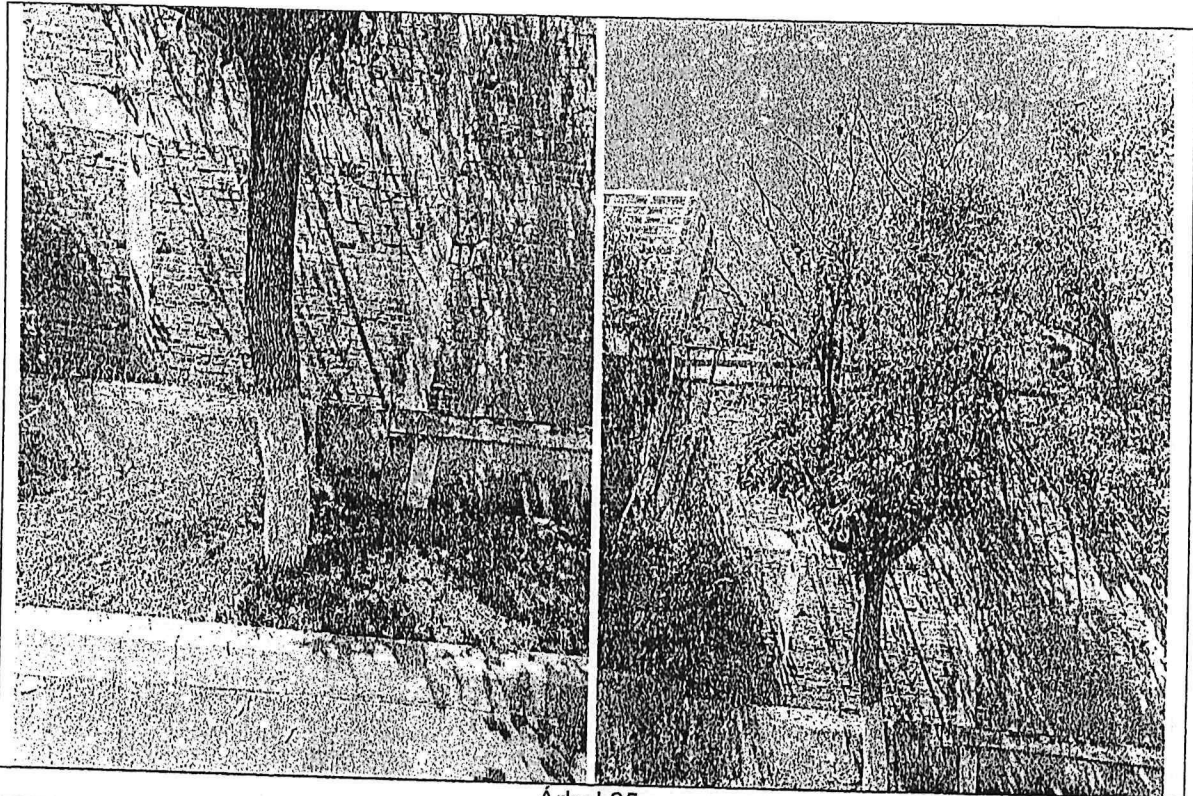


ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Árbol 85.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominquez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



C. B. Camacho S/N, Esq. Calle 10, Col. Toluca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 06160, Ciudad de México.
Teléfono: 06 6276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE



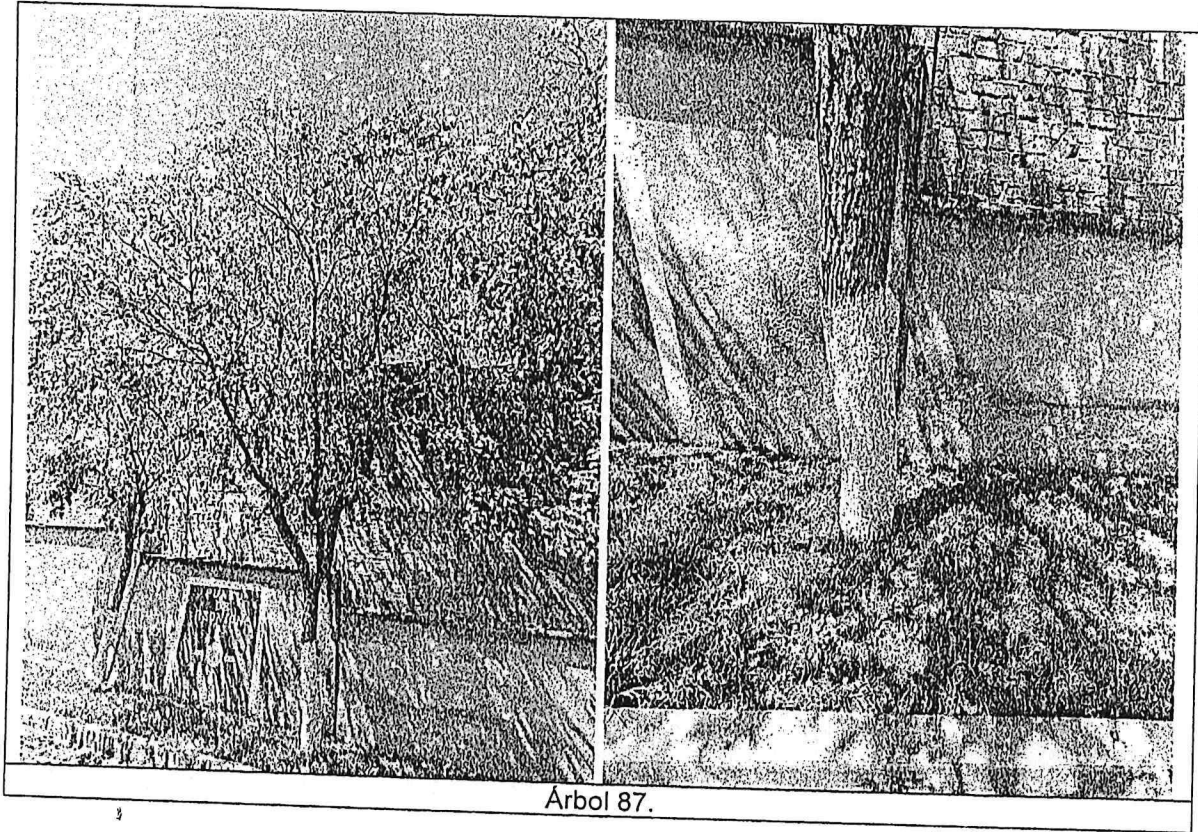
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



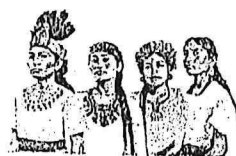
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN	
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1117/2025
ANTECEDENTES	valoración de árboles. (sic)				

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalcoyotepec,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 8746 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LA TRANSFORMACIÓN



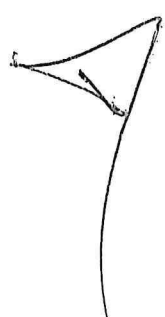
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOLICITANTE:		FOLIO:	1944-250925	UBICACIÓN
FECHA:	13-octubre-2025	HORA:	13:00	Vía pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
ANTECEDENTES	Valoración de árboles. (sic)			1117/2025

Con base en los artículos 75 numeral V de la Ley Orgánica de las Alcaldías; Artículos 106, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y demás relativos de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, se emite el siguiente:



Arbol 88.



C. No. Gustavo G/M, Esq. Calle 10, Col. Toltaca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 56 6276 6745 EXT. 7000 Y 7001
jose.dominguez@ao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ÁLVARO
OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCION DE PRESERVACION Y
CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

- I. Por tratarse de autorización para el **DERRIBO DE 1 (UNO) ÁRBOL** y **PODA DE 85 (OCHENTA Y CINCO) ÁRBOLES** en predio privado luego de constatar la observancia al marco de legislación ambiental aplicable, se solicitó comprobante de pago ante la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, con lo que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 254 del Código Fiscal de la Ciudad de México, con línea de captura **7723100094436EU27WP8**; así mismo, el personal acreditado para realizar el trabajo será: **Enrique Fernandez López**
- II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 3º fracciones IV y 6º fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 33º, 34º, 35º y 39º de la Ley de Procedimientos de Administración de la Ciudad de México; 1º, 2º, 5º, 6º, 29º fracción X, 75º fracción V Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1º, 2º fracción I, VI, 3º, 4º, 5º fracción III, 9º fracción III, 106º, 108º, 109º, 110º, 111º, 112º y 330º de la Ley Ambiental De La Ciudad De México y artículo 345ºbis del Código penal para el Distrito Federal, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se **AUTORIZA** realizar bajo su estricta y exclusiva responsabilidad durante los próximos 20 días naturales, a partir de la recepción del presente, el **DERRIBO DE 1 (UNO) ÁRBOL** de nombre común **Pino/Pinus sp.**; y la **PODA DE 85 (OCHENTA Y CINCO) ÁRBOLES** con el método 6.4.2.1.1. Limpieza de Copa (Se limitará a la remoción de ramas muertas, declinantes, plagadas, aglomeradas, débilmente unidas y de bajo vigor, además de liberar ramas que presenten plantas parásitas, epífitas y otras plantas ajenas al árbol) de nombre común: (2) *Aguacate/Persea americana*, (1) *Alamo/Populus alba*, (3) *Cipres italiano/Cupressus sempervirens*, (7) *Cedro blanco/Callitropsis lusitanica*, (2) *Palmera/Washingtonia robusta*, (2) *Pirul/Schinus molle*, (2) *Troeno/Ligustrum lucidum*, (4) *Pino/Pinus sp.*, (17) *Fresno/Fraxinus uhdei*, (9) *Jacaranda/Jacaranda mimosifolia*, (13) *Laurel/Ficus retusa*, (16) *Liquidambar/Liquidambar styraciflua*, (1) *Higuera/Ficus carica*, (1) *Aralia/Araliaceae schefflera*, (2) *Ficus/Ficus benjamina*, (2) *Morera blanquea/Morus alba* y (1) *Encino/Quercus rugosa*; que se yerguen en Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio Lo anterior en virtud de que se han cubierto los requisitos previstos en la Notificación con No. de Oficio AAO/DGSU/DPCMA/ARB/PP/N-0248/2025, y se ha dado cumplimiento a lo establecido en la legislación ambiental aplicable en la materia.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).



TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y/o poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el numeral 8.2.5 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015.

CUARTO. - La Alcaldía Álvaro Obregón podrá realizar visitas para la supervisión del cumplimiento de la presente Autorización, conforme al artículo 330° de la Ley Ambiental de la Ciudad de México en el ámbito de sus atribuciones, están facultadas para iniciar las acciones que procedan, ante las autoridades judiciales competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones a la legislación administrativa o penal.

QUINTO. - Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de la Ciudad de México y la norma NADF-001-RNAT-2015, dará lugar a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, acciones u omisiones que pudieran constituir un delito previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal.

ATENTAMENTE



C. ALEJANDRO MONTES QUINTERO
DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
AMQ/srp*

En atención al número interno DPCMA 2605/2025

El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-10-CT/AAO/2021.